

EROSKI, S. COOP.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de enero de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao



LKS Auditores
Polígono Basabe. Pabellón E0-1ª pta
20550 Aretxabaleta (Gipuzkoa)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Eroski, S. Coop.

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de enero de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010. Con fecha 8 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eroski, S. Coop. al 31 de enero de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Eroski, S. Coop., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan José Llorente
Socio

7 de mayo de 2010

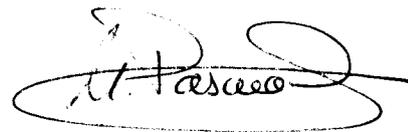
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
LKS AUDITORES, S.L.

Año 2010 N° 03/10/00828
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

LKS AUDITORES, S.L.



Mercedes Pascual Maestre
Socia

EROSKI, S. COOP.

Balances de Situación

31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Inmovilizado intangible	5	<u>37.639</u>	<u>45.846</u>
Desarrollo		1.087	767
Patentes, licencias, marcas y similares		1.284	1.294
Fondo de comercio		8.060	8.060
Aplicaciones informáticas		26.985	35.496
Otro inmovilizado intangible		223	229
Inmovilizado material	6	<u>399.147</u>	<u>484.636</u>
Terrenos y construcciones		272.978	334.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		124.611	144.704
Inmovilizado en curso y anticipos		1.558	5.932
Inversiones inmobiliarias	7	<u>89.137</u>	<u>93.221</u>
Terrenos		37.277	34.961
Construcciones		51.860	58.260
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas	11	<u>1.400.124</u>	<u>1.639.531</u>
Instrumentos de patrimonio		1.193.706	1.265.414
Créditos a empresas del grupo		203.838	374.103
Otros activos financieros		2.580	14
Inversiones financieras a largo plazo		<u>63.933</u>	<u>62.245</u>
Instrumentos de patrimonio	11	60.140	58.997
Otros activos financieros		3.793	3.248
Activos por impuesto diferido	35	<u>71.863</u>	<u>66.527</u>
Total activos no corrientes		<u>2.061.843</u>	<u>2.392.006</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	<u>51.385</u>	-
Existencias	14	<u>140.472</u>	<u>163.566</u>
Comerciales		136.297	153.863
Anticipos a proveedores		4.175	9.703
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	<u>197.821</u>	<u>183.022</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.629	10.097
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores		105.918	87.944
Deudores varios		79.557	74.980
Activos por impuestos corriente		459	4.984
Otros créditos con las Administraciones Públicas		733	1.656
Socios por desembolsos exigidos		3.525	3.361
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	12	<u>1.353.046</u>	<u>2.377.297</u>
Créditos a empresas		1.353.046	2.374.761
Otros activos financieros		-	2.536
Inversiones financieras a corto plazo	12	<u>13.347</u>	<u>4.715</u>
Valores representativos de deuda		11.197	3.558
Créditos a empresas		13	-
Otros activos financieros		2.137	1.157
Periodificaciones a corto plazo		<u>2.175</u>	<u>1.211</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	<u>27.134</u>	<u>24.951</u>
Tesorería		27.134	24.951
Total activos corrientes		<u>1.785.380</u>	<u>2.754.762</u>
Total activo		<u>3.847.223</u>	<u>5.146.768</u>

EROSKI, S. COOP.

Balances de Situación

31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Fondos propios	17	<u>1.810.910</u>	<u>1.754.865</u>
Capital		<u>469.182</u>	<u>431.534</u>
Capital suscrito cooperativo		<u>469.182</u>	<u>431.534</u>
Prima de emisión		<u>3.808</u>	<u>3.808</u>
Reservas		<u>635.178</u>	<u>543.539</u>
Fondo de reserva obligatorio		15.356	14.057
Reservas estatutarias		319.226	293.452
Otras reservas		300.596	236.030
Excedente de la cooperativa		<u>42.742</u>	<u>115.984</u>
Otros instrumentos de patrimonio neto		<u>660.000</u>	<u>660.000</u>
Ajustes por cambios de valor		<u>2.270</u>	<u>2.430</u>
Activos financieros disponibles para la venta	12	<u>3.570</u>	<u>2.430</u>
Operaciones de cobertura		<u>(1.300)</u>	<u>-</u>
Total patrimonio neto		<u>1.813.180</u>	<u>1.757.295</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	18	<u>22.096</u>	<u>23.499</u>
Provisiones a largo plazo	19	<u>8.568</u>	<u>10.544</u>
Otras provisiones		8.568	10.544
Deudas a largo plazo	20	<u>1.072.545</u>	<u>386.949</u>
Obligaciones y otros valores negociables		653	695
Deudas con entidades de crédito	21	737.900	53.675
Acreedores por arrendamiento financiero		61	1
Derivados		2.324	-
Otros pasivos financieros		331.607	332.578
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociados y socios		<u>51</u>	<u>90</u>
Pasivos por impuesto diferido	35	<u>1.937</u>	<u>1.682</u>
Periodificaciones a largo plazo	6	<u>25.530</u>	<u>28.934</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1.130.727</u>	<u>451.698</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	18	<u>6.377</u>	<u>6.881</u>
Deudas a corto plazo	20	<u>271.300</u>	<u>2.313.911</u>
Deudas con entidades de crédito	21	191.479	2.174.509
Acreedores por arrendamiento financiero		39	59
Otros pasivos financieros		79.782	139.343
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	33	<u>60.673</u>	<u>99.198</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	<u>559.968</u>	<u>511.492</u>
Proveedores		341.215	333.722
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		114.616	67.837
Acreedores varios		53.447	40.703
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		13.606	15.140
Pasivo por impuesto corriente		13.382	9.137
Otras deudas con las Administraciones Públicas		23.699	44.953
Anticipos de clientes		3	-
Periodificaciones a corto plazo	6	<u>4.998</u>	<u>6.293</u>
Total pasivos corrientes		<u>903.316</u>	<u>2.937.775</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>3.847.223</u>	<u>5.146.768</u>

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.10	31.01.09
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	24	<u>2.257.354</u>	<u>2.591.516</u>
Ventas		2.257.354	2.591.516
Aprovisionamientos	14	<u>(1.736.822)</u>	<u>(2.057.231)</u>
Consumo de mercaderías		(1.737.045)	(2.057.151)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		223	(80)
Otros ingresos de explotación	25	<u>204.295</u>	<u>282.546</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		203.653	281.628
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		642	918
Gastos de personal	26	<u>(28.568)</u>	<u>(47.085)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(20.421)	(32.073)
Cargas sociales		(8.147)	(15.012)
Adquisiciones de bienes y servicios a los Socios	27	<u>(218.878)</u>	<u>(215.517)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(161.301)	(159.697)
Cargas sociales		(57.577)	(55.820)
Otros gastos de explotación	28	<u>(253.318)</u>	<u>(328.254)</u>
Servicios exteriores		(229.101)	(308.187)
Tributos		(4.526)	(5.161)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.127)	(624)
Otros gastos de gestión corriente		(18.564)	(14.282)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	<u>(54.502)</u>	<u>(54.974)</u>
Excesos de provisiones		1.767	1.444
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	29	<u>21.420</u>	<u>212.319</u>
Deterioros y pérdidas		(599)	92
Resultados por enajenaciones y otras		22.019	212.227
Resultado de explotación		<u>192.748</u>	<u>384.764</u>
Ingresos financieros	30	<u>96.942</u>	<u>163.270</u>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		7.146	19.291
En empresas del grupo y asociadas		7.146	19.291
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		89.350	143.084
De empresas del grupo y asociadas		87.414	139.537
De terceros		1.936	3.547
Otros ingresos financieros		446	895
Gastos financieros	30	<u>(97.499)</u>	<u>(149.151)</u>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.305)	(2.258)
Por deudas con terceros		(55.926)	(129.947)
Otros gastos financieros		(38.268)	(16.946)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(824)	-
Diferencias de cambio		(694)	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	31	<u>(86.282)</u>	<u>(212.749)</u>
Deterioros y pérdidas		(86.282)	(212.749)
Resultado financiero		<u>(88.357)</u>	<u>(198.631)</u>
Resultado antes de impuestos		104.391	186.133
Impuestos sobre beneficios	35	<u>(1.474)</u>	<u>22.035</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		102.917	208.168
Dotación al fondo de contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público	18	(4.749)	(12.887)
Intereses de las aportaciones al capital social y otros fondos	3	<u>(55.426)</u>	<u>(79.297)</u>
Excedente de la cooperativa		<u>42.742</u>	<u>115.984</u>

EROSKI, S. COOP.

Estado de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010

	Nota	31.01.10	31.01.09
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		42.742	115.984
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	12	1.200	2.558
Por operaciones de cobertura		(1.444)	-
Efecto impositivo		84	(128)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(160)	2.430
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		42.582	118.414

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Excedente de la cooperativa	Fondos capitalizados	Ajustes de valoración	Totales
Saldos al 1 de febrero de 2008	402.882	3.808	434.070	144.458	660.000	-	1.645.218
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	115.984	-	2.430	118.414
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital	5.883	-	1.356	-	-	-	7.239
Reducciones de capital	(13.833)	-	257	-	-	-	(13.576)
Distribución del excedente del ejercicio	36.602	-	107.856	(144.458)	-	-	-
Saldos al 31 de enero de 2009	431.534	3.808	543.539	115.984	660.000	2.430	1.757.295
Ingresos y gastos reconocidos							
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital	31.412	-	1.431	42.742	-	(160)	42.582
Reducciones de capital	(19.540)	-	-	-	-	-	32.843
Distribución del excedente del ejercicio	25.776	-	90.208	(115.984)	-	-	(19.540)
Saldo al 31 de enero de 2010	469.182	3.808	635.178	42.742	660.000	2.270	1.813.180

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010.

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	44.216	93.949
2. Ajustes del resultado por:	<u>175.382</u>	<u>129.297</u>
Amortización del inmovilizado	54.502	54.974
Correcciones valorativas por deterioro	87.799	222.361
Variación de provisiones	(1.707)	(988)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(22.019)	(212.227)
Ingresos financieros	(96.943)	(163.270)
Gastos financieros	152.926	228.447
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	824	-
3. Cambios en el capital corriente:	<u>6.152</u>	<u>159.975</u>
Existencias	23.317	5.635
Deudores y otras cuentas a cobrar	(22.574)	87.583
Otros activos corrientes	(964)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.152	68.201
Provisiones	-	(1.444)
Otros pasivos corrientes	(6.779)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	<u>(57.538)</u>	<u>(83.565)</u>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	2.300	13.658
Intereses pagados	(78.088)	(125.734)
Intereses recibidos	3.563	9.220
Dividendos recibidos	14.687	19.291
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u>168.212</u>	<u>299.656</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	<u>(101.945)</u>	<u>(642.092)</u>
Empresas del Grupo y asociadas	(32.764)	-
Inmovilizado intangible	(3.036)	(15.684)
Inmovilizado material	(59.121)	(131.845)
Inversiones inmobiliarias	(2.916)	(47.800)
Otros activos financieros	(4.108)	(446.763)
6. Cobros por desinversiones	<u>92.199</u>	<u>330.909</u>
Empresas del Grupo y asociadas	47.534	-
Inmovilizado intangible	15	-
Inmovilizado material	7.770	326.112
Inversiones inmobiliarias	-	4.797
Otros activos financieros	3.237	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	33.643	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(9.746)</u>	<u>(311.183)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(13.013)</u>	<u>(6.338)</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	6.527	7.239
Amortización de instrumentos de patrimonio	(19.540)	(13.577)
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>(104.562)</u>	<u>17.905</u>
Emisión	-	-
Deudas con entidades de crédito	79.434	403.091
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.203.600	-
Otros	4.646	(154.577)
Devolución y amortización	-	-
Obligaciones y valores similares	(40)	-
Deuda con entidades de crédito	(1.392.163)	(235.919)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(39)	-
Otros pasivos	-	5.310
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	<u>(38.708)</u>	<u>-</u>
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(38.708)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(156.283)</u>	<u>11.567</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.183	40
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	24.951	24.911
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	27.134	24.951

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2010

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en veintiséis Hipermercados, ciento sesenta Supermercados Eroski Center y cuarenta y dos Autoservicios Eroski City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 10, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo II.

Con fecha 22 de abril de 2010 los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 75.694 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 1.109.710 miles de euros. Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S.Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2010 y 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010, que han sido formuladas el 22 de abril de 2010, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 20 de junio de 2009.

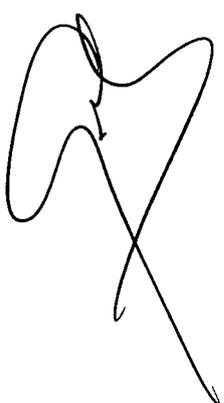
En el ejercicio 2008 la Sociedad clasificó los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión. En este ejercicio se ha modificado la presentación del ejercicio 2008 clasificando estas partidas como actividades de explotación.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio y otros activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.
- El importe de determinadas provisiones para riesgos y gastos.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Estas cuentas se han formulado por los Administradores con arreglo al principio de empresa en funcionamiento.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados

(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2010 el tipo de interés anual remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social es el 4,50% (el 7,50% en el ejercicio 2008), calculado sobre el importe de las aportaciones que ostentan los socios durante el ejercicio, habiéndose devengado en el ejercicio 2009 un gasto por intereses por importe de 21.894 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe de Intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (32.164 miles de euros en el ejercicio 2008).

Así mismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFSE) de las emisiones anteriores al año 2007 devengan un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales, mientras que las AFSE correspondientes a la emisión del año 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2010 el tipo de interés anual aplicado a las AFSE de las emisiones anteriores al 2007 ha sido el 5,29% y el correspondiente a las aportaciones emitidas en el ejercicio 2007 ha sido el 4,79%, representando en el ejercicio un gasto total por intereses por importe de 33.532 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe de Intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (7,36% y 6,86% respectivamente al 31 de enero de 2009 representando un gasto total de intereses por importe de 47.133 miles de euros). (véase nota 17(b)).

(b) Distribución de Resultados

La distribución del excedente de la cooperativa del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 20 de junio de 2009 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Excedente positivo de la Cooperativa	<u>115.984</u>
Distribución:	
Retornos cooperativos	25.774
Fondo de Reserva Obligatorio	25.774
Reservas Voluntarias	64.036
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	<u>400</u>
	<u>115.984</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio después de los intereses de las aportaciones	47.491
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>(4.749)</u>
Excedente positivo de la Cooperativa	<u>42.742</u>
Distribución:	
Retornos cooperativos	18.997
Fondo de Reserva Obligatorio	9.498
Reservas Voluntarias	13.844
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	<u>403</u>
	<u>42.742</u>

Los retornos cooperativos se incorporan al capital social modificando el importe de las aportaciones sociales iniciales.

(c) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2009, formuladas en la reunión del 22 de abril de 2010, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2009, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, y en las Normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

(ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (e) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

(v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(vi) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	3 - 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Derechos de traspaso	Lineal	35

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) (deterioro de valor).

*(b) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) (deterioro de valor).

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Para aquellas inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	Lineal	20 - 35

(d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

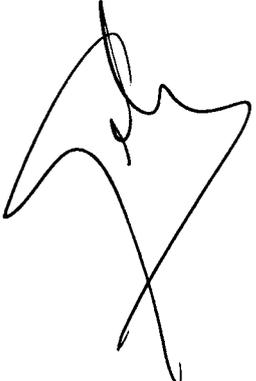
Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.



Si se estima que el importe recuperable de un activo (o la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vi) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.



EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se expone en el apartado (u) (transacciones en moneda extranjera). El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(ix) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(x) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no ha sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

- Deterioro de valor de activos financieros calificados como elementos cubiertos en relaciones de cobertura eficaces

Los principios expuestos anteriormente aplican igualmente para determinar el deterioro de valor de activos financieros calificados como elementos cubiertos en relaciones de cobertura eficaces. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero, considerando los ajustes derivados de la cobertura eficaz, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo ajustado del activo.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La estructura de la cobertura en todos los casos es la siguiente:

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.
- Instrumento de cobertura: Permuta financiera de tipo de interés (IRS) en la que la Sociedad paga fijo y recibe variable.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

La Sociedad reconoce como otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(j) Deudores comerciales

La Sociedad registra en el capítulo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad.

(l) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, o que deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(o) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(p) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (CEPC), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10% ó en su caso 5%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(r) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(s) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(t) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(u) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.



EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros							
	01.02.08	Altas	Bajas	Trasposos (nota 6)	31.01.09	Altas	Bajas	31.01.10
Coste								
Propiedad industrial	3.567	554	-	-	4.121	608	-	4.729
Fondo de comercio	3.912	4.148	-	-	8.060	-	-	8.060
Aplicaciones informáticas	56.056	10.982	(19)	3	67.022	2.430	(18)	69.434
Derechos de traspaso	<u>238</u>	-	-	-	<u>238</u>	-	-	<u>238</u>
	<u>63.773</u>	<u>15.684</u>	<u>(19)</u>	<u>3</u>	<u>79.441</u>	<u>3.038</u>	<u>(18)</u>	<u>82.461</u>
Amortización acumulada								
Propiedad industrial	(1.816)	(245)	-	-	(2.061)	(297)	-	(2.358)
Aplicaciones informáticas	(22.379)	(9.165)	19	-	(31.525)	(10.926)	2	(42.449)
Derechos de traspaso	<u>(2)</u>	<u>(7)</u>	-	-	<u>(9)</u>	<u>(6)</u>	-	<u>(15)</u>
	<u>(24.197)</u>	<u>(9.417)</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>(33.595)</u>	<u>(11.229)</u>	<u>2</u>	<u>(44.822)</u>
	<u>39.576</u>	<u>6.267</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>45.846</u>	<u>(8.191)</u>	<u>(16)</u>	<u>37.639</u>

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad adquirió dos tiendas situadas en Alfaro y Arnedo a Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. (DAGESA) sociedad perteneciente al Grupo Eroski.

El detalle del coste de las adquisiciones anteriormente citadas, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, es como sigue:

	Miles de euros
Coste de las adquisiciones	
Efectivo pagado	<u>5.066</u>
Total coste de las adquisiciones	5.066
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>918</u>
Fondo de comercio	<u>4.148</u>

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Propiedad industrial	1.413	1.413
Aplicaciones informáticas	<u>12.950</u>	<u>12.819</u>
	<u>14.363</u>	<u>14.232</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2009 y 2008 corresponden a inversiones para la construcción y equipamiento de nuevos centros comerciales, así como la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para nuevas tiendas abiertas o en proceso de apertura durante el ejercicio y reformas en las ya existentes.

Durante el ejercicio 2009 no se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros (675 miles de euros durante el ejercicio 2008).

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Neta a	Bajas		Neta a
	31.01.09	Coste	Amortización	31.01.10
<u>2009</u>				
Terrenos	4.666	(55)	-	4.611
Construcciones	<u>3.588</u>	(433)	<u>31</u>	<u>3.053</u>
	<u>8.254</u>	(488)	<u>31</u>	<u>7.664</u>
	Miles de euros			
	Neta a	Bajas		Neta a
	31.01.08	Coste	Amortización	31.01.09
<u>2008</u>				
Terrenos	8.239	(3.573)	-	4.666
Construcciones	<u>9.336</u>	(5.468)	<u>406</u>	<u>3.588</u>
	<u>17.575</u>	(9.041)	<u>406</u>	<u>8.254</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Construcciones	22.139	17.937
Maquinaria	36.280	33.590
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	211.794	199.598
Equipos para procesos de información	70.029	67.216
Otro inmovilizado material	<u>446</u>	<u>446</u>
	<u>340.688</u>	<u>318.787</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, la Sociedad ha traspasado del inmovilizado material a la cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta determinados inmuebles (16 supermercados, 2 hipermercados y 1 plataforma) por un valor neto contable de 64.368 miles de euros, ya que tiene la intención de venderlos próximamente y cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta (véanse notas 7 y 13).

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, la Sociedad efectuó una operación inmobiliaria que consistió, en sustancia, en la venta a la sociedad del grupo Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., por un importe de 361.043 miles de euros, de doce hipermercados y tres galerías comerciales, que figuraban registrados por un importe neto contable de 116.321 miles de euros. Esta transacción se documentó a través de una aportación no dineraria como desembolso de una ampliación de capital con prima realizada por la mencionada participada. Posteriormente la Sociedad procedió a arrendar los mencionados hipermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su calificación como operativo, por lo que procedió a reconocer el resultado en la enajenación de los hipermercados por un importe de 212.430 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo de Resultados por enajenación y otros, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con posterioridad a la venta de las galerías comerciales, la Sociedad estableció con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender la Sociedad que este contrato implica un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, considera que no ha transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, la Sociedad decidió no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión. Al 31 de enero de 2010 figura la mencionada periodificación, por unos importes de 25.530 miles de euros y 3.404 miles de euros, bajo los capítulos de Periodificaciones a largo plazo y Periodificaciones a corto plazo, respectivamente, en el pasivo del balance de situación (28.934 miles de euros y 3.404 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2009).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2010 inmovilizado material por un importe de 182.607 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (113.894 miles de euros al 31 de enero de 2009) (véase nota 21).

Al 31 de enero de 2010 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en Inmovilizado material por un importe de 14.841 miles de euros (5.883 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(7) Inversiones Inmobiliarias

Su composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Miles de euros							
	01.02.08	Altas	Bajas	Trasposos (nota 6)	31.01.09	Altas	Trasposos (nota 13)	31.01.10
Coste								
Terrenos	327	15.798	(314)	19.150	34.961	2.328	(12)	37.277
Edificios	17.070	24.760	(6.776)	21.412	56.466	534	(10.039)	46.961
Instalaciones	<u>393</u>	<u>7.242</u>	<u>-</u>	<u>2.310</u>	<u>9.945</u>	<u>54</u>	<u>(930)</u>	<u>9.069</u>
	<u>17.790</u>	<u>47.800</u>	<u>(7.090)</u>	<u>42.872</u>	<u>101.372</u>	<u>2.916</u>	<u>(10.981)</u>	<u>93.307</u>
Amortización acumulada								
Edificios	(7.342)	(1.603)	2.293	(2)	(6.654)	(1.818)	5.832	(2.640)
Instalaciones	<u>(272)</u>	<u>(648)</u>	<u>-</u>	<u>(577)</u>	<u>(1.497)</u>	<u>(913)</u>	<u>880</u>	<u>(1.530)</u>
	<u>(7.614)</u>	<u>(2.251)</u>	<u>2.293</u>	<u>(579)</u>	<u>(8.151)</u>	<u>(2.731)</u>	<u>6.712</u>	<u>(4.170)</u>
	<u>10.176</u>	<u>45.549</u>	<u>(4.797)</u>	<u>42.293</u>	<u>93.221</u>	<u>185</u>	<u>(4.269)</u>	<u>89.137</u>

Al 31 de enero de 2010 inversiones inmobiliarias por un importe de 81.469 miles de euros se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (véase nota 21).

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, la Sociedad ha traspasado de inversiones inmobiliarias a la cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta unas galerías comerciales por un valor neto contable de 4.269 miles de euros, ya que tiene la intención de venderlas próximamente y cumplen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta (véase nota 13).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2010 y 2009 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

Miles de euros				
31.01.2010				
Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2013	72	<u>166</u>	3
Menos, amortización acumulada			<u>(42)</u>	
			<u>124</u>	

Miles de euros				
31.01.2009				
Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2012	72	<u>1.236</u>	52
Menos, amortización acumulada			<u>(1.164)</u>	
			<u>72</u>	

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.2010			31.01.2009		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	39	-	39	59	-	59
Entre uno y cinco años	<u>83</u>	<u>(22)</u>	<u>61</u>	<u>14</u>	<u>(13)</u>	<u>1</u>
	<u>122</u>	<u>(22)</u>	<u>100</u> (nota 20)	<u>73</u>	<u>(13)</u>	<u>60</u> (nota 20)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

La Sociedad tenía al 31 de enero de 2010 y 2009 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

- Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Armuco, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de diez años y a la finalización del citado período de duración el contrato podrá ser prorrogado por cuatro períodos adicionales de diez años cada uno, con carácter potestativo para el arrendatario.
- Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 la Sociedad suscribió varios contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de veinticinco años y a la finalización del citado período de duración el contrato podrá ser prorrogado por tres períodos adicionales de cinco, cinco y diez años cada uno, con carácter potestativo para el arrendatario.
- Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de varios inmuebles con Stocksanden, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. El contrato de arrendamiento contempla una duración del mismo obligatoria de veinte años y a la finalización del citado período de duración el contrato podrá ser prorrogado por tres períodos adicionales de diez años cada uno, con carácter potestativo para el arrendatario.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 ha ascendido a 66.956 miles de euros. (61.481 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Hasta un año	30.766	28.628
Entre uno y cinco años	119.137	107.376
Más de cinco años	<u>418.319</u>	<u>398.980</u>
	<u>568.222</u>	<u>534.984</u>

(b) Como arrendador

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2010 y 2009 cedido a terceros el derecho de uso de determinadas galerías bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Hasta un año	8.479	9.090
Entre uno y cinco años	28.167	29.945
Más de cinco años	<u>57.805</u>	<u>64.507</u>
	<u>94.451</u>	<u>103.542</u>

(10) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
No corriente (nota 11)		
Empresas del grupo		
Participaciones	1.755.875	1.760.879
Desembolsos pendientes	-	(18.900)
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(585.632)</u>	<u>(507.004)</u>
	<u>1.170.243</u>	<u>1.234.975</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	70.501	69.823
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(47.038)</u>	<u>(39.384)</u>
	<u>23.463</u>	<u>30.439</u>
Total	<u>1.193.706</u>	<u>1.265.414</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2010 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L.U., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L.U., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., Grupo Eroski Distribución y Central de Serveis Ciències, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 21).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros			Saldo al 31.01.09
	Saldo al 31.01.08	Dotaciones (nota 31)	Reversiones (nota 31)	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	-	-	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	38.000	1.384	-	39.384
Central de Serveis Ciències, S.L.	-	14.911	-	14.911
Cecosa Diversificación, S.L.	60.463	29.170	-	89.633
Cecosa Supermercados, S.L.	225.581	43.872	(5.720)	263.733
Cecosa Gestión, S.A.	-	4	-	4
Cecosa Hipermercados, S.L.	-	136.759	-	136.759
Grupo Eroski Distribución, S.A.	-	1.961	-	1.961
Multifood S.Coop.	3	-	-	3
Artunzubi, S.L.	-	-	-	-
	<u>324.047</u>	<u>228.061</u>	<u>(5.720)</u>	<u>546.388</u>

<u>Participación</u>	Miles de euros			Saldo al 31.01.10
	Saldo al 31.01.09	Dotaciones (nota 31)	Reversiones (nota 31)	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	14.354	-	14.354
Inmobiliaria Armuco, S.L.	39.384	7.651	-	47.035
Central de Serveis Ciències, S.L.	14.911	32.578	-	47.489
Cecosa Diversificación, S.L.	89.633	-	(13.307)	76.326
Cecosa Supermercados, S.L.	263.733	-	(1.470)	262.263
Cecosa Gestión, S.A.	4	-	-	4
Cecosa Hipermercados, S.L.	136.759	48.437	-	185.196
Grupo Eroski Distribución, S.A.	1.961	-	(1.961)	-
Multifood S.Coop.	3	-	(3)	-
Artunzubi, S.L.	-	3	-	3
	<u>546.388</u>	<u>103.023</u>	<u>(16.741)</u>	<u>632.670</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	A coste amortizado o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	3.774	2.137	3.229	1.157
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	7.629	-	10.097
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	105.918	-	87.944
Otros deudores	<u>-</u>	<u>84.274</u>	<u>-</u>	<u>84.981</u>
	<u>3.774</u>	<u>199.958</u>	<u>3.229</u>	<u>184.179</u>
Activos disponibles para la venta (nota 12)	<u>60.140</u>	<u>11.197</u>	<u>58.997</u>	<u>3.558</u>
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas				
Instrumentos de patrimonio (nota 10)	1.193.706		1.265.414	-
Créditos a empresas del Grupo (nota 12)	203.838	1.353.046	374.103	2.374.761
Depósitos y fianzas	2.580	-	14	-
Otros activos financieros	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>2.536</u>
	<u>1.400.124</u>	<u>1.353.059</u>	<u>1.639.531</u>	<u>2.377.297</u>
	<u>1.464.057</u>	<u>1.564.214</u>	<u>1.701.776</u>	<u>2.565.034</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros		
	31.01.2010		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Inversiones en patrimonio en empresas del grupo
Ingresos financieros	87.414	1.936	-
Dividendos	-	-	7.146
Variación del valor razonable	-	(824)	-
	<u>87.414</u>	<u>1.112</u>	<u>7.146</u>
	Miles de euros		
	31.01.2009		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Inversiones en patrimonio en empresas del grupo
Ingresos financieros	139.537	3.547	-
Dividendos	-	-	19.291
	<u>139.537</u>	<u>3.547</u>	<u>19.291</u>

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos (nota 11)	203.838	1.353.046	374.103	2.374.761
Depósitos y fianzas	2.580	-	14	-
Otros	-	-	-	2.536
	<u>206.418</u>	<u>1.353.046</u>	<u>374.117</u>	<u>2.377.297</u>
		(nota 33)		(nota 33)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos participativos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

Cecosa Supermercados, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de dos préstamos participativos concedidos el 30 de enero de 2006 y el 28 de enero de 2009. El importe total de estos préstamos, clasificados como corrientes, asciende a 161.502 miles de euros (153.430 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Cecosa Diversificación, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de dos préstamos participativos concedidos el 30 de enero de 2006 y el 28 de abril de 2008. El importe total de estos préstamos asciende a 23.789 miles de euros (22.275 miles de euros al 31 de enero de 2009), de los que 9.422 miles de euros están clasificados como corrientes.

Cecosa Institucional, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de tres préstamos participativos concedidos el 29 de enero de 2007 y el 28 de enero de 2009 y el 31 de enero de 2010. El importe total de estos préstamos asciende a 14.073 miles de euros (5.760 miles de euros al 31 de enero de 2009), de los que 4.760 miles de euros están clasificados como corrientes.

Inmobiliaria Armuco, S.L. sociedad participada al 45% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 29 de enero de 2007 por un importe de 1.500 miles de euros (1.500 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Central de Serveis Ciències, S.L. sociedad participada al 100% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 13 de septiembre de 2007 por un importe de 6.400 miles de euros (6.400 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2009 devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año +4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario.

Los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2008 y anteriores devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Etxebizitza Eroarte, S.L., sociedad participada al 45%, es prestataria de tres préstamos ordinarios concedidos el 28 de diciembre de 2005, el 27 de enero de 2007 y el 25 de junio de 2007 por unos importes de 50, 100 y 930 miles de euros respectivamente con vencimiento el 30 de junio de 2011 y que devengan un tipo de interés del 2,121% anual (50, 100 y 930 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2009).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Caprabo, S.A. es prestataria de un préstamo concedido el 5 de octubre de 2007 por un importe de 112.824 miles de euros (107.617 miles de euros al 31 de enero de 2009), con vencimiento el 13 de septiembre de 2013 y que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor de cada trimestre para depósitos en euros a un plazo de tres meses, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2010 y 2009, el tipo de interés aplicado se corresponde con un 3,70% y 3,236% anual respectivamente.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. es prestataria de un préstamo concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2010 de 58.041 miles de euros, con vencimiento el 30 de julio de 2033 y que devenga un tipo de interés de 6,25% anual (58.041 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Artunzubi, S.L. es prestataria de un préstamo concedido el 27 de julio de 2009 por un importe de 35 miles de euros, con vencimiento el 27 de julio de 2014 y que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2010, el tipo de interés aplicado se corresponde con un 2,878%.

El resto de los saldos de créditos con empresas del grupo corresponden, íntegramente, a cesiones de tesorería que devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor.

(c) Inversiones Financieras a Largo Plazo

Las inversiones financieras a largo plazo, incluidas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, corresponde a instrumentos de patrimonio e incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por su valor razonable, entendido como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión ha ascendido a 1.140 miles de euros (2.430 miles de euros al 31 de enero de 2009) y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos. Adicionalmente, al 31 de enero de 2010 y 2009 el tipo de interés devengado por dicha inversión financiera ha sido del 7,50% anual.
- MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2010 la inversión financiera no ha devengado intereses, mientras que al 31 de enero de 2009 el tipo de interés devengado por dicha inversión financiera fue del 5,44% anual.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad y registradas a su coste de adquisición.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue

31.01.2010	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>1.353.046</u>	<u>15.480</u>	<u>1.313</u>	<u>127.469</u>	<u>35</u>	<u>62.121</u>	<u>(1.353.046)</u>	<u>206.418</u>
Créditos a empresas	1.353.046	15.480	1.313	127.469	35	59.541	(1.353.046)	203.838
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	2.580	-	2.580
Inversiones financieras	<u>13.347</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.793</u>	<u>(13.347)</u>	<u>3.793</u>
Valores representativos de deuda	11.197	-	-	-	-	-	(11.197)	-
Otros activos financieros	2.137	-	-	-	-	3.793	(2.137)	3.793
Créditos a empresas	13	-	-	-	-	-	(13)	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>197.821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(197.821)</u>	<u>-</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.629	-	-	-	-	-	(7.629)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	105.918	-	-	-	-	-	(105.918)	-
Deudores varios	79.557	-	-	-	-	-	(79.557)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	1.192	-	-	-	-	-	(1.192)	-
Otros	<u>3.525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.525)</u>	<u>-</u>
	<u>1.564.214</u>	<u>15.480</u>	<u>1.313</u>	<u>127.469</u>	<u>35</u>	<u>65.914</u>	<u>(1.564.214)</u>	<u>210.211</u>

31.01.2009	Miles de euros							
	2009	2010	2011	2012	2013	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>2.377.297</u>	<u>19.080</u>	<u>280.856</u>	<u>1.228</u>	<u>13.398</u>	<u>59.555</u>	<u>(2.377.297)</u>	<u>374.117</u>
Créditos a empresas	2.374.761	19.080	280.856	1.228	13.398	59.541	(2.374.761)	374.103
Otros activos financieros	2.536	-	-	-	-	14	(2.536)	14
Inversiones financieras	<u>4.715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.248</u>	<u>(4.715)</u>	<u>3.248</u>
Valores representativos de deuda	3.558	-	-	-	-	-	(3.558)	-
Otros activos financieros	1.157	-	-	-	-	3.248	(1.157)	3.248
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>183.022</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(183.022)</u>	<u>-</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.097	-	-	-	-	-	(10.097)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	87.944	-	-	-	-	-	(87.944)	-
Deudores varios	74.980	-	-	-	-	-	(74.980)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	3.361	-	-	-	-	-	(3.361)	-
Otros	<u>6.640</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6.640)</u>	<u>-</u>
	<u>2.565.034</u>	<u>19.080</u>	<u>280.856</u>	<u>1.228</u>	<u>13.398</u>	<u>62.803</u>	<u>(2.565.034)</u>	<u>377.365</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Su composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en Activos no corrientes mantenidos para la venta han sido los siguientes:

<u>Conceptos</u>	Miles de euros			31.01.10
	31.01.09	Trasposos (notas 6 y 7)	Bajas	
Terrenos	-	22.497	(3.305)	19.192
Construcciones	-	<u>46.140</u>	<u>(13.947)</u>	<u>32.193</u>
	-	<u>68.637</u>	<u>(17.252)</u>	<u>51.385</u>

El saldo a 31 de enero de 2010 de activos no corrientes mantenidos para la venta corresponde a trasposos de inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias de determinados inmuebles (16 supermercados, 2 hipermercados, 1 plataforma y determinadas galerías comerciales) para los que la Sociedad tiene la intención de venderlos a corto plazo y cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Al 31 de enero de 2010 activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 25.993 miles de euros se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (véase nota 21).

La Sociedad ha llevado a cabo una operación inmobiliaria que ha consistido en la venta de 13 supermercados durante el mes de diciembre de 2009 por un importe de 35.592 miles de euros. Posteriormente la Sociedad ha procedido a arrendar los mencionados supermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su clasificación como operativo, por lo que ha procedido a reconocer el resultado en la enajenación de los 13 supermercados por un importe de 17.991 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo de Resultados por enajenación y otros, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(14) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2010 y 2009 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Existencias comerciales		
Compras netas	1.719.256	2.059.731
Variación de existencias	17.789	(2.580)
Deterioro de valor de existencias	<u>(223)</u>	<u>80</u>
	<u>1.736.822</u>	<u>2.057.231</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 33.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 la Sociedad ha efectuado compras en monedas distintas del euro por un importe equivalente a 52.604 miles de euros, aproximadamente (55.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de enero de 2010 y 2009 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(15) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Corriente		
Grupo (nota 33)		
Clientes	105.964	87.990
Correcciones valorativas	<u>(46)</u>	<u>(46)</u>
	<u>105.918</u>	<u>87.944</u>
No vinculadas		
Clientes	9.071	10.735
Otros deudores	81.473	77.042
Administraciones Públicas	1.192	6.640
Socios por desembolsos exigidos (nota 17)	3.525	3.361
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(3.358)</u>	<u>(2.700)</u>
	<u>91.903</u>	<u>95.078</u>
	<u>197.821</u>	<u>183.022</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	290	738
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	442	786
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	<u>460</u>	<u>5.116</u>
	<u>1.192</u>	<u>6.640</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de enero de 2008	2.506
Dotaciones del ejercicio	276
Aplicaciones	<u>(35)</u>
Saldo al 31 de enero de 2009	<u>2.747</u>
Dotaciones del ejercicio	1.186
Aplicaciones	<u>(529)</u>
Saldo al 31 de enero de 2010	<u>3.404</u>

(16) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes está constituido en su totalidad por Caja y Bancos.

(17) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	468.470	430.851
Socios consumidores	<u>712</u>	<u>683</u>
	<u>469.182</u>	<u>431.534</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio.

Las aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2010 un importe de 3.525 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (3.361 miles de euros al 31 de enero de 2009) (véase nota 15).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Las AFSE se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de AFSE por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno. Asimismo, con fecha 9 de julio de 2007 la Sociedad efectuó una nueva emisión de AFSE por un importe nominal de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE de las emisiones anteriores al año 2007 devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales, mientras que las AFSE correspondientes a la emisión del año 2007 devengarán un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. En los ejercicios 2009 y 2008 se han devengado un importe de 33.532 y 47.133 miles de euros respectivamente que figura registrado en el epígrafe de intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 3(a)).

Las cuatro emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, estas Aportaciones Financieras Subordinadas tienen la consideración de capital social.

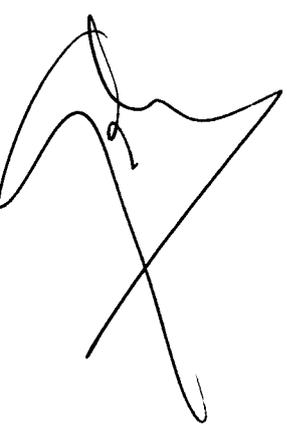
De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

(c) Reservas

(i) Reservas obligatorias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (CEPC) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al CEPC y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del CEPC podrá reducirse a la mitad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el aparatado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(iii) Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio será dotada de conformidad con el artículo 213.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o este fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(d) Otras reservas

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2010 tiene un saldo de 300.596 miles de euros, es de libre disposición (236.030 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(18) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (CEPC) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento de la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público en los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2008	24.238	-	24.238
Dotación del ejercicio	13.252	-	13.252
Traspaso a pasivo corriente	(6.881)	6.881	-
Aplicaciones	<u>(7.110)</u>	<u>-</u>	<u>(7.110)</u>
Saldo al 31 de enero de 2009	23.499	6.881	30.380
Dotación del ejercicio	4.808	-	4.808
Traspaso a pasivo corriente	(6.211)	6.211	-
Aplicaciones	<u>-</u>	<u>(6.715)</u>	<u>(6.715)</u>
Saldo al 31 de enero de 2010	<u>22.096</u>	<u>6.377</u>	<u>28.473</u>

El detalle de las dotaciones del ejercicio desglosado por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Importe en función de los excedentes positivos	4.749	12.887
Donaciones y otras ayudas	<u>59</u>	<u>365</u>
	<u>4.808</u>	<u>13.252</u>

El concepto de donaciones y otras ayudas corresponde, principalmente, a las recibidas de organismos externos. El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las aplicaciones del ejercicio desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Formación y educación de sus socios y trabajadores	3.272	2.589
Donación a Fundación Grupo Eroski	1.222	1.420
Actividades relacionadas con el medio ambiente, información consumerista, etc.	1.527	1.910
Promoción cultural	401	734
Asistencias en el entorno social	<u>293</u>	<u>457</u>
	<u>6.715</u>	<u>7.110</u>

(19) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	Provisiones para responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de enero de 2008	11.645	266	11.911
Dotación del ejercicio	128	77	205
Aplicaciones	<u>(1.572)</u>	<u>-</u>	<u>(1.572)</u>
Saldo al 31 de enero de 2009	10.201	343	10.544
Dotación del ejercicio	61	-	61
Aplicaciones	<u>(1.694)</u>	<u>(343)</u>	<u>(2.037)</u>
Saldo al 31 de enero de 2010	<u>8.568</u>	<u>-</u>	<u>8.568</u>

Provisiones para responsabilidades al 31 de enero de 2010 y 2009 cubre, principalmente, las responsabilidades probables estimadas por los Administradores, pero indeterminadas en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2009	Miles de euros			Corriente A coste amortizado o coste
	No corriente		Total	
	A coste amortizado o coste	A valor razonable		
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
Instrumentos financieros derivados	-	824	824	-
	-	824	824	-
Débitos y partidas a pagar				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo fijo	653	-	653	-
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	737.900	-	737.900	191.479
Acreeedores por arrendamiento financiero	61	-	61	39
Otros pasivos financieros	331.607	-	331.607	79.782
Acreeedores comerciales y otras a pagar				
Proveedores	-	-	-	455.831
Otras cuentas a pagar	-	-	-	104.137
	<u>1.070.221</u>	-	<u>1.070.221</u>	<u>831.268</u>
Derivados de cobertura contratados en mercados no organizados	-	1.500	1.500	-
Total pasivos financieros	<u>1.070.221</u>	<u>2.324</u>	<u>1.072.545</u>	<u>831.268</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

2008	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo fijo	695	-
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	53.675	2.174.509
Acreeedores por arrendamientos financiero	1	59
Otros pasivos financieros	332.578	139.343
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	401.559
Otras cuentas a pagar	-	109.933
Total pasivos financieros	<u>386.949</u>	<u>2.825.403</u>

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros es como sigue:

2009	Miles de euros			Total
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	59.175	-	59.175
Variación en el valor razonable	824	-	-	824
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	56	56
Otros	-	<u>38.268</u>	-	<u>38.268</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	<u>824</u>	<u>97.443</u>	<u>56</u>	<u>98.323</u>
Variación en el valor razonable	-	-	<u>1.300</u>	<u>1.300</u>
Pérdidas netas en patrimonio	-	-	<u>1.300</u>	<u>1.300</u>
Total	<u>824</u>	<u>97.443</u>	<u>1.356</u>	<u>99.623</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

<u>2008</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Débitos y</u> <u>partidas a pagar</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	132.205
Otros	<u>16.946</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	<u>149.151</u>

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>31.01.2010</u>		<u>31.01.2009</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Emisiones de obligaciones y otros valores análogos	653	-	695	-
Deudas con entidades de crédito (nota 21)	737.900	191.479	53.675	2.174.509
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8)	61	39	1	59
Derivados	2.324	-	-	-
Deudas por préstamos con terceros	330.540	485	331.536	302
Depósitos y fianzas	1.067	2.472	1.042	2.649
Proveedores de inmovilizado	-	22.029	-	57.208
Deudas por intereses de las aportaciones al capital (nota 3)	-	<u>54.796</u>	-	<u>79.184</u>
	<u>1.072.545</u>	<u>271.300</u>	<u>386.949</u>	<u>2.313.911</u>

El saldo al 31 de enero de 2010 y 2009 de Emisiones de obligaciones y otros valores análogos corresponde al importe suscrito de Aportaciones Voluntarias que la Sociedad emitió por importe de 2.563.026 euros y cuyo vencimiento es renovable anualmente. Devengan un tipo de interés referenciado al Euribor, más un punto. El reembolso de estas aportaciones voluntarias deberá solicitarse con una antelación de seis meses.

Deudas por préstamos con terceros no corriente al 31 de enero de 2010 y 2009 incluye un importe de 304.398 miles de euros, más los intereses devengados por importe de 20.092 miles de euros (25.549 miles de euros al 31 de enero de 2009), en concepto de coste estimado de ejercicio de la opción de compra que tiene la Sociedad sobre las participaciones pendientes de adquisición de Central de Serveis Ciéncies, S.L., matriz de Caprabo, S.A. (véase nota 12).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Derivados mantenidos para negociar		
Permutas de tipo de interés	<u>-</u>	<u>824</u>
Derivados de cobertura		
Permutas de tipo de interés	<u>-</u>	<u>1.500</u>

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales de elevado rating crediticio.

En el ejercicio 2010 los únicos derivados que la Sociedad posee son derivados de tipo de interés.

Los nocionales a los que se refieren los contratos derivados de tipo de interés ascienden, a 31 de enero de 2010, a 206.995 miles de euros de derivados de cobertura y 17.500 miles de euros de derivados mantenidos para negociar.

Derivados de tipos de interés

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps o IRS), la Sociedad utiliza un modelo propio de valoración de IRS, utilizando como inputs las curvas de mercado de Euribor y Swaps a largo plazo, para la determinación del valor razonable de las estructuras de derivados de tipos de interés. Para la determinación del valor razonable del Collar, la Sociedad utiliza el modelo de valoración de opciones.

El objetivo de la contratación de los derivados para gestionar el riesgo de tipo de interés es acotar la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones de la Sociedad.

Un resumen de los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad y vigentes al 31 de enero de 2010 y su valor razonable a dicha fecha es como sigue:

Instrumento	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.10	Nominal pendiente			
				2010	2011	2012	
IRS	1,49% - 2,455%	17/1/12 - 17/1/14	(1.500)	206.995	172.150	161.889	Euribor 1 mes
Collar	5,25% - 3,89%	25/03/13	<u>(824)</u>	<u>17.500</u>	<u>17.500</u>	<u>17.500</u>	Euribor 6 meses
			<u>(2.324)</u>	<u>224.495</u>	<u>189.650</u>	<u>179.389</u>	

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad no tenía derivados vivos a 31 de enero de 2009.

La Sociedad ha optado por la contabilidad de coberturas que permite el Nuevo Plan General de Contabilidad, designando adecuadamente las Relaciones de Cobertura en la que estos IRS son instrumentos de cobertura de las financiaciones utilizadas por la Sociedad, neutralizando las variaciones de flujos por pagos de intereses fijando el tipo de interés a pagar por las mismas.

Dichas Relaciones de Cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, la Sociedad, acumula en Patrimonio Neto el cambio de valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados, por su parte efectiva, que a 31 de enero de 2010 asciende a un importe antes de impuestos de (1.444) miles de euros

Durante el ejercicio 2010, se ha registrado en Patrimonio Neto un importe neto antes de impuestos de (1.500) miles de euros y se ha procedido a reciclar de Patrimonio Neto a Gasto de intereses un importe antes de impuestos de (56) miles de euros, a medida que se registraban los intereses del pasivo financiero que estaba siendo cubierto según la relación de cobertura designada.

El importe registrado en Cuentas de Resultados por cambio de valor razonable de los derivados no designados como cobertura contable, y por ineficiencias contables durante el ejercicio 2009 asciende a 824 miles de euros.

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipos de interés contratados por la Sociedad dependen de la variación de la curva de tipos de interés del Euribor y de los Swaps a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados, a 31 de enero de 2010, es de (1.500) miles de euros.

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de enero de 2010) del valor razonable, de los derivados registrados en Patrimonio Neto, ante cambios en la curva de tipos de interés del Euro. La Sociedad considera que una variación razonable en el transcurso del 2010 es de +/-0,5%.

Sensibilidad	Miles de euros
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	2.234
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(2.281)

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registran disminuciones de su valor razonable negativo ante movimientos al alza de los tipos de interés ya que los tipos de interés futuros se situarían cercanos a los tipos fijados con los IRS, y por tanto, la Sociedad estaría cubierta ante movimientos de tipos de interés al alza. Ante movimientos de los tipos a la baja, el valor razonable negativo de dichos derivados se vería incrementado.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al haber sido designados como cobertura contable, y ser altamente efectivos tanto prospectiva como retrospectivamente, la variación de valor razonable de estos derivados se registraría en su totalidad en Patrimonio Neto, si se mantiene la efectividad actual.

(21) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito sindicado	737.900	188.390	-	939.119
Préstamos y créditos bancarios	-	3.089	53.675	1.235.390
	<u>737.900</u>	<u>191.479</u>	<u>53.675</u>	<u>2.174.509</u>

Crédito sindicado corresponde, por un lado, al otorgado en septiembre de 2007, dividido en varios tramos, y vencimiento correspondiente al último tramo el 13 de septiembre de 2014. En relación con este crédito sindicado, la Sociedad y otras sociedades beneficiarias del Grupo Eroski responden solidariamente de las obligaciones derivadas del mismo y asumieron el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros, sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes. Al 31 de enero de 2009 se produjo el incumplimiento de uno de los mencionados ratios financieros por lo que la Sociedad clasificó la totalidad del préstamo sindicado como pasivo corriente. En el marco de reestructuración de la deuda financiera del Grupo Eroski, con fecha 10 de diciembre de 2009, la mayoría de las entidades acreditantes del préstamo convinieron en modificar los límites aplicables a los ratios financieros mencionados cuya medición será evaluada con arreglo a las magnitudes resultantes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Eroski cerradas a 31 de enero de 2010, la cual arroja un cumplimiento de los ratios. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor mensual más un diferencial que al 31 de enero de 2010 se corresponde con un 1,611% (3,496% al 31 de enero de 2009).

Asimismo, y bajo este epígrafe de crédito sindicado, se recoge un importe de 240.153 miles de euros, correspondiente al contrato firmado en diciembre de 2009 con un límite total de 1.917.329 miles de euros, cuyo vencimiento final se producirá el 17 de enero de 2014. Este contrato aglutina, entre otros, el endeudamiento que en ejercicios anteriores se recogía bajo la rúbrica de préstamos y créditos bancarios.

Al 31 de enero de 2010, este importe goza de garantía hipotecaria de diverso inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 6, 7 y 13). Al igual que en el supuesto anterior, la Sociedad y otras sociedades beneficiarias del Grupo Eroski responden solidariamente de las obligaciones derivadas de este contrato, y se asumió el compromiso con las entidades acreditantes de cumplir con una serie de ratios financieros, sobre los datos de las cuentas consolidadas auditadas de Eroski S. Coop. y sociedades dependientes. Dichos ratios son coincidentes con los establecidos en el supuesto anterior, observándose su cumplimiento a la referida fecha a 31 de enero de 2010. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor mensual más un diferencial, si bien el riesgo de tipo de interés correspondiente a los importes tomados por la Sociedad ha sido objeto de cobertura.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Esta cobertura ha sido contratada para el 95% de la deuda tomada por la Sociedad, correspondiente a dos tramos del Crédito, y materializada mediante coberturas a tipo fijo que, para el 60% de la deuda cubierta surte efectos desde el momento de contratación (tipo fijo 1,49%) y, para el restante 40%, a partir del sexto mes computado desde su contratación (tipo fijo 2,45%).

Adicionalmente, al 31 de enero de 2010, y en garantía de la devolución del crédito otorgado en 2009, se han constituido hipotecas sobre inmovilizado material de diversas sociedades del Grupo por importe de 691.517 miles de euros, inversiones inmobiliarias pertenecientes a sociedades del Grupo por valor de 155.526 miles de euros, existencias inmobiliarias de sociedades del Grupo por importe de 9.062 miles de euros y activos no corrientes mantenidos para la venta de sociedades del Grupo que ascienden a 192.606 miles de euros.

La devolución del crédito sindicado se encuentra garantizada por el derecho de prenda establecido sobre la mayoría de las participaciones de la Sociedad en empresas del grupo y asociadas (véase nota 10).

Adicionalmente, la devolución de este crédito sindicado se encuentra garantizada por la constitución de un derecho de prenda de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de la Sociedad y de determinadas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo el contrato concertado en septiembre de 2007.

Préstamos y créditos bancarios al 31 de enero de 2010 corresponde al importe dispuesto de un préstamo que devenga un tipo de interés de mercado, en general referenciado al Euribor más un determinado porcentaje (al 31 de enero de 2009 correspondía al importe dispuesto por tres préstamos y varias pólizas de crédito que han sido refundidas en el crédito sindicado otorgado en septiembre de 2009. A 31 de enero de 2010, el importe dispuesto del préstamo asciende a 3.089 miles de euros.

Al 31 de enero de 2009 préstamos por un importe de 190.000 miles de euros tenían garantía hipotecaria de diverso inmovilizado material de la Sociedad (véase nota 7).

El vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
A dos años	175.343	41.249
A tres años	268.641	4.976
A cuatro años	192.635	4.976
A cinco años	<u>101.281</u>	<u>2.474</u>
	<u>737.900</u>	<u>53.675</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Proveedores	341.215	333.722
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 33)	114.616	67.837
Acreeedores varios	53.447	40.703
Remuneraciones pendientes de pago	13.606	15.140
Deudas con las Administraciones Públicas	37.081	54.090
Anticipos de clientes	3	-
	<u>559.968</u>	<u>511.492</u>

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	15.144	36.906
Por retenciones practicadas	3.458	2.786
Por Impuesto sobre Sociedades		
Por impuesto corriente	13.797	9.143
Retenciones	(415)	-
Impuesto por grandes superficies	2.475	2.046
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto Actividades Empresariales	1.603	1.529
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>1.019</u>	<u>1.680</u>
	<u>37.081</u>	<u>54.090</u>

(23) Política y Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permiten adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas. Adicionalmente y respecto de aquellos riesgos susceptibles de ser trasladados a entidades aseguradoras, se suscribe la correspondiente póliza en condiciones proporcionales al nivel de potencialidad de materialización de dicho riesgo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los riesgos que se gestionan y controlan son agrupados en las siguientes categorías:

A RIESGOS ESTRATEGICOS Y EMPRESARIALES

A.1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto. Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector de distribución, la situación de descenso del consumo ha elevado la importancia de esta palanca comercial.

En cualquier caso, éste es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad y en su organización se han definido los sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión, manteniendo una fuerte posición competitiva con ello.

A.2. Riesgos derivados del mercado

Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto. La gestión de la eficiencia es el principal garante de la sostenibilidad del esfuerzo competitivo, entendida como la reingeniería de productos y de procesos de soporte de la política comercial. Importante en todo momento, y extremada en la gestión en el actual contexto.

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa.

Riesgo derivado de la concentración de operadores

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, que permite mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta en los siguientes riesgos:

- Escenarios macroeconómicos que deriven en la aplicación de hipótesis más o menos restrictivas en las valoraciones de activos mediante descuento de flujos de caja.
- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las tasaciones de inversiones inmobiliarias realizadas de cara a la expansión de la actividad.

En ambos casos, la organización cuenta con un procedimiento sistemático de aplicación general para realizar un seguimiento de las fluctuaciones del mercado en que opera, en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos y garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

La evolución económica habida en el ejercicio 2009 ha implicado la realización de ciertos ajustes en la valoración de activos, sin que por ello se considerado que se ha materializado un riesgo material. Se han suscitado los deterioros consustanciales a la monitorización continua de los puntos de venta, así como los derivados de ajustes en el sector inmobiliario. Las valoraciones al cierre de ejercicio han sido ajustadas de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por el Grupo, y siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

A.3. Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

Riesgo de tipo de cambio

Eroski opera en el ámbito internacional para la gestión de sus compras y por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra. Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la Sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad mantiene cuentas en divisa (dólar estadounidense), cuyo saldo al 31 de enero de 2010 es de 9.406 miles de euros, correspondientes a 13.270 miles de dólares (7.037 miles de euros y 9.049 miles de dólares para el ejercicio 2008).

Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

El contexto de los mercados financieros vigente desde finales de 2008, ha aconsejado extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que junto con las principales entidades financieras prestamistas del Grupo, se ha acordado un Plan de Negocio que mitiga la materialización del mismo.

Así y continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas, ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros, circunstancia que se produjo en el mes de marzo, que se suman a los 190 Millones netos captados en el mes de diciembre. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios, y se engloba en el marco de una adecuación financiera global, cuyo objeto consiste en la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

La citada adecuación financiera global se ha materializado durante el último trimestre de 2009, concretándose en acuerdos que, por un lado, han integrado bajo un mismo contrato los distintos acuerdos bilaterales vigentes hasta esa fecha y, principalmente, se han establecido nuevos periodos de amortización a largo plazo que permiten adecuar los compromisos en esta materia a la generación de fondos prevista. Asimismo, los acuerdos alcanzados contemplan la readecuación a las previsiones de negocio a largo plazo de los valores previstos para los ratios financieros más relevantes, circunstancia que ha permitido soslayar los riesgos de liquidez que pudieran derivarse de un eventual incumplimiento de los referidos ratios.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

La política mantenida en ejercicios anteriores, consistía en no utilizar instrumentos de cobertura de este riesgo. Sin embargo, y durante el ejercicio 2009 se ha modificado la mencionada política, con el objeto de modelar los posibles efectos de esta variable en los flujos de efectivo, sin renunciar en su totalidad a los actuales niveles de tipos de interés, pero teniendo en cuenta el favorable contexto de dichos tipos de interés en largo plazo.

En este sentido, y en el ámbito del Grupo Eroski del cual la Sociedad es la entidad matriz, se ha optado por cubrir este riesgo sobre un porcentaje del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras que sea superior al 40% del total, política que se ha materializado en la sociedad mediante la cobertura de determinados tramos de los préstamos sindicados.

Para la selección de los instrumentos de cobertura se ha pretendido, por un lado, eliminar el riesgo de tipos en la porción de deuda cubierta y, por otro lado, acudir a productos que mayoritariamente puedan ser objeto de contabilidad de coberturas, mitigando de esta manera los eventuales efectos en cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios anteriores, en el ejercicio 2009 se han contratado IRS que cubren un porcentaje de deuda bancaria superior al citado del 40%, por un período hasta su vencimiento, de los cuales 207 millones son tomados por la Sociedad (véase nota 20). La contrapartida de estos IRS se constituye por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se considera remoto.

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

La actividad de distribución alimentaria está directamente expuesta a riesgos relacionados con la calidad y seguridad de los productos alimentarios puestos a la venta en su red comercial, considerado como un riesgo inherente al desarrollo de dicha actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias que tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la salud de los consumidores.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Entre las medidas existentes se encuentran los Protocolos de Actuación y Manuales de Crisis Alimentarias concertados con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), entre otros organismos que permiten minimizar la exposición a dicho riesgo por parte de los consumidores. Estos procedimientos permiten retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un período inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES

La definición y atención a los riesgos operacionales han sido reenfocados durante el ejercicio 2009 como resultado de la aprobación de un nuevo Plan de Negocio en el Grupo Eroski. Con éste nuevo Plan se cierra un fructífero ciclo expansivo y se determina la nueva orientación de la organización hacia la búsqueda de una mayor eficiencia y rentabilidad.

En consecuencia, se han materializado los cambios internos necesarios para que las funciones llamadas a un mayor desarrollo de estas nuevas directrices estratégicas ganen en relevancia, y la reduzcan aquellas más relacionadas con la expansión y la promoción inmobiliaria.

B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación, una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros productos.

B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Dadas las características de la actividad de distribución minorista, uno de los elementos de riesgo más sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. Para garantizar la fiabilidad de dichos sistemas de información y evitar daños producidos por fallos en los mismos, sigue una estrategia de consolidación y centralización de sistemas y aplicaciones en CPD's (Centros de Proceso de Datos) en ubicaciones independientes con las máximas medidas de seguridad, cuya función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la Sociedad.

En paralelo, se cuenta con medidas preventivas del uso fraudulento de tarjetas bancarias y con el soporte necesario para garantizar la fiabilidad de los sistemas contables y financieros.

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal.

La diversidad de servicios ofrecidos a los clientes de Eroski y la constante gestión de personas (socios/trabajadores) en la actividad ordinaria de la organización convierte este riesgo como inherente al desenvolvimiento ordinario de la actividad, y genera un volumen de datos de carácter personal, que requiere ser tratado con las máximas garantías.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la protección de datos es gestionada con un enfoque de mejora continua, mediante la implantación de medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado y la revisión constante de los controles de seguridad que permitan mitigar las posibilidades de uso inadecuado de la información. El seguimiento periódico de las acciones implantadas, así como de las mejoras identificadas, permiten verificar el grado de adecuación global a la normativa.

B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados.

B.5. Riesgos laborales.

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es una variable de gestión integrada el Servicio de Prevención Mancomunado de la organización, y que cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de reconocido prestigio, además de gestionarse como un proceso de mejora continua.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.

C. OTROS RIESGOS**C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental**

La responsabilidad de los operadores económicos en la gestión medioambiental queda delimitada en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los posibles daños causados y las sanciones administrativas o penales que pudieran llegar a darse, con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales y conservar la naturaleza. Es por tanto un riesgo inherente a cualquier actividad económica, y Eroski lo integra en su gestión como elemento de toma de decisiones en su estrategia y actividad de distribución tanto en plataformas como en oficinas y puntos de venta.

En consecuencia, se han adoptado distintos procedimientos de trabajo, que se siguen y revisan periódicamente, en función del área donde dicho riesgo haya sido identificado.

Adicionalmente, se trabaja en la extensión de dicha responsabilidad a los proveedores, garantizando así la prevención de la contaminación a lo largo de toda la cadena de valor.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Ventas	2.238.439	2.568.921
Arrendamientos operativos	<u>18.915</u>	<u>22.595</u>
	<u>2.257.354</u>	<u>2.591.516</u>

La cifra de negocios del ejercicio 2009 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 436.145 miles de euros (665.565 miles de euros en el ejercicio 2008). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(25) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	202.653	280.351
Subvenciones	642	918
Otros	<u>1.000</u>	<u>1.277</u>
	<u>204.295</u>	<u>282.546</u>

(26) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Sueldos, salarios y asimilados	20.421	32.073
Cargas sociales		
Seguridad Social	6.531	10.448
Otros gastos sociales	<u>1.616</u>	<u>4.564</u>
	<u>28.568</u>	<u>47.085</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2010		31.01.2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales	235	1.589	346	2.704
Responsables	1	2	2	5
Técnicos	—	—	—	2
	<u>236</u>	<u>1.591</u>	<u>348</u>	<u>2.711</u>

(27) Adquisiciones de Bienes y Servicios a los Socios

Las adquisiciones de servicios derivadas del trabajo realizado por los socios trabajadores de la Cooperativa es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Retribución a los socios trabajadores		
Anticipo de consumo	161.200	159.608
Indemnizaciones	101	89
Anticipo de provisión	<u>57.577</u>	<u>55.820</u>
	<u>218.878</u>	<u>215.517</u>

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2010		31.01.2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	58	15	56	14
Gestores	89	55	95	53
Mandos	185	329	175	303
Profesionales	785	5.701	748	5.249
Responsables	180	985	184	976
Técnicos	<u>264</u>	<u>289</u>	<u>276</u>	<u>297</u>
	<u>1.561</u>	<u>7.374</u>	<u>1.534</u>	<u>6.892</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(28) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Arrendamientos operativos	66.956	61.481
Gastos de investigación y desarrollo	182	373
Reparaciones y conservación	22.052	20.613
Servicios profesionales independientes	7.800	11.249
Transporte	5.140	5.848
Primas de seguros	2.739	2.723
Servicios bancarios y similares	1.284	1.153
Suministros	23.062	21.096
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.562	41.425
Otros servicios	70.324	142.226
Tributos	4.526	5.161
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.127	624
Otros gastos de gestión corriente	<u>18.564</u>	<u>14.282</u>
	<u>253.318</u>	<u>328.254</u>

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, por las empresas auditoras de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 223 y 574 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2009, con independencia del momento de su facturación (182 miles de euros durante el ejercicio 2008, relativos a servicios de auditoría).

(29) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Beneficio por deterioro de inmovilizado material	12	108
Pérdida por deterioro de inmovilizado material	(611)	(16)
Beneficio por enajenación centros comerciales (nota 13)	17.991	212.430
Beneficio por enajenación de otros inmovilizados materiales	4.893	438
Pérdida por enajenación de inmovilizados materiales	<u>(865)</u>	<u>(641)</u>
	<u>21.420</u>	<u>212.319</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(30) Ingresos y Gastos financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	7.146	19.291
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas	1.931	3.539
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo	76.648	134.727
Ingresos financieros por ajuste a coste amortizado de préstamos participativos, empresas del grupo	10.766	4.810
Otros ingresos financieros	<u>451</u>	<u>903</u>
Total ingresos financieros	<u>96.942</u>	<u>163.270</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	60.307	110.341
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo	3.305	2.258
Gastos financieros de deudas por préstamos con terceros	1.076	19.606
Reversión de provisiones de gastos financieros por deudas por préstamos con terceros	(5.457)	-
Otros gastos financieros	<u>38.268</u>	<u>16.946</u>
Total gastos financieros	<u>97.499</u>	<u>149.151</u>

(31) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras	103.023	228.061
Dotación otras provisiones	-	77
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras	(16.741)	(5.720)
Reversión otras provisiones	<u>-</u>	<u>(9.669)</u>
Total pérdida por deterioro de participaciones financieras	<u>86.282</u>	<u>212.749</u>

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(33) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

Los saldos al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	Saldos deudores (nota 15)	Saldos acreedores (nota 22)	Saldos deudores (nota 15)	Saldos acreedores (nota 22)
Cecosa Hipermercados, S.L.	38.166	11.623	27.408	11.537
Cecosa Institucional, S.L.	23.158	13.761	25.327	11.131
Cecosa Supermercados, S.L.	1.716	2.679	1.502	802
Cenco, S.A.	5.197	1.218	4.711	573
Dapargel, S.L.	132	(1)	214	(1)
Air Miles España, S.A.	-	2.054	-	-
Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A.	2.590	9.315	1.027	1.072
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	3.901	1.453	2.456	917
Erein Comercial, S.A.	33	-	1.016	44
Forum Sport, S.A.	127	-	199	-
Multifood, S. Coop.	-	4	-	4
S.A. de Supermercados y Autoservicios	377	1.606	39	629
Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A.	1.574	1.681	319	543
Vego Supermercados, S.A.U.	1.807	4.972	5.479	1.827
Gentalia 2006, S.L.	-	55	-	26
Viajes Eroski, S.A.	2.393	88	1.280	99
Etxebizitza Eroarte, S.L.	-	-	1.450	1.962
Abacus Iberia, S.A.	144	-	14	-
Caprabo, S.A.	3.964	13.458	4.722	15.038
Supermercados Picabo, S.L.	594	2.169	919	2.538
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	2.774	1.542	1.620	1.944
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	39	168	82	107
Grupo Eroski Distribución, S.A.	13.484	46.673	8.152	17.044
Inmobiliaria Armuco, S.L.	43	-	-	-
Artunzubi, S.L.	1.383	-	-	-
Desarrollos Com. y Ocio Lorca, S.L.	31	-	-	-
Gasolineras Eroski Hiper, S.L.	2.280	98	-	-
Otros	11	-	8	1
	<u>105.918</u>	<u>114.616</u>	<u>87.944</u>	<u>67.837</u>
Deudas a corto plazo				
Cesiones de tesorería	-	55.354	-	93.432
Deudas con Socios	-	4.673	-	5.766
Proveedores de inmovilizado	-	646	-	-
	-	<u>60.673</u>	-	<u>99.198</u>
	<u>105.918</u>	<u>175.289</u>	<u>87.944</u>	<u>167.035</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad ha concedido créditos a empresas del grupo y préstamos participativos por un importe a 31 de enero de 2010 de 203.838 miles de euros (374.103 miles de euros a 31 de enero de 2009) tal como se detalla en la nota 12 (b).

Así mismo, al 31 de enero de 2010, las inversiones en empresas del grupo, asociadas y socios incluyen cesiones de tesorería entre las empresas del Grupo sin vencimiento prefijado y a un tipo de interés Euribor a 1 mes que durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 ha sido el 3,70%. (Euribor a 3 meses más un 1% en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009).

Los saldos al 31 de enero de las cesiones de tesorería y créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	Saldos deudores (nota 12(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 12(a))	Saldos acreedores
Alcamuga, S.A.	3.008	-	38.895	-
Cecosa Diversificación, S.L.	83.079	-	210.014	-
Cecosa Gestión, S.A.	-	9	-	98
Cecosa Hipermercados, S.L.	918.307	-	1.084.747	-
Cecosa Institucional, S.L.	19.233	-	58.567	-
Cecosa Supermercados, S.L.	277.451	-	555.105	3.223
Cenco, S.A.	2.592	-	31.452	-
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	2.088	578	-	7.091
Desarrollo Comercial Urbano de Ciudad Real, S.L.	-	101	-	1.157
Desarrollos Comerciales y de Ocio Lorca, S.L.	-	1	-	1
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria Gasteiz, S.A.	2.515	825	-	9.528
Desarrollos Inmobiliarios Portugalete, S.A.	4	-	48	-
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A.	-	497	-	7.130
Desarrollo Comercial Urbano de Siero S.A.	24	65	-	2.349
Desarrollo Comercial Urbano Lugo XXI, S.L.	6	42	-	2.639
Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A.	6.967	-	61.013	-
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	3.331	45.629	49.701	-
Etxebizitza Eroarte, S.L.	19	-	5	-
Grupo Eroski de Distribución, S.A.	146	517	146	48.410
Multicoches, S.L.	1.942	-	23.979	-
Supermercados Picabo, S.L.	1.142	-	52.100	-
Abacus Iberia, S.A.	1.003	-	11.442	-
Caprabo, S.A.	6.299	-	2.306	-
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	900	31	29.470	31
Forum Sport, S.A.	951	194	15.003	-
S.A. de Supermercados y Autoservicios	7.120	-	89.756	-
Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A.	9.433	-	58.071	-
Vego Supermercados, S.A.	-	-	-	6.000
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	-	200	-
Gespa, SCP.	-	-	890	-
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	-	37	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	5.472	2.641	4.329	397
Supermercados Riona S.L.	-	-	21	-
Gasolineras Eroski Super, S.L.	-	4	-	3
Gasolineras Eroski Hiper, S.L.	-	1.281	-	3
Proximitat de Serveis I Preu, S.L.	14	32	-	-
Pa I Plats Fets, S.L.	-	211	-	-
Dapargel, S.L.	-	29	-	-
Viajes Eroski, S.A.	-	2.667	-	5.372
	<u>1.353.046</u>	<u>55.354</u>	<u>2.377.297</u>	<u>93.432</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Gastos		
Compras	304.970	176.271
Gastos de personal	159	285
Otros gastos de explotación	107.699	151.022
Gastos financieros	<u>3.305</u>	<u>2.258</u>
	<u>416.133</u>	<u>329.836</u>
Ingresos		
Ventas	436.145	665.565
Otros ingresos	60.696	97.508
Ingresos financieros	94.561	158.828
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<u>4.445</u>	<u>212.512</u>
	<u>595.847</u>	<u>1.134.413</u>

El saldo al 31 de enero de 2010 y 2009 de la cuenta Deudas con socios arroja un saldo acreedor de 4.673 y 5.766 miles de euros respectivamente y está relacionado con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

(34) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Anticipos de consumo	310	328
Intereses a las aportaciones sociales	38	56
Retornos cooperativos	<u>36</u>	<u>63</u>
	<u>384</u>	<u>447</u>

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2010 y 2009 lo conforman 5 hombres y 7 mujeres, de los cuales tienen la condición de socios de trabajo 6 personas de las cuales 5 son mujeres y 1 hombre.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 y 2009, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Sin embargo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses de las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 2.240 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 (2.292 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009).

(35) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997 la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 18%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2010. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2010		31.01.2009	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Créditos por pérdidas a compensar	6.871	-	-	-
Créditos por deducciones por inversiones	56.867	-	54.923	-
Provisión de cartera	2.697	-	6.421	-
Impuesto anticipado neto Inmobiliaria				
Gonuri	3.234	-	3.234	-
Provisiones para riesgos y gastos	999	-	1.020	-
Retornos de Caja Laboral	713	1.937	713	1.682
Otros	<u>482</u>	<u>-</u>	<u>216</u>	<u>-</u>
	<u>71.863</u>	<u>1.937</u>	<u>66.527</u>	<u>1.682</u>

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				
	01.02.09	Altas	Bajas	Otros	31.01.10
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	-	6.871	-	-	6.871
Créditos por deducciones	54.923	1.944	-	-	56.867
Impuestos anticipados	10.891	2.434	(6.117)	204	7.412
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>713</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>713</u>
	<u>66.527</u>	<u>11.249</u>	<u>(6.117)</u>	<u>204</u>	<u>71.863</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros				31.01.09
	01.02.08	Altas	Bajas	Traspasos	
Activos por impuesto diferido					
Créditos por deducciones	34.157	29.520	(8.754)	-	54.923
Impuestos anticipados	95	10.763	(95)	128	10.891
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>7.151</u>	<u>-</u>	<u>(6.438)</u>	<u>-</u>	<u>713</u>
	<u>41.403</u>	<u>40.283</u>	<u>(15.287)</u>	<u>128</u>	<u>66.527</u>

Asimismo la variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.10
	01.02.09	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	256	255	-	-	511
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	<u>1.426</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.426</u>
	<u>1.682</u>	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.937</u>

	Miles de euros				31.01.09
	01.02.08	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Créditos por deducciones	12	-	(12)	-	-
Retornos Caja Laboral	-	256	-	-	256
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	<u>7.596</u>	<u>-</u>	<u>(6.170)</u>	<u>-</u>	<u>1.426</u>
	<u>7.608</u>	<u>256</u>	<u>(6.182)</u>	<u>-</u>	<u>1.682</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Impuesto corriente	(6.606)	(9.143)
Impuestos diferidos:		
Créditos por pérdidas a compensar	6.871	-
Créditos por deducciones	1.944	20.766
Saldo de las aplicaciones (Transición al NPGC)	-	(268)
Impuestos anticipados 2008	<u>(3.683)</u>	<u>10.680</u>
	<u>(1.474)</u>	<u>22.035</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Base general</u>	<u>Base especial</u>
Beneficios antes de impuestos, de interés a las aportaciones Sociales y de la dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	27.743	76.648
Intereses a las aportaciones sociales y de otros fondos	(55.426)	-
Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	<u>(4.749)</u>	<u>-</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(32.432)	76.648
Diferencias permanentes		
50% dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(4.749)	-
Otras diferencias permanentes netas	6.989	-
Diferencias temporales		
Otras diferencias temporales netas	<u>(38.518)</u>	<u>-</u>
Base imponible fiscal	<u>(68.710)</u>	<u>76.648</u>
Tipo impositivo	20 %	18 %
Cuota íntegra	(13.742)	13.797
Impuesto devengado	13.797	-
Regularización gasto del I.S. 2008-2007	<u>(7.191)</u>	<u>-</u>
Cuota líquida	<u>6.606</u>	<u>-</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficios antes de impuestos, de interés a las aportaciones sociales Y de la dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	186.133
Intereses a las aportaciones sociales y de otros fondos	(79.297)
Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	<u>(12.887)</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	93.949
Diferencias permanentes	
50% dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(12.887)
Otras diferencias permanentes netas	32.372
Diferencias temporales	
Otras diferencias temporales netas	<u>104.120</u>
Base imponible fiscal	<u>217.554</u>
Cuota al 20%	43.511
Bonificación	
50% por cooperativa especialmente protegida	(21.756)
Deducción por doble imposición	(3.858)
Deducciones por inversión y creación de empleo	<u>(8.754)</u>
Cuota líquida (nota 22)	<u>9.143</u>

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material en cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía, salvo las correspondientes al ejercicio 2009 ya que aún no se ha cumplido el requisito de reinversión al cien por cien, y se cumplirá en los ejercicios siguientes, tal y como permite la normativa.

<u>Año de origen</u>	<u>Miles de euros Renta acogida a la exención</u>	<u>Período reinversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009 estimado	23.235	2009

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. Al 31 de enero de 2010 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales que dispone por deducciones por inversiones pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2009 por un importe de 56.867 miles de euros. (54.923 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Asimismo, al 31 de enero de 2010 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 6.871 miles de euros, pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 y 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre la cual se encuentra vigente.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(36) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado el pasado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros. Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, cuyo importe total asciende a 1.455 millones de euros, de los que a 31 de enero de 2010 se encuentran pendientes de amortizar 1.376 millones.

A la fecha de cierre, la Sociedad avala un préstamo otorgado a la entidad Equipamiento Familiar y de Servicios, S.A., el 15 de octubre de 2001 y con vencimiento el 16 de octubre de 2016, cuyo importe pendiente a la mencionada fecha de cierre asciende a 106 millones de euros.

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que debe satisfacer Cecosa Hipermercados, S.L. en concepto de los hipermercados tomados en alquiler en junio de 2001 y diciembre de 2002, hasta el año 2021 y 2022 respectivamente. El importe de las mencionadas rentas hasta el vencimiento de los referidos contratos asciende, a la fecha de cierre del ejercicio, a 319.736 miles de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad también es garante del pago de las rentas que debe satisfacer la sociedad Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón (Udama), en concepto del alquiler tomado de la plataforma ubicada en Málaga en noviembre de 2009, hasta el 2021. El importe de las rentas hasta el vencimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, asciende a 16.012 euros.

Igualmente, la Sociedad es garante del pago de las rentas que debe satisfacer la sociedad Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. (Dagesa), por el alquiler de la plataforma de Zaragoza, contrato firmado en mayo de 2009, hasta el 2021, siendo el importe de las rentas hasta el vencimiento de 25.454 miles de euros.

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuyo vencimiento se producirá el 30 de julio de 2033.

Por último, la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros con vencimiento en noviembre de 2010.

(37) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 444 y 0 miles de euros, respectivamente (923 y 230 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2009).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(38) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(39) Hechos Posteriores

En el mes de febrero de 2010 la Sociedad ha procedido a vender 16 supermercados más por importe de 33.447 miles de euros que, a 31 de enero de 2010, se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

Coste	01.02.08		Traspasos (notas 5 y 7)		31.01.09		Traspasos (notas 7 y 13)		31.01.10	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Terrenos	146.820	9.760	9.760	(47.456)	9.086	(16)	9.086	(16)	83.761	(22.484)
Construcciones	503.926	39.309	39.309	(127.321)	10.790	(1.425)	10.790	(1.425)	290.790	(105.876)
Instalaciones técnicas y maquinaria	271.517	35.098	35.098	(2.165)	3.955	(2.091)	3.955	(2.091)	304.015	(4)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	112.388	17.747	17.747	(575)	2.111	(279)	2.111	(279)	131.357	(20)
Equipos para procesos de información	84.043	5.706	5.706	(94)	606	(121)	606	(121)	90.138	-
Elementos de transporte	516	-	-	-	-	-	-	-	516	-
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso y otro inmovilizado material	<u>12.690</u>	<u>(6.758)</u>	<u>(6.758)</u>	-	<u>(4.374)</u>	-	<u>(4.374)</u>	-	<u>1.558</u>	-
	<u>1.131.900</u>	<u>100.862</u>	<u>100.862</u>	<u>(177.611)</u>	<u>22.174</u>	<u>(3.932)</u>	<u>22.174</u>	<u>(3.932)</u>	<u>902.135</u>	<u>(128.384)</u>
Amortización acumulada										
Construcciones	(194.552)	(17.173)	(17.173)	61.319	(14.961)	364	(14.961)	364	(100.986)	64.015
Instalaciones técnicas y maquinaria	(197.239)	(15.296)	(15.296)	1.652	(14.960)	1.125	(14.960)	1.125	(224.145)	1
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(85.205)	(6.518)	(6.518)	548	(5.899)	209	(5.899)	209	(96.861)	-
Equipos para procesos de información	(70.938)	(4.310)	(4.310)	94	(4.713)	80	(4.713)	80	(79.787)	-
Elementos de transporte	<u>(459)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	-	<u>(9)</u>	-	<u>(9)</u>	-	<u>(477)</u>	-
	<u>(548.393)</u>	<u>(43.306)</u>	<u>(43.306)</u>	<u>63.613</u>	<u>(40.542)</u>	<u>1.778</u>	<u>(40.542)</u>	<u>1.778</u>	<u>(502.256)</u>	<u>64.016</u>
Pérdidas por deterioro de valor										
Construcciones	(115)	(21)	(21)	63	(518)	4	(518)	4	(587)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(88)	-	-	42	(89)	6	(89)	6	(129)	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	<u>(22)</u>	-	-	<u>8</u>	<u>(4)</u>	<u>2</u>	<u>(4)</u>	<u>2</u>	<u>(16)</u>	-
	<u>(225)</u>	<u>(21)</u>	<u>(21)</u>	<u>113</u>	<u>(611)</u>	<u>12</u>	<u>(611)</u>	<u>12</u>	<u>(732)</u>	-
	<u>583.282</u>	<u>57.535</u>	<u>57.535</u>	<u>(113.885)</u>	<u>(18.979)</u>	<u>(2.142)</u>	<u>(18.979)</u>	<u>(2.142)</u>	<u>399.147</u>	<u>(64.368)</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2010

Participaciones en empresas del grupo	Auditor	Domicilio Social	Actividad
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	Gassó Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Central de Serveis Ciències, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	No auditada	Vitoria (Alava)	(iii)
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil	No auditada	Vitoria (Alava)	(iii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Etxebizitza Eroarte, S.L.	No auditada	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Multifood, S. Coop.	No auditada	Mondragón (Guipúzcoa)	(iv)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(vi)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación
- (v) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (iv) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación		Coste	
	Directo	Indirecto	31.01.10	31.01.09
Participaciones en empresas del grupo				
Cecosa Hipermercados, S.L.	85,83%	7,09%	407.044	407.044
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	324.226	324.226
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	117.615	117.615
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	21.356	21.356
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100	100
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	794.088	794.088
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	100,00%	-	600	1.438
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil	99,00%	1%	3.556	7.722
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8%	25.200	25.200
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	62.086	62.086
Multifood, S. Coop.	15,75%	36,75%	4	4
			<u>1.755.875</u>	<u>1.760.879</u>
Participaciones en empresas asociadas				
Etxebizitza Eroarte, S.L.	45,00%	-	270	270
Inmobiliaria Arnuco, S.L.	45,00%	-	69.553	69.553
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	105	-
Air Miles España, S.A.	23,00%	6,00%	573	-
			<u>70.501</u>	<u>69.823</u>
			<u>1.826.376</u>	<u>1.830.702</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2010

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.679	166.948	(66.720)	227.907	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	(117.497)	(25.144)	(83.372)	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(10.485)	13.287	44.878	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	(9.325)	(7.078)	(5.528)	-
Cecosa Gestión, S.A.	100	(4)	-	96	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.696	2	68.860	-
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	500	101	240	841	6.392
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil	2.993	624	235	3.852	5.759
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(2.334)	2.646	30.312	-
Etxebizitza Eroarte, S.L.	600	78	105	783	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	89	20.565	1.768	22.422	-
Multifood, S. Coop.	2.958	(2.828)	(225)	(95)	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	58.791	(20.200)	38.701	2.535
Artunzubi, S.L.	300	-	(8)	292	-
Air Miles España, S.L.	72	2.587	259	2.918	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	126.353	252.731	(87.425)	291.659	18.393
Cecosa Supermercados, S.L.	59.268	(48.354)	(69.143)	(58.229)	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	14.488	(24.972)	31.592	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	(1.743)	(7.582)	1.550	-
Cecosa Gestión, S.A.	100	(2)	(2)	96	-
Central de Serveis Ciències, S.L.	22.162	46.686	10	68.858	-
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	500	6.214	278	6.992	-
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil	2.993	5.617	799	9.409	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	7.500	497	(2.831)	5.166	-
Etxebizitza Eroarte, S.L.	600	38	2.035	2.673	898
Inmobiliaria Armuco, S.L.	89	40.012	(19.446)	20.655	-
Multifood, S. Coop.	5.951	(3.004)	(3.533)	(586)	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	99	62.036	(3.154)	58.981	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

INFORME DE GESTION 31 de enero de 2010

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido a 2.257.354 miles de euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 334.162 miles en términos absolutos. Un primer aspecto a identificar es que se ha producido una modificación en la operativa de suministro a otras Sociedades del grupo, que ha hecho se reduzcan las salidas y facturaciones desde las plataformas logísticas de la compañía; sin esta circunstancia el descenso comparable de la actividad comercial propia se cifra en un 5,4%. La actividad se ha desarrollado en el marco de la generalizada crisis financiera y económica, que también ha repercutido de manera directa en el sector de distribución, continuando con la tendencia manifestada con más intensidad desde el segundo semestre del ejercicio precedente. La política comercial prioritaria aplicada también ha tenido afectación en la evolución mencionada, pues la reducción de precios practicada con firmeza especial en los productos básicos incide directamente en la comparación entre periodos.

Los datos anteriores muestran la dureza del entorno macroeconómico en que se ha desarrollado el ejercicio, sin que la situación externa muestre síntomas de recuperación y únicamente se haya observado una estabilización del ritmo de descenso de la actividad en el último cuatrimestre.

Los recursos generados siguen teniendo un comportamiento satisfactorio, pues el EBITBA obtenido sin los beneficios de enajenaciones de Inmovilizado y que se detalla a continuación alcanza un importe de 225,8 millones de euros, que supone prácticamente un 10% de la cifra de negocios y es un importe muy similar al del ejercicio anterior, lo que es más significativo en un periodo con el descenso del volumen de negocio reseñado.

CONCEPTO	31-01-10	31-01-09
Resultado de Explotación	192,7	384,8
(+) Amortización del Inmovilizado	54,5	55,0
(-) Beneficio por enajenaciones del Inmovilizado	-21,4	-212,3
TOTAL	225,8	227,4

Un factor destacado para la consecución de este resultado ha sido la acertada gestión del gasto interno, que con la aplicación generalizada de medidas de actuación de contención y ahorro ha permitido una adecuación de los mismos a los nuevos parámetros de la actividad. Este comportamiento de mejora de eficiencia, de ahorro de gastos y de adecuación a los nuevos volúmenes de actividad ha ido teniendo un efecto progresivo y creciente a lo largo del ejercicio, siendo su efecto de mayor consideración en el segundo semestre que en el primero.

Otro aspecto destacado en el ejercicio ha sido el de la adecuación de la política financiera a la situación del equilibrio financiero interno, de acuerdo a lo siguiente:

- La refinanciación de la deuda bancaria del grupo y la acomodación de su calendario de vencimientos a la generación de fondos, lo que ha permitido un traspaso elevado de Deuda desde el plazo corto al largo como queda claramente reflejado en el Balance de Situación. En el marco de la refinanciación se ha producido también un cambio en la operatoria financiera de la Sociedad, que ha producido una reducción significativa de la financiación a sociedades filiales y con ello del endeudamiento bancario. El total de Deudas (a largo plazo y a corto plazo) ha disminuido su importe en 1.357 millones.

2.

El Resultado Financiero muestra una importante mejora, suponiendo un gasto neto de 88 millones frente a los 198 del ejercicio precedente; el capítulo más significativo que provoca este favorable cambio es la importante reducción de los deterioros aplicados a las inversiones financieras en empresas del grupo.

El resultado de las operaciones continuadas se posiciona en un beneficio de 103 millones de euros, que equivale al 4,6% de la cifra de negocio y que se valora positivamente dado el escenario macroeconómico en que se ha conseguido. La reducción con respecto al ejercicio precedente tiene su causa más relevante en la diferencia de los beneficios en venta de inmovilizado que ya se ha indicado

En relación a las distintas emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) en circulación, todas ellas y como en los ejercicios anteriores han recibido en este ejercicio 2009 los intereses correspondientes, del 4,794% anual en la emisión de 2007 y del 5,294% anual en el resto de emisiones, suponiendo un importe conjunto de intereses de 33,53 millones de euros.

El ejercicio 2010 se aborda con la continuación de las políticas que han permitido la favorable evolución del ejercicio 2009 y que han propiciado que el segundo semestre del mismo haya mostrado una mayor mejora en los indicadores económicos y financieros. Además de ello se inicia ya el ejercicio con una organización adecuada y ajustada a la actividad, que se estima en ningún caso va a repuntar de manera apreciable. El mantenimiento de la competitividad de la oferta, la contención de las inversiones, la continuación con las mejoras de eficiencia y economías de gastos ya aplicadas y la profundización en las desinversiones inmobiliarias son las palancas principales de mejora de generación de recursos y de reducción de endeudamiento que dan continuidad a la evolución del ejercicio 2009 y especialmente al mejor comportamiento de su segundo semestre.

En cuanto a las distintas emisiones de AFSE en circulación, la retribución de todas ellas para el ejercicio 2010 está ya comprometida y no sujeta a condiciones, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2011.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permiten adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas. Adicionalmente y respecto de aquellos riesgos susceptibles de ser trasladados a entidades aseguradoras, se suscribe la correspondiente póliza en condiciones proporcionales al nivel de potencialidad de materialización de dicho riesgo.

Los riesgos que se gestionan y controlan están agrupados en las siguientes categorías:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES.

A1. Riesgos derivados de la política comercial

Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector de distribución, la situación de descenso del consumo ha elevado la importancia de esta palanca comercial.

En cualquier caso, éste es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad y en su organización se han definido los sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión, manteniendo una fuerte posición competitiva con ello, especialmente en los productos de la cesta básica.

3.

A.2. Riesgos derivados del mercado

Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, basadas en las mejoras de eficiencia como soporte de una política comercial competitiva

Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, que permite mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

En ambos casos, la organización cuenta con un procedimiento sistemático de aplicación general para realizar un seguimiento de las fluctuaciones del mercado en que opera, en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos y garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

La evolución económica habida en el ejercicio 2009 ha implicado la realización de ciertos ajustes en la valoración de activos, sin que por ello se considere que se ha materializado un riesgo material. Se han suscitado los deterioros consustanciales a la monitorización continua de los puntos de venta, así como los derivados de ajustes en el sector inmobiliario. Las valoraciones al cierre de ejercicio han sido ajustadas de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por el Grupo, y siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

A.3. Riesgos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

Riesgo de tipo de cambio

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, originado por compras de mercancías con divisas distintas del euro, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

Riesgo de liquidez

El contexto de los mercados financieros vigente desde finales de 2008, ha aconsejado extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que se ha acordado una refinanciación de la deuda bancaria con las principales entidades financieras prestamistas del Grupo, ajustando a un Plan de Negocio que mitiga la materialización del mismo.

4.

Continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, en un primer paso se han completado las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación durante el mes de marzo de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios. En un segundo paso, en el mes de Diciembre se ha formalizado la refinanciación propiamente dicha, con la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acuerdos con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. La política mantenida en ejercicios anteriores, consistía en no utilizar instrumentos de cobertura de este riesgo. Sin embargo y en el marco de la refinanciación de la deuda, durante el ejercicio 2009 se ha modificado la mencionada política con el objeto de modelar los posibles efectos de esta variable en los flujos de efectivo, sin renunciar en su totalidad a los actuales niveles de tipos de interés, pero teniendo en cuenta el favorable contexto de dichos tipos de interés en largo plazo.

En este sentido, se ha optado por cubrir este riesgo sobre un porcentaje del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras que sea superior al 40% del total y se han contratado IRS de acuerdo al marco indicado, por un período hasta su vencimiento. La contrapartida de estos IRS se constituye por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se considera remoto.

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

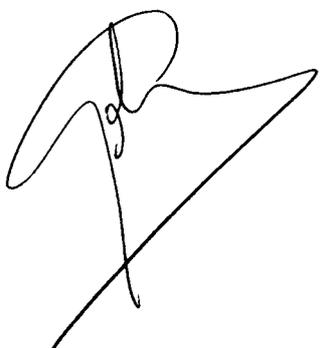
La actividad de distribución alimentaria está directamente expuesta a riesgos relacionados con la calidad y seguridad de los productos alimentarios puestos a la venta en su red comercial, considerado como un riesgo inherente al desarrollo de dicha actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias que tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la salud de los consumidores.

Entre las medidas existentes se encuentran los Protocolos de Actuación y Manuales de Crisis Alimentarias concertados con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), entre otros organismos que permiten minimizar la exposición a dicho riesgo por parte de los consumidores. Estos procedimientos permiten retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un período inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES

B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación, una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros productos.



5.

B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Un elemento de riesgo sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. Para garantizar la fiabilidad de dichos sistemas de información y evitar daños producidos por fallos en los mismos, sigue una estrategia de consolidación y centralización de sistemas y aplicaciones en CPD's (Centros de Proceso de Datos) en ubicaciones independientes con las máximas medidas de seguridad, cuya función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la compañía.

En paralelo, se cuenta con medidas preventivas del uso fraudulento de tarjetas bancarias y con el soporte necesario para garantizar la fiabilidad de los sistemas contables y financieros.

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal

Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la protección de datos es gestionada con un enfoque de mejora continua, mediante la implantación de medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado y la revisión constante de los controles de seguridad que permitan mitigar las posibilidades de uso inadecuado de la información. El seguimiento periódico de las acciones implantadas, así como de las mejoras identificadas, permiten verificar el grado de adecuación global a la normativa.

B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados.

B.5. Riesgos laborales

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es una variable de gestión integrada el Servicio de Prevención Mancomunado de la organización, y que cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de reconocido prestigio, además de gestionarse como un proceso de mejora continua.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.

C. OTROS RIESGOS

C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental

La responsabilidad de los operadores económicos en la gestión medioambiental queda delimitada en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los posibles daños causados y las sanciones administrativas o penales que pudieran llegar a darse, con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales y conservar la naturaleza. Es por tanto un riesgo inherente a cualquier actividad económica, y Eroski lo integra en su gestión como elemento de toma de decisiones en su estrategia y actividad de distribución tanto en plataformas como en oficinas y puntos de venta.

En consecuencia, se han adoptado distintos procedimientos de trabajo, que se siguen y revisan periódicamente, en función del área donde dicho riesgo haya sido identificado.

6.

Adicionalmente, se trabaja en la extensión de dicha responsabilidad a los proveedores, garantizando así la prevención de la contaminación a lo largo de toda la cadena de valor.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las tres divisiones de Mondragón Corporación Cooperativa (M.C.C.), liderando en concreto la de Distribución. Esta Corporación se posiciona como una de las principales de España. Está compuesta por el Grupo Financiero, el Grupo Industrial y por el Grupo Distribución, contando además con el Centro Corporativo y con Actividades Corporativas que incluyen los Centros Tecnológicos y Mondragón Unibertsitatea.

PROYECTOS I + D + I

Durante el ejercicio 2009 Eroski ha mantenido en proceso 38 proyectos, agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Envase y envasado de frescos: 18 proyectos para el alargamiento de la vida útil del producto manteniendo su frescura, así como para el desarrollo de envases inteligentes que interaccionen con el producto aumentando su seguridad.
- Tecnologías en Tienda: 8 proyectos para mejorar el valor de la oferta y la atención al cliente (reducción de colas en caja, comunicación con clientes vía móvil, comunicación inalámbrica en tiendas,...).
- Tecnologías al servicio de la sostenibilidad: 7 proyectos para la reducción del impacto medioambiental ocasionado por la actividad.
- Optimización logística: 5 proyectos de automatización de procesos principalmente

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EROSKI es una empresa que mantiene un fuerte compromiso con la sociedad, reinvertiendo desde hace 40 años el 10% de sus beneficios en la sociedad a través de Fundación EROSKI.

Durante este tiempo, Fundación EROSKI ha focalizado sus esfuerzos principalmente en los siguientes ámbitos de actuación:

- la información y formación al consumidor
- la promoción de hábitos de vida saludable
- la defensa del medio ambiente
- la solidaridad.

Como miembro fundador del 'Pacto Mundial', EROSKI desarrolla su actividad con el ánimo de ser una organización socialmente responsable y de promover el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para 2015.

A lo largo de 2009, Fundación EROSKI ha destinado 1.361.152 euros a proyectos de Información al Consumidor y Acción Social.

7.

Información al consumidor

EROSKI desarrolla en su condición de Cooperativa de Consumo y de Asociación de Consumidores, un programa de actividades de información y formación al ciudadano, en su faceta como consumidor.

CONSUMER EROSKI es la revista líder de información al consumidor que desde hace más de tres décadas, primero sólo en edición impresa y desde 1998 también en Internet, ofrece informaciones prácticas y útiles a los ciudadanos. Está editada por EROSKI a través de su Fundación. Dentro de su labor informativa, la promoción de los hábitos de vida saludables, especialmente los que tienen que ver con la alimentación adecuada y la actividad física, ocupan buena parte de sus páginas.

De la calidad e interés de las informaciones publicadas, buena parte de ellas investigaciones exclusivas, dan fe los 600.000 lectores mensuales de la revista impresa CONSUMER EROSKI y los más de tres millones de usuarios únicos que cada mes (dato oficial OJD) visitan las páginas de www.consumer.es. Un total de 941.622 suscriptores reciben boletines electrónicos semanalmente o quincenalmente.

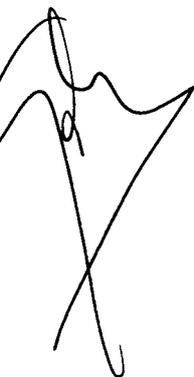
Se han publicado once números de la revista CONSUMER EROSKI, CON ediciones en castellano y euskera. Se ha llevado a cabo la actualización diaria de los contenidos en la página web www.consumer.es, con canales específicos como el de alimentación, economía doméstica, escuelas, envío de boletines semanales, investigaciones exclusivas, actualización de las guías prácticas CONSUMER EROSKI de museos, camino de Santiago, Universidades, Parques Naturales y ONGs.

Acción social

En el ejercicio se ha materializado la financiación a las tres intervenciones de cooperación internacional correspondientes al ejercicio 2008. También se han desarrollado diferentes iniciativas de entrega de producto, patrocinios y convenios con ONGs promovidas por Fundación EROSKI.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

1. No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 22 de abril de 2010, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

~~Dña. Josefa Ignacia Uria Azkoitia~~
(Presidenta)

~~Dña. Lidia Barrio López~~
(Vicepresidenta) /

~~Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano~~
(Secretaria)

~~Dña. Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen~~
(Secretaria Técnica y Letrado Asesor)

~~Dña. M^a Aranzazu Guezala Gran~~
(Vocal)

~~Dña. M. Joseba Baztarrica Aldasoro~~
(Vocal)

~~D. José Miguel Arregui Aranceta~~
(Vocal) /

~~Dña. María del Carmen Rebolledo Gómez~~
(Vocal)

~~D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga~~
(Vocal)

~~Dña. Carmen García Sanz~~
(Vocal)

~~D. Isidro Idoyaga López~~
(Vocal)

~~D. Antón López Usoz~~
(Vocal)

~~D. Alvaro Mendiguren Múgica~~
(Vocal)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado**

31 de enero de 2010 y 2009

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de
Información Financiera adoptadas por la Unión Europea**

(Junto con el Informe de Auditoría)



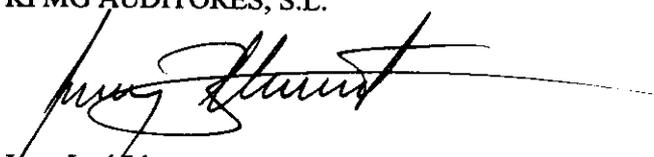
KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
Eroski, S. Coop.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) y sociedades dependientes que se detallan en la nota 1 de la memoria consolidada (el Grupo o Grupo Eroski) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de enero de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 de determinadas sociedades en las que participa la Sociedad, que se mencionan en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria consolidada adjunta y cuyos activos e ingresos ordinarios representan un 12,75% y 11%, respectivamente, de las cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente, en los informes de los otros auditores mencionados en los citados Anexos.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren en su presentación de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 como consecuencia de la primera aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 1 (Revisada), "Presentación de Estados Financieros", tal y como se detalla en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010. Con fecha 8 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores que se indican en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria consolidada, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes al 31 de enero de 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.
Juan José Llorente
Socio

7 de mayo de 2010

**INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.Año 2010 N° 03/10/01233
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.10	31.01.09	Patrimonio Neto	Nota	31.01.10	31.01.09
Inmovilizado material	7	2.219.823	2.627.260	Patrimonio neto	20	469.182	431.534
Inversiones inmobiliarias	8	228.864	213.164	Capital		3.808	3.808
Fondo de comercio y otros activos intangibles	9	1.777.033	1.839.143	Prima de emisión		257.608	281.243
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	10.912	7.095	Fondos capitalizados		6.036	6.196
Activos financieros	15	199.429	180.193	Otro resultado global		314.207	475.154
Activos por impuestos diferidos	17	254.339	213.829	Ganancias acumuladas		(35.724)	(49.429)
Accionistas por desembolsos no exigidos		3.615	4.977	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio			
Total activos no corrientes		4.694.015	5.085.661	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		1.015.117	1.148.506
Existencias	18	1.115.107	1.362.860	Intereses minoritarios		94.593	91.764
Activos financieros	15	71.843	30.225	Total patrimonio neto		1.109.710	1.240.270
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	311.368	357.321	Pasivo			
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	3.483	4.676	Pasivos financieros	21	3.302.655	1.418.110
Socios por desembolsos exigidos	20	3.525	3.245	Subvenciones oficiales	28	958	1.403
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	19	307.262	156.170	Provisiones	26	48.399	48.611
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	1.812.588	1.914.497	Otros pasivos no corrientes	23	33.349	64.363
Total activos corrientes		2.051.850	1.914.497	Pasivos por impuestos diferidos	17	62.061	58.566
				Total pasivos no corrientes		3.447.422	1.591.053
				Pasivos financieros	21	497.335	2.496.042
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	1.673.429	1.658.941
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	17.859	13.158
				Provisiones	26	110	694
				Total pasivos corrientes		2.188.733	4.168.835
				Total pasivo		5.636.155	5.759.888
				Total patrimonio neto y pasivo		6.745.865	7.000.158

Total activo

La memoria corporativa adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.10	31.01.09
Ingresos ordinarios		7.606.656	8.125.716
Otros ingresos	30	288.102	299.109
Consumos de materias primas y consumibles	18	(5.597.077)	(6.103.017)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		130	9.403
Gastos de personal	32	(1.001.186)	(1.066.889)
Gastos por amortización	7, 8 y 9	(260.723)	(260.088)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes		(73.147)	(26.714)
Otros gastos	31		
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público	23	(4.749)	(13.253)
Otros conceptos		<u>(872.322)</u>	<u>(903.667)</u>
		<u>(877.071)</u>	<u>(916.920)</u>
Beneficio antes de financieros e impuestos		<u>85.684</u>	<u>60.600</u>
Ingresos financieros	33	26.132	27.600
Gastos financieros	33	(196.853)	(231.223)
Participación en pérdidas del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	11	<u>(189)</u>	<u>(10.069)</u>
Beneficio/(Pérdidas) antes de impuestos		<u>(85.226)</u>	<u>(153.092)</u>
Ingreso por impuesto sobre las ganancias	17	<u>16.323</u>	<u>55.784</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		<u>(68.903)</u>	<u>(97.308)</u>
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(75.694)	(99.169)
Intereses minoritarios		<u>6.791</u>	<u>1.861</u>
		<u>(68.903)</u>	<u>(97.308)</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(68.903)</u>	<u>(97.308)</u>
Otro Resultado Global:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.200	2.713
Valoración derivados de cobertura	(1.444)	-
Efecto impositivo	<u>84</u>	<u>(136)</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>(160)</u>	<u>2.577</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(69.063)</u>	<u>(94.731)</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(75.854)	(96.592)
Intereses minoritarios	<u>6.791</u>	<u>1.861</u>
	<u>(69.063)</u>	<u>(94.731)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Otro resultado global										
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	AFSE adquiridas	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2008	431.634	3.808	287.455	(6.212)	6.196	-	475.154	(49.429)	1.148.506	91.764	1.240.270
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.139	(1.299)	(75.694)	-	(75.854)	6.791	(69.063)
Distribución de resultados											
A retornos cooperativos capitalizados	25.776	-	-	-	-	-	(25.776)	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	(49.429)	49.429	-	(2.564)	(2.564)
Aumentos por nuevas aportaciones	31.412	-	-	-	-	-	1.430	-	32.842	1.854	34.696
Emisión (adquisición) de aportaciones	-	-	-	(23.635)	-	-	-	-	(23.635)	-	(23.635)
Bajas de socios	(19.540)	-	-	-	-	-	-	-	(19.540)	-	(19.540)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(35.724)	(35.724)	(1.750)	(37.474)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(11.478)	-	(11.478)	(1.502)	(12.980)
Saldo al 31 de enero de 2010	469.182	3.808	287.455	(29.847)	7.335	(1.299)	314.207	(35.724)	1.015.117	94.593	1.109.710

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

2

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

	Otro resultado global							Total patrimonio neto			
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	AFSE adquiridas	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Ganancias acumuladas		Dividendo a cuenta	Total	Intereses minoritarios
Saldo al 1 de febrero de 2008	402.882	3.808	287.646	-	3.619	-	655.257	(37.801)	1.315.411	106.431	1.421.842
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	2.577	-	(99.169)	-	(96.592)	1.861	(94.731)
Distribución de resultados											
A retornos cooperativos capitalizados	36.602	-	-	-	-	-	(36.602)	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	(37.801)	37.801	-	(3.406)	(3.406)
Aumentos por nuevas aportaciones	5.883	-	-	-	-	-	1.355	-	7.238	-	7.238
Bajas de socios	(13.576)	-	-	-	-	-	-	-	(13.576)	-	(13.576)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(49.429)	(49.429)	-	(49.429)
Emisión (adquisición) de aportaciones	-	-	(191)	(6.212)	-	-	1.425	-	(4.978)	-	(4.978)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(9.568)	-	(9.568)	(13.122)	(22.690)
Traspasos	(257)	-	-	-	-	-	257	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2009	431.534	3.808	287.455	(6.212)	6.196	-	475.154	(49.429)	1.148.506	91.764	1.240.270

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.10	31.01.09
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Pérdida del ejercicio antes de impuestos		(85.226)	(153.092)
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	7, 8 y 9	260.723	260.088
(Reversión de) pérdidas por deterioro de valor	7, 8 y 9	89.992	69.131
Variación de provisión		1.885	11.945
Ingresos financieros		(24.279)	(27.600)
Gastos financieros		194.692	231.223
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	189	10.069
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		1.267	(12.924)
Beneficios de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Subvenciones oficiales diferidas		(2.748)	(632)
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		<u>308</u>	<u>7.417</u>
		436.803	395.625
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		18.529	147.851
Aumento/Disminución en existencias		94.594	(231.044)
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		138.711	(111.125)
Aumento/Disminución de provisiones		<u>(2.681)</u>	<u>(3.778)</u>
Efectivo generado por las operaciones		685.956	197.529
Impuesto sobre las ganancias pagado		<u>(3.082)</u>	<u>(8.954)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		682.874	188.575
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		90.329	95.872
Procedente de la venta de activos intangibles		3.428	886
Procedente de la venta de activos financieros		3.237	-
Intereses recibidos		6.985	3.016
Dividendos recibidos		286	-
Adquisición de sociedades dependientes, neto del efectivo adquirido		6.952	(906)
Adquisición de sociedades asociadas		-	-
Adquisición de inmovilizado material		(260.132)	(522.080)
Adquisición de activos intangibles		(8.150)	(22.442)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(8.179)	(51.763)
Adquisición de otros activos financieros		<u>(83.079)</u>	<u>33.723</u>
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(248.323)	(463.694)
Flujo de efectivo de actividades financieras			
Procedente de la emisión de aportaciones de capital		6.527	(900)
Procedente de la emisión de aportaciones financieras subordinadas		-	-
Rescate de aportaciones de capital		(19.540)	(13.576)
Procedente de subvenciones		2.303	-
Procedente de financiación bancaria		317.682	548.883
Procedente de otros pasivos no corrientes		63.869	31.777
Reembolso de obligaciones y otros valores negociables		(40)	-
Reembolso de financiación bancaria		(446.060)	(108.380)
Reembolso de otros pasivos no corrientes		(29.667)	-
Intereses capitalizados en activos corrientes y no corrientes		-	-
Intereses pagados		(157.693)	(145.644)
Dividendos pagados		<u>(20.840)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto generado por actividades financieras		(283.459)	312.160
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		151.092	37.041
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		<u>156.170</u>	<u>119.129</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		307.262	156.170

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2010 y 2009

(También denominados ejercicios 2009 y 2008 respectivamente)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski, (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski) se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada por 113 establecimientos Eroski, 523 establecimientos Eroski/center, 181 establecimientos Eroski/city, 58 establecimientos Familia, 3 establecimientos Eroski/merca, 356 establecimientos Caprabo, 224 establecimientos Eroski/viajes, 58 gasolineras, 40 establecimientos Forum Sport, 293 perfumerías IF, 7 establecimientos de Ocio y Cultura ABAC y 19 Cash & Carry, a través de 37 establecimientos en Francia y a través de 423 establecimientos franquiciados.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales individuales de Eroski, S. Coop. y de la mayor parte de sus sociedades dependientes han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. No obstante, las cuentas anuales individuales de otras sociedades que se relacionan en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota, han sido examinadas por otros auditores.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 se ha producido la incorporación de Air Miles España, S.A. y Artunzubi, S.L. que se han consolidado por el método de la participación. Asimismo, Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. ha pasado a consolidarse por el método de integración global al aumentar su participación hasta el 92,92% y Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.A. se ha consolidado por integración proporcional al disminuir su participación hasta el 46,46%.

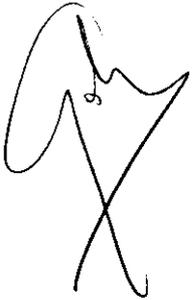
Igualmente se ha producido la salida del perímetro de la consolidación de Procom Desarrollos Comerciales de Zaragoza, S.A. al considerar que se ha perdido el control que la Sociedad ejerce sobre esta participada, como consecuencia de la firma de un contrato con un tercero por el cual se ceden los riesgos y los beneficios de las acciones representativas de la participación en esta sociedad.

En el ejercicio terminado el 31 de enero de 2009 se produjo la incorporación al perímetro de consolidación de Supermercados Riona, S.L.U., Gasolineras Eroski Hipermercados, S.L.U., Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U. y Etom Comercial Real Estate, S.L. Estas sociedades se consolidaron por el método de integración global.

Igualmente se incorporó Citygrove Investments Algeciras, S.L., consolidada por el método de integración proporcional.

En el ejercicio terminado el 31 de enero de 2009 no se produjeron salidas del perímetro de consolidación.

La fecha de efectos contables de la fusión fue el 1 de febrero de 2007, habiéndose generado una diferencia positiva de 157.804 miles de euros, que se asignó al fondo de comercio de fusión.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Junta General Extraordinaria de Erosmer Ibérica, S.A. y las Decisiones del Socio Único de Desarrollo Comercial Urbano Lalín, S.A. y de Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, S.L., celebradas el 30 de julio de 2007, acordaron la fusión por absorción de Erosmer Ibérica, S.A., Desarrollo Comercial Urbano Lalín, S.A. y Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, S.L. mediante la disolución y extinción sin liquidación y transmisión en bloque de todos sus patrimonios a la entidad absorbente, Cecosa Hipermercados, S.L., tomando como base los balances cerrados al 31 de enero de 2007.

La sociedad absorbente incorporó los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por los valores contables existentes al 1 de febrero de 2007, fecha de efectos contables de la fusión, habiéndose originado en este proceso un fondo de comercio de 15.009 miles de euros y una reserva de fusión de 1.362 miles de euros.

La información detallada de estas operaciones societarias se incluyó en la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y de las entidades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, que han sido formuladas el 22 de abril de 2010, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Comparación de la información

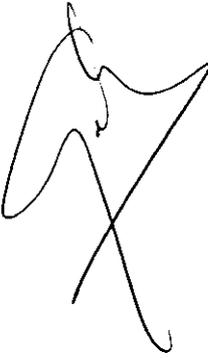
Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.

De acuerdo con las modificaciones establecidas en la NIC 1 Presentación de los estados financieros, el Grupo ha decidido la presentación de una cuenta de pérdidas y ganancias separada y otro resultado global. Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando la NIC 1 revisada y la información comparativa ha sido reexpresada. Dado que este cambio solamente tiene efecto en la presentación, no tiene impacto alguno sobre los resultados.

La composición de los segmentos del Grupo sobre los que debe informarse de acuerdo con la NIIF 8 Segmentos de explotación, que sustituye a la NIC 14, información por segmentos no ha sido modificada por lo que la información correspondiente al ejercicio anterior no ha sido reexpresada.

Asimismo, durante el ejercicio 2009 ha entrado en vigor la CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes". Esta interpretación analiza el tratamiento contable de los créditos-premio que las entidades utilizan como incentivos para que los clientes compren sus bienes o servicios. De acuerdo con esta interpretación, el Grupo ha modificado el criterio de clasificación y valoración de los puntos del programa "Travel". Hasta el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 el coste de los puntos suministrado por un tercero se registraba como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación". A partir del ejercicio 2009 se registra por el importe neto obtenido de la diferencia entre la contraprestación asignada a los créditos-premio y el importe a pagar al tercero por el suministro de premios. El Grupo actúa como un agente por cuenta del tercero y ha considerado que el valor razonable de los puntos coincide con su coste, por lo que la aplicación de esta interpretación no ha supuesto impacto alguno sobre los resultados. El importe del valor razonable de los créditos-premio para el ejercicio 2009 y 2008 ha ascendido a 18.213 y 19.014 miles de euros respectivamente.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido desglosados con el mismo detalle que en las presentes cuentas anuales consolidadas con el fin de facilitar su comparación. El desglose más significativo ha sido el correspondiente a los importes reconocidos a dicha fecha en el epígrafe Otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o grupo de ellas para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 10).
- El valor razonable de instrumentos financieros y determinados activos no cotizados.
- Los cálculos y las estimaciones de las provisiones.
- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.
- Reevaluación de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores con arreglo al principio de empresa en funcionamiento. Como es habitual en el sector, el fondo de maniobra es negativo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2010 o con posterioridad a dicha fecha. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo Eroski del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

NIC 24 (revisada): Información a revelar sobre partes vinculadas- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación a la NIC 24 exige a una entidad de relevar información sobre saldos y transacciones con la Administración cuando ésta ejerce control, control conjunto, o influencia significativa sobre la entidad.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

Modificación a la NIC 32: Derechos emitidos, clasificación- emitido en octubre de 2009

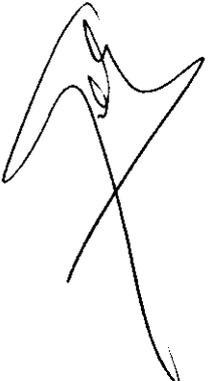
El IASB ha modificado la NIC 32 para establecer que los instrumentos financieros que dan opción a todos los accionistas, de forma proporcional a su participación, de adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio a cambio de un importe fijo en una moneda distinta de la moneda funcional de la entidad emisora, se deben clasificar como instrumentos de patrimonio sólo en el caso en que la entidad ofrezca la opción a todos los tenedores de una misma clase de instrumentos de patrimonio neto. Su aplicación es para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

El Grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Modificación a la NIC 39: Partidas que pueden calificarse como cubiertas

Esta modificación, vigente a los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2009, clarifica la aplicación de los criterios existentes para determinar qué riesgos o qué flujos de efectivo pueden designarse como una partida cubierta.

El grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

NIIF 1 (revisada): Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitida en noviembre de 2008

Se trata de una reestructuración del formato de la NIIF 1 sin que se haya modificado su contenido técnico con el fin de mejorar su comprensión. Su aplicación es efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta reestructuración no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificación a la NIIF 1: Exenciones adicionales para los adoptantes por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitido en julio de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

La modificación incorpora nuevas excepciones, de cara a facilitar la transición a las entidades del sector del gas y petróleo, que permiten ciertas particularidades en la asignación del coste atribuido a los activos de exploración y evaluación y a los activos en fase de desarrollo o producción.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta modificación no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificaciones a la NIIF 1 Exenciones limitadas para los desgloses comparativos de la NIIF 7 para los adoptantes por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitido en enero 2010 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación establece que para las entidades que ya elaboran su información financiera de acuerdo con las NIIF no se requiere proporcionar información comparativa para los desgloses requeridos por las modificaciones, con anterioridad a que las modificaciones a la NIIF 7 sean efectivas.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta modificación no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificación a la NIIF 2: Transacciones del grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo- emitido en junio de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación que agrupa en la NIIF 2 las interpretaciones CINIIF 8 y 11 que han sido anuladas, determina el tratamiento contable de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo entre sociedades del grupo en los estados financieros separados de cada una de las entidades del grupo que intervienen en la transacción.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

NIIF 3 (revisada): Combinaciones de negocios y NIC 27(revisada) Estados financieros consolidados y separados- emitidas en enero de 2008

Estas normas revisadas son aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2009. Algunas de las principales modificaciones incorporadas por estas normas revisadas son:

- a) las adquisiciones parciales, en las que los intereses que no otorgan el control (anteriormente llamados intereses minoritarios) pueden valorarse al valor razonable (lo que implica el reconocimiento de todo el fondo de comercio con respecto a los intereses que no otorgan el control) o conforme al importe de su participación proporcional en el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos (que es el requerimiento original de la NIIF 3);
- b) en adquisiciones realizadas por etapas en las que, en el momento de la adquisición de una dependiente y al determinar el fondo de comercio resultante, cualquier inversión en el negocio mantenida antes de la adquisición se valora al valor razonable a través de la cuenta de resultados;
- c) los costes de transacción relacionados con una combinación de negocios se reconocen como gastos,
- d) la contraprestación contingente debe reconocerse y valorarse al valor razonable en la fecha de adquisición, mientras que los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados en lugar de modificar el fondo de comercio,
- e) los cambios en la participación en la propiedad de una dominante en una dependiente que no dan lugar a la pérdida de control han de contabilizarse como transacciones de patrimonio neto, y
- f) las entidades deben atribuir la parte de las pérdidas acumuladas de una dependiente correspondientes a los intereses que no otorgan el control, incluso si esto da lugar a un saldo deudor en los intereses que no otorgan el control.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

NIIF 9: Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Grupo evaluará el impacto de la adopción de esta modificación.

Proyecto anual de Mejoras a las NIIF - emitido en abril de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas y cuyo impacto por lo general no es significativo.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

Modificación a la CINIIF 14: Pago anticipado de un requerimiento de financiación mínima- emitido en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación determina cual ha de ser el tratamiento contable a aplicar a pagos anticipados realizados cuando existen además requerimientos de financiación mínima.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios- emitida en noviembre de 2006

Esta interpretación de aplicación para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 27 de marzo de 2009 desarrolla la contabilización desde el punto de vista del operador de un contrato que involucra a una entidad del sector público (cedente) y una entidad del sector privado (operador) que construye una infraestructura que es utilizada para prestar un servicio público durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles- emitido en julio 2008

Esta interpretación aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010 desarrolla el tratamiento contable del reconocimiento de ingresos en inmobiliarias, aunque los acuerdos pueden ser extrapolados a otro tipo de contratos por analogía.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta interpretación.

CINIIF 16: Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero- emitido en julio 2008

Esta interpretación de aplicación para los ejercicios iniciados con posterioridad al 30 de junio de 2009 establece que tipo de diferencias de cambio de un negocio en el extranjero puede ser tratada como contabilidad de cobertura así como quien dentro del grupo puede mantener los instrumentos de cobertura.

El Grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

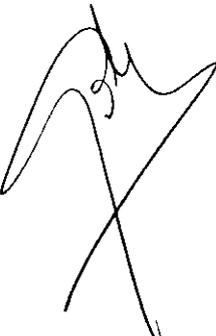
CINIIF 17: Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo- emitido en noviembre de 2008

La CINIIF 17 se aplica a los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de noviembre de 2009 y desarrolla el tratamiento contable de cualquier distribución no monetaria en la que todos los accionistas son tratados equitativamente y no se realiza entre sociedades o personas bajo control común.

El Grupo no realiza transacciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 18: Transferencia de activos procedentes de clientes- emitido en enero de 2009

Esta interpretación desarrolla el tratamiento contable a otorgar a los activos entregados por los clientes para facilitarles la conexión a una línea de servicios eléctricos o de aguas. Es aplicable, en general, a sectores regulados como sociedades eléctricas, de aguas, y otros similares y su vigencia afecta a los ejercicios iniciados a partir del 1 de noviembre de 2009.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo no realiza transacciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta interpretación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros mediante instrumentos de patrimonio- emitido en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta interpretación determina el tratamiento contable que debe otorgarse a transacciones que consisten en la cancelación de un pasivo financiero total o parcialmente mediante la emisión de instrumentos de patrimonio para el acreedor, denominadas también permutas de pasivo por instrumento de patrimonio.

El Grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta interpretación.

(3) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2010, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición. Asimismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta que se valoran por su valor razonable, menos los costes de venta.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio, mientras que el defecto, una vez debidamente reconsiderado el coste de la combinación y los valores razonables de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las sociedades del Grupo han sido consolidadas a partir de los estados financieros provisionales propuestos para su formulación por los correspondientes Administradores.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios en las entidades dependientes se registran por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos y se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de los intereses minoritarios en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los intereses minoritarios en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, se determinan a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

El exceso de las pérdidas atribuibles a los minoritarios no imputables a los mismos por exceder el importe de su participación en los activos netos de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto de la Sociedad, excepto en aquellos casos en los que los minoritarios tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad hasta recuperar el importe de la participación de los minoritarios en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.

- Valores determinados de forma provisional

Si la combinación de negocios sólo puede determinarse de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociéndose los ajustes efectuados durante el período de doce meses siguientes a la fecha de adquisición como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha. Transcurrido el mencionado período cualquier ajuste distinto de los relacionados con la existencia de pagos contingentes, o activos por impuestos diferidos de la adquirida no reconocidos inicialmente, tiene la consideración de corrección de errores y se reconocen siguiendo los criterios establecidos en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Cuentas Anuales Consolidadas**

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuestos diferidos no registrados en el momento de la adquisición se contabiliza en el momento de su reconocimiento posterior como un ingreso por impuesto sobre las ganancias y una reducción del fondo de comercio con abono a resultados. El ajuste al fondo de comercio se realiza hasta el importe que se hubiera reconocido en la fecha de adquisición en el caso en el que se hubiera considerado probable la materialización de los beneficios fiscales en ejercicios futuros.

- Adquisiciones efectuadas en etapas

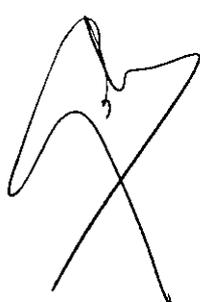
En las combinaciones de negocios realizadas por etapas cada transacción de intercambio se trata de forma separada, utilizándose la información sobre el coste de la transacción y el valor razonable de los activos netos identificables en la fecha de cada intercambio, a los efectos de la cuantificación del fondo de comercio asociado con la transacción. Cualquier ajuste a los valores razonables relacionados con la participación mantenida por el Grupo antes de la fecha en la que se hubiera obtenido el control es objeto de revalorización registrándose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto.

En el caso de adquisiciones de las participaciones de los minoritarios, una vez que se hubiera obtenido el control, no se reconocen ajustes a valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los activos netos adquiridos forman parte del fondo de comercio.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La adquisición de entidades asociadas se registra aplicando el método de adquisición al que se hace referencia en el caso de entidades dependientes. El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio. El defecto se excluye del valor contable de la inversión y se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido. El fondo de comercio, neto de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, se incluye en el valor contable de la inversión contabilizada aplicando el método de la participación.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo al epígrafe de "Participación en pérdidas del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se entenderá por inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en la asociada. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en la nota anterior.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos, ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto y flujos de efectivo de la entidad controlada de forma conjunta, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas.

Las transacciones, saldos y los ingresos y gastos han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en el negocio conjunto. Los dividendos han sido eliminados en su totalidad.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes entre el Grupo y los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en el negocio conjunto y el Grupo haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconocen la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones ascendentes entre los negocios conjuntos y el Grupo sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Costes por intereses

Conforme a lo establecido en la NIC 23 "Costes por intereses" el Grupo ha optado por reconocer los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

(d) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A. UDAMA, todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos inmateriales en 3.746 miles de euros y el de sus activos materiales en 76.183 miles de euros.

El Grupo se acogió al 1 de febrero de 2006 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" conservando dichos valores como coste presunto.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 – 16
Elementos de transporte	4 – 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 – 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(vi) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado un deterioro de valor o se hayan abandonado, se registran en resultados compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en el epígrafe Otros ingresos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Activos intangibles(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio (véase nota 5) procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2006), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable, neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

Los fondos de comercio correspondientes a combinaciones de negocios anteriores a 1 de febrero de 2006 se incluyen a su valor neto según figura en las cuentas anuales publicadas al 31 de enero de 2006, considerando dicho valor como coste atribuido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 10. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

A partir del 1 de febrero de 2006 el coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, es su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3-10
Aplicaciones informáticas	3-6
Derechos de traspaso	5-35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5-20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación o permuta, se clasifican en la fecha de adquisición como mantenidos para la venta, si se espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de venta, el menor de los dos.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las actividades continuadas.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen siguiendo lo expuesto en el apartado (i).

(i) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

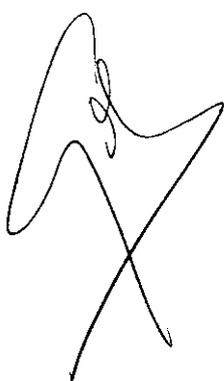
El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (d). No obstante, si al inicio del arrendamiento no existe certeza razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(j) Instrumentos financieros(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo ha designado al 1 de enero de 2005 y a partir de dicha fecha, desde el momento de su reconocimiento inicial como tales. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

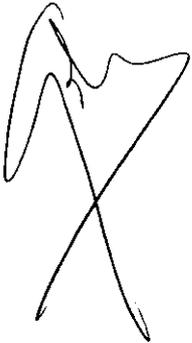
Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (r) de esta nota.

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

En las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste el Grupo reconoce los ingresos de las inversiones sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad en la que se participa, surgidas después de la adquisición. Los dividendos recibidos por encima de tales ganancias se consideran como recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocen como una reducción de la misma.

(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(viii) Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

(ix) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(x) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la provisión. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

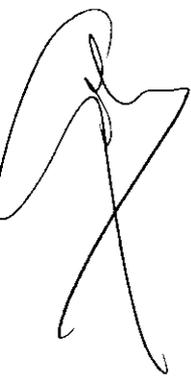
Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En el caso de activos contabilizados a coste el importe de la pérdida por deterioro del valor se calcula como diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos valorados a coste no son reversibles y se registran directamente como una reducción del valor del activo.



(xi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

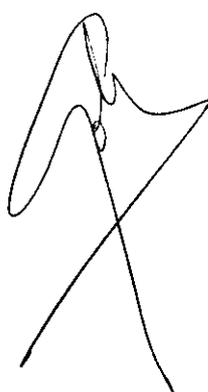
(k) Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en patrimonio neto, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

(I) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, alimentario e inmobiliario. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios construidos: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas y los costes directos imputables al proyecto.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, suele exceder los doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(m) Deudores comerciales

El Grupo registra en el capítulo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(n) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe del balance de situación consolidado que corresponda a la naturaleza del activo no monetario y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(p) Retribuciones a los empleados

(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento.

Dado que hasta la fecha no se han producido estas situaciones, las cuentas anuales consolidadas no registran provisión alguna por dicho concepto por entender los Administradores de la Sociedad y de las sociedades dependientes que no es previsible que el número de empleados que solicitará en el futuro la jubilación anticipada y que su efecto económico sea significativo a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, por lo que el pasivo devengado se registrará en el momento en que se tenga conocimiento de que el empleado tenga intención de ejercer dicho derecho.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar ó de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los doce meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(q) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(ii) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(r) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Identificación de las transacciones

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos de cada uno de ellos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En concreto, el Grupo tiene fundamentalmente un programa de fidelización de clientes por el que entrega créditos-premio actuando como agente de un tercero. Los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran un componente separado de la transacción de venta, por lo que el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la transacción de venta se asigna entre los créditos y el resto de los componentes de la transacción de venta.

El ingreso se valora por el importe neto mantenido por el grupo, es decir la diferencia entre el importe asignado a los créditos y el importe a pagar al tercero. El ingreso se reconoce cuando el tercero se encuentra obligado a entregar los créditos y tiene el derecho de recibir la contraprestación por el servicio prestado.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

(iii) Venta de inversiones inmobiliarias

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Grupo se reconocen siguiendo los principios a los que se hace referencia en esta nota en el caso de la venta de bienes. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad, excepto en aquellos casos en los que se pueda justificar, atendiendo a las características de la transacción, que la transferencia de los riesgos y beneficios ha tenido lugar en un momento anterior y el Grupo ha cumplido sustancialmente con los compromisos contractuales.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

(v) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

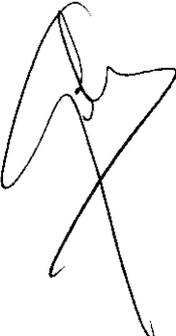
(s) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

(t) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (CEPC), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10% ó en su caso 5%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(u) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

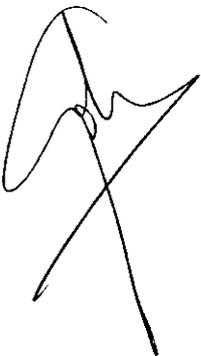
Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(v) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(w) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(x) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

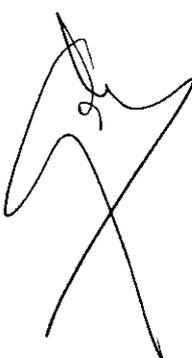
La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y envases usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Así mismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. Al 31 de enero de 2009 los segmentos de explotación principales son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.
- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Francia: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en Francia.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, las perfumerías, librería y ocio, cadena de ventas a mayoristas, comida preparada, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Combinaciones de negociosa) Combinaciones de negocios producidas en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 se han producido las siguientes adquisiciones de participaciones:

Con fecha 30 de diciembre de 2009 el Grupo, a través de la sociedad Desarrollos comerciales de Ocio Lorca, S.L., ha adquirido un 47,17% adicional al 45,75% que ya poseía en el ejercicio anterior del capital social de la sociedad Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. La sociedad Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. está domiciliada en Madrid y tiene como actividad principal la tenencia de inmuebles. El negocio adquirido ha generado para el Grupo unas pérdidas consolidadas durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 788 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

b) Combinaciones de negocios producidas en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009

Con fecha 4 de noviembre de 2008 el Grupo, a través de la sociedad Alcamuga, S.A., adquirió un 45,75% adicional al 45,75% que ya poseía en el ejercicio anterior del capital social de la sociedad Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. La sociedad Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. está domiciliada en Madrid y tiene como actividad principal la tenencia de inmuebles. El negocio adquirido generó para el Grupo unas pérdidas consolidadas durante el período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 179 miles de euros.

Un detalle agregado del coste de las combinaciones producidas durante los ejercicios 2010 (en base a la asignación provisional del precio de compra) y 2009, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Coste de las combinaciones		
Efectivo pagado	780	1.114
Total coste de las combinaciones	780	1.114
Valor razonable de activos netos adquiridos	780	1.094
Fondo de comercio (nota 9)	-	20

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.10		31.01.09	
	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable	Valor contable
Propiedad, planta y equipo	-	-	-	-
Marcas, licencias y franquicias	-	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	-
Concesiones administrativas	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Otros activos intangibles	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.940	2.940	-	-
Otros activos financieros	153	153	1.939	1.939
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Activos por impuesto sobre las ganancias diferido	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	812	812	490	490
Existencias	-	-	13.488	13.488
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	7.732	7.732	208	208
Total activos	11.637	11.637	16.125	16.125
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	-	(8.905)	(8.905)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(9.300)	(9.300)	(4.723)	(4.723)
Provisiones	(1.535)	(1.535)	-	-
Otros pasivos	(22)	(22)	(1.403)	(1.403)
Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido	-	-	-	-
Total pasivos y pasivos contingentes	(10.857)	(10.857)	(15.031)	(15.031)
Total activos netos adquiridos	780	780	1.094	1.094
Importe pagado en efectivo	780		1.114	
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la adquirida	(7.732)		(208)	
Flujo de efectivo pagado por la adquisición	(6.952)		906	

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 el Grupo ha clasificado un grupo de activos como destinados para la venta por estimar que la enajenación de los mismos se producirá en el ejercicio que finalizará en 31 de enero de 2011.

Al 31 de enero de 2010 el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta corresponde a traspasos de inmovilizado material por un valor neto contable de 206.039 miles de euros (véase nota 7) y de inversiones inmobiliarias que han sido traspasadas por un valor neto contable de 33.223 miles de euros (véase nota 8).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El grupo enajenable de elementos al 31 de enero de 2010 está compuesto por determinados bienes inmuebles (16 supermercados, 13 hipermercados, 2 plataformas y 4 galerías comerciales), con un valor neto contable de 239.262 miles de euros, correspondiente en su mayoría a terrenos y construcciones.

El Grupo ha realizado una operación inmobiliaria consistente en la venta de 13 supermercados durante el mes de diciembre de 2009 por un importe de 35.592 miles de euros. Posteriormente, el Grupo ha procedido a arrendar los mencionados supermercados mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su clasificación como operativo, por lo que ha procedido a reconocer el resultado en la enajenación de los 13 supermercados por un importe de 17.991 miles de euros, que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Posteriormente en el mes de febrero, se han vendido los 16 supermercados restantes incluidos en la operación inmobiliaria en virtud de la cual han sido reclasificados bajos esta rúbrica.

Al 31 de enero de 2010 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 212.760 miles de euros se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 22).

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros por importe de 1.228 miles de euros (2.045 miles de euros al 31 de enero de 2009), siendo el importe total capitalizado al 31 de enero de 2010 de 39.862 miles de euros (46.402 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, el Grupo ha traspasado del inmovilizado material al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles por un valor neto contable de 206.039 miles de euros (véase nota 6), ya que tiene la intención de venderlos próximamente y cumplen las condiciones para ser clasificadas como tales.

Asimismo, ha traspasado al epígrafe de inversiones inmobiliarias inmuebles por un valor neto contable de 6.340 miles de euros (véase nota 8) ya que los mismos se destinan a la obtención de rentas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2010, el Grupo ha procedido a la venta, en los meses de mayo y noviembre de 2009 de las Plataformas logísticas de Zaragoza y Málaga y simultáneamente a la celebración del contrato de compraventa correspondiente, ha suscrito sendos contratos de arrendamiento operativo sobre cada una de las plataformas de una duración obligatoria de 12 años cada uno de ellos (véase nota 14).

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2010 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 972.342 miles de euros (380.366 miles de euros al 31 de enero de 2009), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 22).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2010 y 2009 se incluyen elementos, básicamente maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 818 millones de euros (727 millones de euros al 31 de enero de 2009).

(d) Revalorización de activos al amparo de la Norma Foral 6/96

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A., todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos materiales en 76.183 miles de euros.

(e) Activos ubicados en el extranjero

El valor neto al 31 de enero de 2010 de las inmovilizaciones materiales correspondiente a las sociedades dependientes consolidadas y situadas fuera del territorio español asciende a 66.604 miles de euros (45.843 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Compromisos

Al 31 de enero de 2010 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 31.556 miles de euros (26.055 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(8) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	31.01.08	Altas	Otros movimientos	31.01.09
Coste	147.796	51.763	39.977	239.536
Amortización	<u>(23.133)</u>	<u>(6.384)</u>	<u>3.145</u>	<u>(26.372)</u>
	<u>124.663</u>	<u>45.379</u>	<u>43.122</u>	<u>213.164</u>
	Miles de euros			
	31.01.09	Altas	Trasposos	31.01.10
Coste	239.536	8.179	3.671	251.386
Amortización	<u>(26.372)</u>	<u>(9.036)</u>	<u>12.886</u>	<u>(22.522)</u>
	<u>213.164</u>	<u>(857)</u>	<u>16.557</u>	<u>228.864</u>

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Terrenos	84.399	70.505
Construcciones	<u>166.987</u>	<u>169.031</u>
	<u>251.386</u>	<u>239.536</u>

El concepto de trasposos al 31 de enero de 2010 incluye los realizados a Activos no corrientes mantenidos para la venta por un valor neto contable de 33.223 miles de euros (véase nota 6), trasposos que provienen del epígrafe de Existencias Inmobiliarias por importe de 43.440 miles de euros (véase nota 18) y trasposos procedentes del inmovilizado material por un valor neto contable de 6.340 miles de euros (véase nota 7).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2010 asciende a 320.856 miles de euros (326.688 miles de euros al 31 de enero de 2009).

Al 31 de enero de 2010 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 212.313 miles de euros (149.694 miles de euros al 31 de enero de 2009), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 22).

(9) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

(a) Activos intangibles afectos a garantías

Al 31 de enero de 2010 y 2009 no existen activos intangibles afectos a garantías.

(b) Revalorización de activos al amparo de la Norma Foral 6/96

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A., todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos inmateriales en 3.746 miles de euros.

(10) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio y Activos Intangibles con Vida Indefinida a las UGEs(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio por UGE

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el segmento del negocio.

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Eroski y Caprabo y dan origen por tanto a dos UGEs igualmente diferenciadas en el segmento alimentario.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se presenta el importe a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2010 y 2009, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros		
	31.01.10		
	Alimentario	Otros	Total
UGE Gestión Eroski	884.097	-	884.097
UGE Gestión Caprabo	630.661	-	630.661
Perfumerías If (Dapargel, S.L.)	-	<u>63.627</u>	<u>63.627</u>
	<u>1.514.758</u>	<u>63.627</u>	<u>1.578.385</u>

	Miles de euros		
	31.01.09		
	Alimentario	Otros	Total
UGE Gestión Eroski	896.715	-	896.715
UGE Gestión Caprabo	632.384	-	632.384
Perfumerías If (Dapargel, S.L.)	-	<u>63.627</u>	<u>63.627</u>
	<u>1.529.099</u>	<u>63.627</u>	<u>1.592.726</u>

El fondo de comercio más significativo es el procedente de la combinación de negocios del subgrupo Central Serveis Ciències, S.L. y Caprabo, S.A., y se encuentra distribuido entre las dos UGEs del Dominio Alimentario según los criterios y modelos de valoración utilizados en el informe de Distribución del Precio de Adquisición (DPA).

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada UGE.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

	31.01.10		31.01.09	
	Alimentario	Otros	Alimentario	Otros
Dominio Eroski				
Tasa de crecimiento	2,3%	-	2,3%	-
Tasa de descuento	7,5%	-	7,5%	-
Dominio Caprabo				
Tasa de crecimiento	2,3%	-	2,3%	-
Tasa de descuento	7,5%	-	7,5%	-
Dapargel, S.L.				
Tasa de crecimiento	-	2%	-	2%
Tasa de descuento	-	7,5%	-	7,5%

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(11) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Saldos al 1 de febrero	7.095	8.255
Adquisiciones	913	-
Variación del perímetro de consolidación	4.778	(4.203)
Otros movimientos	(1.685)	13.112
Participación en pérdidas	(189)	(10.069)
Saldos al 31 de enero	10.912	7.095

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Activos	355.880	281.504
Pasivos	(319.141)	(254.204)
Patrimonio neto	(36.739)	(27.300)
Ingresos ordinarios	49.662	31.429
Pérdidas del ejercicio	(87)	(23.081)
Participación en el resultado	(189)	(10.069)

(12) Negocios Conjuntos

El detalle de los negocios conjuntos se incluye en el Anexo III.

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para cada negocio conjunto y para los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 se expone en el Anexo IV.

(13) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2010 y 2009 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<u>31 de enero de 2009</u>				
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	9.285	5.693	10.403	25.381
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(3.791)	(977)	(6.551)	(11.319)
Valor neto contable al 31 de enero de 2009	<u>5.494</u>	<u>4.716</u>	<u>3.852</u>	<u>14.062</u>
<u>31 de enero de 2010</u>				
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	4.212	5.229	7.350	16.791
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(1.399)	(1.342)	(5.273)	(8.014)
Valor neto contable al 31 de enero de 2009	<u>2.813</u>	<u>3.887</u>	<u>2.077</u>	<u>8.777</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.10			31.01.09		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	2.645	(334)	2.311	5.058	(156)	4.902
Entre uno y cinco años	1.903	(468)	1.435	2.433	(94)	2.339
	4.548	(802)	3.746	7.491	(250)	7.241
Menos parte corriente	(2.645)	334	(2.311)	(5.058)	156	(4.902)
Total no corriente	1.903	(468)	1.435	2.433	(94)	2.339

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(14) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2010 y 2009 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

Se presentan a continuación la descripción de los contratos de arrendamiento operativo más relevantes:

- En los ejercicios terminados en 31 de enero de 2002 y 2003 Erosmer Ibérica, S.A., sociedad actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L. realizó dos operaciones de venta a terceros de diez inmuebles, comprensivos de seis hipermercados y cuatro hipermercados más sus galerías correspondientes, y de siete inmuebles comprensivos de otros tantos hipermercados, respectivamente. Posteriormente dicha sociedad estableció con los propietarios de los inmuebles previamente vendidos, una serie de contratos de arrendamiento por un período improrrogable de veinte años, que finalizan el 31 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 para cada operación, con una opción de compra de importe significativo, que debe ser ejercitada por pares de centros, excepto para uno de ellos, contractualmente fijado, es decir, el ejercicio de la opción de compra no se puede realizar sobre un solo centro, sino que se debe ejercitar sobre los centros por parejas, ya establecidos en los contratos de arrendamiento.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Erosmer Ibérica, S.A., durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2003, realizó la venta a terceros de un inmueble destinado a hipermercado. Posteriormente dicha sociedad estableció con el propietario del inmueble previamente vendido un contrato de arrendamiento por un período de veinticinco años, que finaliza el 28 de mayo de 2027, cuyo plazo inicial podrá ser prorrogado a su vencimiento por un plazo adicional de otros veinticinco años, y posee una opción de compra por importe significativo, que podrá ser ejecutada el primer trimestre de los años doce, veinticinco y treinta y siete.
- Erosmer Ibérica, S.A., así mismo, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2004, realizó la venta a terceros de un inmueble destinado a hipermercado. Posteriormente dicha sociedad participada estableció con el propietario del inmueble previamente vendido un contrato de arrendamiento por un período de veinticinco años, que finaliza el 28 de abril de 2028. Sin perjuicio de lo anterior, la arrendataria podrá dar por resuelto el contrato en la fecha de vencimiento del año duodécimo desde la fecha de la entrada en vigor del mismo. Terminado el plazo pactado el vencimiento podrá ser prorrogado por un plazo de veinticinco años más o bien ejercer la opción de compra por importe significativo.

Para las operaciones de venta de inmuebles mencionadas anteriormente, dado el importe significativo de las opciones de compra, así como el hecho que deban ejercitarse por pares de centros excepto para uno de ellos en el caso de las dos primeras operaciones y por entender los Administradores que existían en todos los casos dudas de que estos contratos no correspondían a arrendamientos financieros, se consideraron contratos de arrendamiento operativo, registrándose en servicios exteriores los alquileres satisfechos en cada período de devengo.

Adicionalmente, en los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, el Grupo ha realizado una serie de contratos de arrendamiento. Las características de los más importantes son como sigue:

- Durante el ejercicio 2008, la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Armuco, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de diez años y a la finalización del citado período de duración el contrato quedará prorrogado por cuatro períodos adicionales de diez años cada uno, con carácter potestativo para el arrendatario.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha formalizado dos contratos de arrendamiento operativo sobre inmovilizaciones materiales que previamente habían sido vendidas, consistentes en las plataformas de Zaragoza y Málaga (véase nota 7). Los contratos de arrendamiento contemplan una duración obligatoria de 12 años en ambos casos, pudiendo ser prorrogado dicho plazo durante dos periodos sucesivos de 4 años en el primer caso y de 5 años en el segundo caso.
- Adicionalmente, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 el Grupo ha formalizado un contrato de arrendamiento operativo de varios inmuebles con Stocksanden, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. El contrato de arrendamiento contempla una duración obligatoria de veinte años y a la finalización del citado periodo podrá ser prorrogado por tres periodos adicionales de diez años cada uno, con carácter potestativo para el arrendatario.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Asimismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Hasta un año	108.741	97.332
Entre uno y cinco años	300.938	317.581
Más de cinco años	350.084	312.140
	<u>759.763</u>	<u>727.053</u>

(b) Como arrendador

El Grupo tiene al 31 de enero de 2010 y 2009 tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Hasta un año	21.477	25.712
Entre uno y cinco años	55.929	71.663
Más de cinco años	65.888	74.989
	<u>143.294</u>	<u>172.364</u>

(15) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.10		31.01.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio a valor razonable				
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito	25.019	-	23.763	-
Otras inversiones	6.662	-	482	-
Instrumentos de patrimonio a coste				
MCC Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.849	-	35.839	-
Otras participaciones	39.783	15.170	36.838	3.873
	<u>107.313</u>	<u>15.170</u>	<u>96.922</u>	<u>3.873</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	212	798	5.249	698
Préstamos y otras cuentas a cobrar	39.973	34.243	29.380	2.129
Créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 34)	5.801	14.482	4.745	17.555
Intereses devengados de créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 34)	-	-	-	845
Créditos por ventas de activos no corrientes	-	85	-	116
Fianzas y depósitos constituidos	38.448	7.065	38.038	5.009
Instrumentos financieros derivados (nota 21(c))	6.139	-	4.571	-
Otros activos financieros	1.543	-	1.288	-
	<u>91.904</u>	<u>55.875</u>	<u>78.022</u>	<u>25.654</u>
Total activos financieros	<u>199.429</u>	<u>71.843</u>	<u>180.193</u>	<u>30.225</u>

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por su valor razonable, entendido como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.139 miles de euros (2.577 miles de euros en 2008) y ha sido registrado directamente en patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos.
- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo y registradas a su coste de adquisición.
- Activos financieros corrientes con varios vencimientos comprendidos entre un día y un año. Devengan tipos de interés anuales variables de mercado.

Al 31 de enero de 2010 y al 31 de enero de 2009 no se han registrado correcciones valorativas por incobrabilidad de otros activos financieros no corrientes.

Préstamos y otras cuentas a cobrar corresponde a préstamos concedidos a terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

(16) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Clientes por ventas y prestación de servicios	65.258	75.791
Deudores por rappels	145.587	121.082
Anticipos a proveedores	8.801	15.065
Anticipos y créditos al personal	284	283
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 34)	3.052	1.858
Deudores varios	59.244	54.240
Administraciones públicas deudoras	54.315	108.977
	336.541	377.296
Correcciones valorativas por incobrabilidad	(25.173)	(19.975)
Total	311.368	357.321

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	47.567	94.912
Por devoluciones de impuestos	4.337	10.260
Por subvenciones	659	979
Otros conceptos	1.752	2.826
	<u>54.315</u>	<u>108.977</u>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Saldos al inicio del ejercicio	(19.975)	(14.805)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 31)	(10.560)	(14.581)
Reversiones de deterioro de valor (nota 30)	2.510	3.208
Cancelaciones	2.772	6.203
Salidas del perímetro	80	-
Saldos al final del ejercicio	<u>(25.173)</u>	<u>(19.975)</u>

(17) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2010 y 2009 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09
Inmovilizado material	10.017	4.401	(9.759)	(2.561)	258	1.840
Activos intangibles	-	-	(41.237)	(57.711)	(41.237)	(57.711)
Existencias	29	368	(909)	(364)	(880)	4
Cancelación de gastos de establecimiento	164	3.267	-	-	164	3.267
Provisiones	23.982	31.178	(6.240)	6.279	17.742	37.457
Variación en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	929	-	(2.139)	(1.886)	(1.210)	(1.886)
Derivados	10.402	5.347	(1.624)	(1.410)	8.778	3.937
Otros	1.352	4.369	(153)	(913)	1.199	3.456
	<u>46.875</u>	<u>48.930</u>	<u>(62.061)</u>	<u>(58.566)</u>	<u>(15.186)</u>	<u>(9.636)</u>
Créditos por pérdidas a compensar	127.588	88.289	-	-	127.588	88.289
Derechos por deducciones y bonificaciones	79.876	76.610	-	-	79.876	76.610
Activos y pasivos netos	<u>254.339</u>	<u>213.829</u>	<u>(62.061)</u>	<u>(58.566)</u>	<u>192.278</u>	<u>155.263</u>
Movimientos del año					<u>37.015</u>	<u>87.528</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Inmovilizado material	(1.582)	5.234
Activos intangibles	16.474	3.810
Activos financieros a coste amortizado	-	(154)
Existencias	(884)	1.045
Cancelación de gastos de establecimiento	(3.103)	(9.714)
Provisiones	(19.715)	27.480
Pasivos financieros a coste amortizado	-	23
Derivados	(10)	3.937
Otros	(1.493)	4.719
	<u>(10.313)</u>	<u>36.380</u>
Créditos por pérdidas a compensar	39.298	30.913
Derechos por deducciones y bonificaciones	3.267	20.371
	<u>32.252</u>	<u>87.664</u>
Total		

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Variación en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	(88)	(136)
Derivados	4.851	-
	<u>4.763</u>	<u>(136)</u>
Total		

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general, bonificado en un 50%. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997, la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 18%. En el caso de determinadas sociedades dependientes residentes y que están sujetas a la legislación estatal, tributan al 30% y las sociedades sujetas a legislación foral tributan al 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Impuesto corriente	15.929	31.880
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	10.313	(36.380)
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	(42.565)	(51.284)
	(32.252)	(87.664)
	(16.323)	(55.784)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base general	(161.874)	(153.092)
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>76.648</u>	<u>-</u>
	<u>(85.226)</u>	<u>(153.092)</u>
Impuesto al 10,00%, cuota general	(16.187)	(15.309)
Impuesto al 18,00%, cuota especial	13.797	-
Efecto de diferencias en tipos impositivos con la matriz	(66.320)	(30.618)
Ingresos no tributables	(55.567)	(14.427)
Gastos no deducibles	66.338	12.099
Ajustes de ejercicios anteriores	(10.562)	(24.432)
Créditos fiscales aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	(908)	-
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(3.267)	-
Bases imponibles negativas no activadas del ejercicio	58.191	-
Activos por impuestos diferidos aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	(298)	-
Gastos por reducción de activos por impuestos diferidos	1.691	-
Ingresos por reversión de una reducción de activos por impuesto diferido	(204)	-
Diferencias por ajustes de consolidación y otros conceptos	<u>(3.027)</u>	<u>16.903</u>
Ingreso por impuesto sobre las ganancias	<u>(16.323)</u>	<u>(55.784)</u>

El epígrafe de "Bases imponibles negativas no activadas del ejercicio" por importe de 58.191 miles de euros se identifica con las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio por sociedades integrantes del Grupo que no activan sus bases imponibles negativas.

En el epígrafe relativo a "Efecto de diferencias de tipos impositivos con la matriz" se incluye la diferencia por tipo de gravamen a efectos del IS conforme al siguiente detalle:

- Eroski, S. Coop. (matriz tipo general) 10%
- Sociedades con domicilio fiscal en territorio común 30%
- Sociedades con domicilio fiscal en territorio foral 28%

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Una conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Impuesto corriente	15.929	32.295
Pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(8.589)	(23.813)
Regularizaciones	7.036	-
	<u>14.376</u>	<u>8.482</u>
Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>3.483</u>	<u>4.676</u>
Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>17.859</u>	<u>13.158</u>

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material en cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

Año de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención/deducción	Período reinversión
2003	11.338	2002 – 2003
2004	4.793	2004
2005	21.415	2005 – 2007
2006	26.318	2006 – 2007
2007	98.581	2007
2008	174.788	2008
2009 (estimada)	<u>23.235</u>	2009 y siguientes
	<u>360.468</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Alava y Vizcaya) y dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades que tributen bajo régimen común distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, o a presentar al 31 de enero de 2010, las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Año	Miles de euros		Ultimo año
	31.01.10	31.01.09	
1993	-	840	2008 (*)
1994	40	3.093	2009 (*)
1995	4.771	5.862	2010 (*)
1996	10.251	10.715	2011 (*)
1997	29.614	29.878	2012 (*)
1998	18.524	18.823	2013 (*)
1999	24.442	27.976	2014 (*)
2000	33.036	33.002	2015 (*)
2001	51.265	50.318	2016 (*)
2002	103.328	102.366	2017 (*)
2003	93.637	90.098	2018 (*)
2004	123.950	123.694	2019 (*)
2005	129.401	102.482	2020 (*)
2006	120.984	105.516	2021 (*)
2007	178.459	91.392	2022 (*)
2008	308.389	244.650	2023 (*)
2009 (estimado)	327.300	-	2024 (*)
	<u>1.557.391</u>	<u>1.040.705</u>	

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 127.588 y 88.289 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Año de origen	Miles de euros				
	31.01.10				
Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otros	Aplicables hasta	
31.01.99	5.322	-	(*)	-	-
31.01.00	1.554	11	31.01.2015 (*)	-	-
31.01.01	9.128	-	31.01.2016 (*)	-	-
31.01.02	10.550	174	31.01.2017 (*)	-	-
31.01.03	704	425	31.01.2018 (*)	824	31.01.2013 (*)
31.01.04	1.089	1.371	31.01.2019 (*)	1.064	31.01.2014 (*)
31.01.05	923	210	31.01.2015/31.01.2020 (*)	3.005	31.01.2012/31.01.2015/ 31.01.2020 (*)
31.01.06	2.402	293	31.01.2016/31.01.2021 (*)	387	31.01.2013/31.01.2016/ 31.01.2021 (*)
31.01.07	14.640	689	31.01.2017/31.01.2022 (*)	7.987	31.01.2014/31.01.2016/ 31.01.2017/31.01.2022 (*)
31.01.08	17.792	104	31.01.2018/31.01.2023	370	31.01.2015/31.01.2018 (*)
31.01.09	18.275	188	31.01.2020 (*)	1.051	31.01.2024 (*)
31.01.10	-	-	-	4.444	31.01.2025 (*)
	<u>82.379</u>	<u>3.465</u>		<u>19.132</u>	

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 79.876 y 76.610 miles de euros, respectivamente.

(*) De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias para el año 2009, se elimina el límite temporal (Alava y Vizcaya) de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota. Pese a que la citada Norma Foral tiene efectos a partir de 1 de enero de 2009, se añaden la Disposición Transitoria Décima y la Disposición Transitoria Trigésimo Tercera a la norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades que otorga efectos retroactivos a la eliminación del límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota.

Por tanto, las cantidades pendientes de aplicar al inicio del ejercicio 2009 podrán ser aplicadas en años sucesivos sin atender al límite temporal de quince años existente con anterioridad a la entrada en vigor de la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueben medidas tributarias para el año 2009.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de las bases imponibles negativas y deducciones de la cuota de sociedades a las que afecta la Norma Foral 7/2008 y por lo tanto no tienen límite temporal, es como sigue:

Año	Miles de euros			
	Bases imponibles negativas	Inversiones	Creación de empleo	Otros
31.01.98	454	-	-	-
31.01.99	867	5.322	-	-
31.01.00	2.214	1.554	-	-
31.01.01	3.184	9.124	-	-
31.01.02	5.042	10.539	159	-
31.01.03	6.750	695	407	820
31.01.04	5.764	1.082	1.360	1.063
31.01.05	3.157	742	210	426
31.01.06	7.180	1.036	293	131
31.01.07	28.242	2.206	626	870
31.01.08	34.627	14.545	104	100
31.01.09	54.232	14.647	188	426
31.01.10 (estimado)	<u>156.071</u>	-	-	<u>2.732</u>
	<u>307.784</u>	<u>61.492</u>	<u>3.347</u>	<u>6.568</u>

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 y 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre la cual se encuentra vigente.

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2010 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2006, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de febrero de 2005. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(18) Existencias

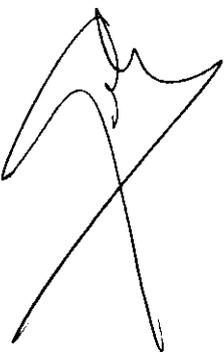
El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Comerciales	704.658	799.206
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	240.058	443.102
Edificios	169.041	113.511
	1.113.757	1.355.819
Anticipos a proveedores	1.350	7.041
	<u>1.115.107</u>	<u>1.362.860</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2010 y 2009 se espera que sea superior a 12 meses. Los gastos financieros capitalizados en existencias inmobiliarias durante el ejercicio han ascendido a 7.871 miles de euros (7.257 miles a 31 de enero de 2009).

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Compras netas	5.473.351	6.245.618
Variación de existencias	117.440	(184.355)
Dotación del deterioro de valor de las existencias	6.286	41.754
	<u>5.597.077</u>	<u>6.103.017</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Existencias al 1 de febrero de 2009	1.153.470
Existencias netas de sociedades que se incorporan y salen del perímetro de consolidación	59.748
Variación de existencias	184.355
Depreciación de existencias	<u>(41.754)</u>
Existencias al 31 de enero de 2009	1.355.819
Existencias netas de sociedades que se incorporan y salen del perímetro de consolidación	(73.350)
Variación de existencias	(117.440)
Depreciación de existencias	(6.286)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (nota 8)	(43.440)
Otros movimientos	<u>(1.546)</u>
Existencias al 31 de enero de 2010	<u>1.113.757</u>

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2010 incluye 52.604 miles de euros correspondientes a las efectuadas en monedas distintas del euro (55.085 miles de euros al 31 de enero de 2009).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias por un importe de 318.332 miles de euros (108.978 miles de euros al 31 de enero de 2009) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 22).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2010 existen compromisos de compra de existencias por importe de 64.250 miles de euros (134.750 miles de euros en 2009).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Caja y bancos	288.788	118.213
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	18.474	37.957
	<u>307.262</u>	<u>156.170</u>

Los depósitos a corto plazo en entidades de crédito han devengado interés a tipos variables de mercado.

(20) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2010 y 2009 del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	468.470	430.851
Socios consumidores	<u>712</u>	<u>683</u>
	<u>469.182</u>	<u>431.534</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Al 31 de enero de 2010 el tipo de interés anual remunerado de las aportaciones obligatorias al capital social es el 4,50% (7,50% en el 2009), calculado sobre el importe de las aportaciones que ostentan los socios durante el ejercicio, habiéndose devengado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 intereses (que por tratarse de un instrumento de patrimonio tienen tratamiento de dividendos) por importe de 21.894 miles de euros, antes del efecto fiscal (32.170 miles de euros al 31 de enero de 2009, antes del efecto fiscal), que figura registrado, neto de impuestos, en el epígrafe de dividendos a cuenta, de los balances de situación consolidados adjuntos.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos inter vivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se produzca la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio.

Las aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "aportaciones financieras subordinadas exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 un importe de 3.525 y 3.245 miles de euros del capital social, respectivamente, está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Para la consecución del equilibrio financiero señalado con anterioridad, las actuaciones básicas emprendidas por el Grupo han consistido en:

- La distribución de resultados en la Sociedad dominante que mantiene en el patrimonio neto el 100% del excedente positivo de la Cooperativa, como recoge la nota 20 (d).



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- La capitalización de las retribuciones al capital de los socios de trabajo, que tras la aprobación por la Asamblea General, se ha concretado en la incorporación al capital de los intereses devengados en 2008 y que no habían sido abonados a 31 de enero de 2009. Del mismo modo, y respecto de los intereses devengados en 2009 por las aportaciones obligatorias, las cuales no han sido abonadas a 31 de enero de 2010, se prevé que la Asamblea General apruebe su incorporación al capital.
- Adecuación de la política financiera a la situación del equilibrio financiero del Grupo, priorizando la consecución del mencionado equilibrio respecto a la expansión.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Patrimonio neto	1.109.710	1.240.270
AFSE en pasivos financieros	<u>347.677</u>	<u>354.395</u>
Fondos propios considerados	<u>1.457.387</u>	<u>1.594.665</u>
Total pasivo (descontados AFSE)	<u>5.288.478</u>	<u>5.405.493</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	0,28	0,30

A pesar de la reducción del ratio respecto al ejercicio anterior, éste se encuentra alejado del límite establecido de 0,20.

(b) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (CEPC) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al CEPC y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del CEPC podrá reducirse a la mitad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(c) Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio será dotada de conformidad con el artículo 213.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o este fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(d) Reserva legal

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas a destinar una cifra igual al 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y/o socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio después de los intereses de las aportaciones	47.491	128.871
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>(4.749)</u>	<u>(12.887)</u>
Excedente positivo de la Cooperativa	<u>42.742</u>	<u>115.984</u>
Distribución:		
Retornos cooperativos	18.997	25.774
Fondo de Reserva Obligatorio	9.498	25.774
Reservas voluntarias	13.844	64.036
Reserva obligatoria por Fondos de Comercio	<u>403</u>	<u>400</u>
	<u>42.742</u>	<u>115.984</u>

(f) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, formuladas en la reunión del 22 de abril de 2010, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2010 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Otros instrumentos de patrimonio propio

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo, en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2010 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 4,79% (6,86% en 2009). Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 13.830 miles de euros (20.636 miles de euros en 2009), antes del efecto fiscal, que debe ser liquidado al cumplirse el apartado a) anterior y que figura registrado, neto de impuestos, en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de enero de 2010 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros (6.212 miles de euros al 31 de enero de 2009).

El detalle al 31 de enero de 2010 y 2009 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Instrumentos de patrimonio emitidos	287.455	287.455
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>	<u>(6.212)</u>
	<u>257.608</u>	<u>281.243</u>

(21) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.10		31.01.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	348.330	-	355.090	-
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 22)	2.515.952	449.594	673.127	2.470.398
De deudas por préstamos con terceros	393.252	34.625	364.871	11.204
Pasivos por arrendamientos financieros	1.435	2.311	2.339	4.912
Deudas por adquisición de activos no corrientes	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	40.795	155	21.618	-
Créditos con empresas del grupo y asociadas (nota 34)	-	-	-	757
Otros pasivos financieros (nota 24)	<u>2.891</u>	<u>10.650</u>	<u>1.065</u>	<u>8.771</u>
Total	<u>3.302.655</u>	<u>497.335</u>	<u>1.418.110</u>	<u>2.496.042</u>

(a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables

En el período 2002-2004 la Sociedad ha efectuado tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 se ha devengado un importe de 18.831 miles de euros, equivalente al 5,29% de interés anual al 31 de enero de 2010 que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (26.410 miles de euros al 31 de enero de 2009, equivalente al 7,36% de interés anual al 31 de enero de 2009) (véase nota 33).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

(b) Deudas por préstamos con terceros

Deudas por préstamos con terceros no corriente al 31 de enero de 2010 y 2009 incluye un importe de 304 millones de euros, más los intereses devengados al 31 de enero de 2010 por importe de 20 millones de euros (25 millones de euros al 31 de enero de 2009), en concepto de coste estimado hasta la fecha de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciéncies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A.

(c) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros				
	31.01.10			31.01.09	
	Activos	Pasivos		Activos	Pasivos
No corriente	No corriente	Corriente	No corriente	No corriente	
Derivados mantenidos para negociar					
Permutas de tipo de interés	-	3.153	-	-	1.698
Derivados de inflación	<u>6.139</u>	-	-	<u>4.571</u>	-
	6.139	3.153	-	4.571	1.698
Derivados de cobertura					
Permutas de tipo de interés	-	<u>37.642</u>	<u>155</u>	-	<u>19.920</u>
	<u>6.139</u>	<u>40.795</u>	<u>155</u>	<u>4.571</u>	<u>21.618</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales de elevado rating crediticio.

En los ejercicios 2009 y 2008 los únicos derivados que posee el Grupo son derivados de tipo de interés e inflación.

Derivados de tipo de interés e inflación

Para la determinación del valor razonable de las estructuras de los derivados de tipo de interés (Swaps o IRS), el Grupo utiliza un modelo de valoración de IRS, utilizando como inputs las curvas de mercado de Euribor y Swaps a largo plazo. Para la determinación del valor razonable de los derivados de inflación, el Grupo utiliza un modelo de valoración de derivados de inflación, utilizando como inputs las curvas de mercado de inflación española. Para la determinación del valor razonable del Collar, el Grupo utiliza el modelo de valoración de opciones.

El objetivo de la contratación de los derivados para gestionar el riesgo de tipo de interés es acotar la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo. El objetivo de la contratación para riesgo de inflación es acotar, mediante la contratación de Swaps y Collar recibe fijo y paga variable, la fluctuación en los flujos de efectivo a ingresar por el cobro de alquileres del Grupo.

Un resumen de los derivados de cobertura sobre tipos de interés (IRS) contratados por el Grupo y vigentes a 31 de enero de 2010 y su valor razonable a dicha fecha es como sigue:

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros			Referencia	
			Valor razonable 31.01.10	Nominal pendiente			
				2010	2011		2012
Inmobiliaria Gonuri							
Hafizartean, S.L.	4,85%	31/07/2015	(23.826)	187.628	184.854	181.505	Euribor 1 mes
Cecosa Hipermercados, S.L.	1,49%-3,61%	30/09/2022	(12.316)	1.107.712	1.061.939	927.247	Euribor 1-3 meses
Eroski, S. Coop.	1,49%-2,46%	17/01/2014	(1.500)	206.995	172.150	161.889	Euribor 1 mes
DCOI de Orense, S.A.	1,85%	02/08/2010	(155)	18.000	-	-	Euribor 3 meses
			(37.797)	1.520.335	1.418.943	1.270.641	

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un resumen de los derivados mantenidos para negociar sobre tipos de interés e inflación contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2010 y su valor razonable a dicha fecha es como sigue:

Sociedad	Tipo	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
				Valor razonable 31.01.10	Nominal pendiente			
					2010	2011	2012	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	IRS	4,85%	31/07/2015	(2.072)	16.316	16.074	15.783	Euribor 1 mes
Cecosa Hipermercados, S.L.	IRS	2,46%	17/01/2014	(257)	20.326	20.326	20.326	Euribor 1 mes
Eroski, S. Coop.	Collar	3,89-5,25%	25/03/2013	(824)	17.500	17.500	17.500	Euribor 6 meses
				<u>(3.153)</u>	<u>54.142</u>	<u>53.900</u>	<u>53.609</u>	

Sociedad	Tipo	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
				Valor razonable 31.01.10	Nominal pendiente			
					2010	2011	2012	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	Swap IPC	2,92%	01/09/2015	6.139	18.592	18.592	18.592	Inflación española

El valor razonable de los derivados vivos del Grupo a 31 de enero de 2009 ascendía a (17.047) miles de euros.

El Grupo ha optado por la contabilidad de coberturas que permite la NIC 39, designando adecuadamente las Relaciones de Cobertura en la que estos IRS y Swaps de Inflación son instrumentos de cobertura de las financiaciones utilizadas por el Grupo y de los alquileres a cobrar por el Grupo, respectivamente, neutralizando las variaciones de flujos por pagos de intereses fijando el tipo de interés a pagar por las mismas y por evolución de la tasa de inflación fijando el incremento anual de los alquileres. En el caso de los IRS de la Sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. se ha designado como cobertura contable el 92% del nominal de los mismos, el restante 8% registrará sus cambios de valor razonable en Cuentas de Resultados. En el caso de los Swap de Inflación de Sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. no se considera cobertura contable a nivel consolidado ya que la partida cubierta se refiere a operaciones intragrupo; por tanto a nivel consolidado los cambios de valor de los Swap de Inflación de Sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. se registrarán en Cuentas de Resultados. El Collar de tipos de interés contratado por Eroski, S. Coop. no se ha designado como cobertura contable, por tanto a nivel consolidado registrará sus cambios de valor en Cuentas de Resultados.

Dichas Relaciones de Cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, el Grupo acumula en Patrimonio Neto el cambio de valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados, por su parte efectiva, que a 31 de enero de 2010 asciende a un importe antes de impuestos de 41.020 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2009, se ha registrado en Patrimonio Neto un importe neto antes de impuestos de 19.501 miles de euros y se ha procedido a reciclar de Patrimonio Neto a Gasto de intereses un importe antes de impuestos de 9.603 miles de euros, a medida que se registraban los intereses del pasivo financiero que estaba siendo cubierto según la relación de cobertura designada. Asimismo, se ha procedido a reciclar de Patrimonio Neto a Ingresos por alquileres un importe antes de impuestos de 1.212 miles de euros, a medida que se registraban los alquileres que estaban siendo cubiertos según la relación de cobertura designada.

El importe registrado en Cuentas de Resultados por cambio de valor razonable de los derivados no designados como cobertura contable, a nivel consolidado, y por ineficiencias contables durante el ejercicio 2010 asciende a 307 miles de euros, de pérdida.

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipos de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del Euribor y de los Swaps a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados, a 31 de enero de 2010, es de (40.950) miles de euros.

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de enero de 2010) del valor razonable, de los derivados registrados en Patrimonio Neto, ante cambios en la curva de tipos de interés del Euro, cuantificadas a efectos de este análisis en +/- 0,5%

<u>Sensibilidad</u>	<u>Miles de euros</u>
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	25.747
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(26.422)

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registran disminuciones de su valor razonable negativo ante movimientos al alza de los tipos de interés ya que los tipos de interés futuros se situarían cercanos a los tipos fijados con los IRS, y por tanto, el Grupo estaría cubierto ante movimientos de tipos de interés al alza. Ante movimientos de los tipos a la baja, el valor razonable negativo de dichos derivados se vería incrementado.

Al haber sido designados como cobertura contable, y ser altamente efectivos tanto prospectiva como retrospectivamente, la variación de valor razonable de estos derivados se registraría en el 98% en Patrimonio Neto, si se mantiene la efectividad actual. El restante 2% se registraría en Cuentas de Resultados.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Análisis de sensibilidad a la inflación

Las variaciones de valor razonable de los derivados de inflación contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de inflación española. El valor razonable de dichos derivados, a 31 de enero de 2010, es de 6.139 miles euros.

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de enero de 2010) del valor razonable, de los derivados registrados en Cuenta de Resultados, ante cambios en la curva de inflación española cuantificados, a efectos de este análisis, en un +/- 2%.

<u>Sensibilidad</u>	<u>Miles de euros</u>
+2% (incremento en la inflación española)	(300)
-2% (descenso en la inflación española)	308

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de inflación registran aumentos de su valor razonable positivo ante movimientos a la baja de la inflación española, ya que el Grupo tiene fijada la inflación a recibir. Ante movimientos de la inflación al alza, el valor razonable positivo de dichos derivados se vería disminuido.

Al no haber sido designados como cobertura contable la variación de valor razonable de estos derivados se registraría en su totalidad en Cuentas de Resultados.

(22) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.10		31.01.09	
	No corriente (nota 21)	Corriente (nota 21)	No corriente (nota 21)	Corriente (nota 21)
Crédito sindicado	2.294.735	381.068	-	1.087.517
Préstamos y créditos bancarios	177.698	66.981	671.424	330.317
Pólizas de crédito y otros	43.519	1.545	1.703	1.052.564
	<u>2.515.952</u>	<u>449.594</u>	<u>673.127</u>	<u>2.470.398</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Crédito sindicado al 31 de enero de 2010 corresponde a la financiación sindicada formalizada por el Grupo con diversas entidades de crédito e instrumentada mediante el otorgamiento de cinco contratos de crédito a partir de septiembre del ejercicio 2007 y vencimiento correspondiente al último de estos créditos el 22 de diciembre de 2017 (13 de septiembre de 2014 al 31 de enero de 2009), tras entrar en vigor, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, la cláusula de refinanciación prevista en uno de los mencionados contratos de crédito sindicado. Esta clasificación aglutina, entre otros, la parte sustancial del endeudamiento que en ejercicios anteriores se recogía bajo la rúbrica de préstamos y créditos bancarios y que correspondía a financiaciones bilaterales otorgadas con diversas entidades, la cual ha sido integrada en un único contrato otorgado en diciembre de 2009. Diversas sociedades del Grupo Eroski, beneficiarias de dos de los contratos que integran la mencionada financiación sindicada y que representan el 90% de saldo a 31 de enero de 2010, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y asumieron el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Eroski. Al 31 de enero de 2009, fecha en la que únicamente se clasificó bajo esta rúbrica uno de los créditos, se produjo el incumplimiento de uno de los mencionados ratios financieros por lo que el Grupo clasificó la totalidad de la financiación sindicada como pasivo corriente. En el marco de reestructuración de la deuda financiera del Grupo Eroski, con fecha 10 de diciembre de 2009, la mayoría de las entidades acreditantes de la financiación sindicada convinieron en modificar los límites aplicables a los ratios financieros mencionados cuya medición será evaluada con arreglo a las magnitudes resultantes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Eroski cerradas a 31 de enero de 2010, las cuales arrojan un cumplimiento de los ratios y resultan asimismo de aplicación al endeudamiento sindicado que, conforme ha sido expuesto, aglutina las financiaciones bilaterales disponibles en ejercicios anteriores. Estos créditos sindicados devengan tipos de interés referenciados al Euribor más un diferencial que al 31 de enero de 2010 se encuentran en un intervalo de entre el 1,15% y el 3,214% (en torno al 3,496% al 31 de enero de 2009).

El riesgo de tipo de interés tomado por el Grupo ha sido parcialmente objeto de cobertura (nota 21c).

Adicionalmente, la devolución de la financiación sindicada se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos par la venta (véanse notas 6, 7, 8 y 18), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoras en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamos y créditos bancarios al 31 de enero de 2010 corresponde a los concedidos por diversas entidades de crédito, con varios vencimientos siendo el último de ellos en diciembre de 2022 (en diciembre del año 2017 al 31 de enero de 2009) y que devengan tipos de interés, generalmente variables referenciados al Pibor o Euribor más un determinado porcentaje. Préstamos y créditos bancarios al 31 de enero de 2010 gozan de garantía hipotecaria de diverso inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias inmobiliarias (véanse notas 7, 8 y 18). Los vencimientos a corto plazo de estos préstamos y créditos figuran registrados en el capítulo de pasivos financieros por deudas en entidades de crédito corrientes, de los balances de situación consolidados adjuntos.

Incluido en los préstamos y créditos bancarios no corrientes descritos en el párrafo anterior se encuentra registrado un importe pendiente de pago de 97.078 miles de euros al 31 de enero de 2010 (106.031 miles de euros al 31 de enero de 2009) de un préstamo concedido a la sociedad participada Equipamiento Familiar y Servicios, S.A., por un importe original de 145.000 miles de euros el 15 de octubre de 2001, básicamente para la adquisición de cinco centros comerciales. En garantía del cumplimiento de este préstamo dicha sociedad ha constituido una hipoteca sobre los inmuebles adquiridos. Asimismo este préstamo se encuentra avalado por determinadas sociedades del Grupo, de acuerdo con determinadas premisas en cada caso. El vencimiento a corto plazo de este crédito figura registrado en el capítulo de pasivos financieros por deudas con entidades de crédito corrientes, de los balances de situación consolidados adjuntos por importe de 7.813 miles de euros (7.829 miles de euros al 31 de enero de 2009).

El detalle por vencimientos de los préstamos no corrientes al 31 de enero de 2010 y 2009 es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
A dos años	278.964	94.322
A tres años	473.780	62.555
A cuatro años	314.129	33.401
A cinco años	1.124.460	27.398
Resto	324.619	455.451
Total largo plazo	<u>2.515.952</u>	<u>673.127</u>

El concepto de pólizas de crédito y otros incluido en pasivos financieros por deudas con entidades de crédito corriente al 31 de enero de 2010 y 2009 corresponde a los importes dispuestos de créditos con un límite acumulado de 73.800 miles de euros y 1.039.865 miles de euros, respectivamente, que devengan tipos de interés generalmente referenciados al Euribor más un determinado porcentaje.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Proveedores	1.172.954	1.058.138
Acreedores con empresas del grupo (nota 34)	3.764	2.596
Acreedores, prestación servicios	187.182	207.456
Anticipos de clientes	8.176	10.441
Otras deudas		
- Remuneraciones pendientes de pago	55.378	58.889
- Administraciones públicas	95.531	61.465
- Proveedores de inmovilizado	62.679	167.995
- Otras deudas	69.202	74.357
- Ajustes por periodificación	11.503	5.940
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público	6.377	6.881
	<u>1.672.746</u>	<u>1.654.158</u>
Provisiones por operaciones de tráfico	683	4.783
	<u>1.673.429</u>	<u>1.658.941</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al CEPC, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las dotaciones al CEPC tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Saldos no corrientes</u>	<u>Saldos corrientes</u>
Saldo al 31 de enero de 2008	-	24.238
Dotaciones del ejercicio (nota 31)	-	13.252
Traspaso a pasivo no corriente	23.499	(23.499)
Aplicaciones	<u>-</u>	<u>(7.110)</u>
Saldo al 31 de enero de 2009	23.499	6.881
Dotaciones del ejercicio	4.808	-
Traspaso a pasivo corriente	(6.211)	6.211
Aplicaciones	<u>-</u>	<u>(6.715)</u>
Saldo al 31 de enero de 2010	<u>22.096</u>	<u>6.377</u>

Un importe de 23.499 miles de euros correspondientes al CEPC al 31 de enero de 2009 se ha clasificado en el capítulo de otros pasivos no corrientes.

Un importe de 6.211 miles de euros correspondientes al CEPC al 31 de enero de 2010 se ha clasificado en el capítulo de otros pasivos corrientes.

El detalle de las dotaciones de los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.10</u>	<u>31.01.09</u>
Importe en función de los excedentes positivos (nota 31)	4.749	12.887
Donaciones y otras ayudas	<u>59</u>	<u>365</u>
	<u>4.808</u>	<u>13.252</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de este Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, en el ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

El detalle de las aplicaciones de los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Formación y educación de sus socios y trabajadores	3.272	2.589
Actividades relacionadas con el medio ambiente, información al consumidor, etc.	1.527	1.911
Donación a Fundación Grupo Eroski	1.222	1.420
Asistencias en el entorno social	293	457
Promoción cultural	<u>401</u>	<u>734</u>
	<u>6.715</u>	<u>7.111</u>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	48.982	14.423
Por retenciones practicadas	9.276	8.134
Por otros conceptos	17.775	18.298
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>19.498</u>	<u>20.610</u>
	<u>95.531</u>	<u>61.465</u>



(24) Otros Pasivos Financieros

Otros pasivos financieros no corrientes al 31 de enero de 2010 incluyen desembolsos pendientes no exigidos sobre acciones por importe de 2.891 miles de euros correspondientes a otras participaciones de Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y Unión de Detallistas y Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A. (véase nota 21).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Política y Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permiten adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas. Adicionalmente y respecto de aquellos riesgos susceptibles de ser trasladados a entidades aseguradoras, se suscribe la correspondiente póliza en condiciones proporcionales al nivel de potencialidad de materialización de dicho riesgo.

Los riesgos que se gestionan y controlan son agrupados en las siguientes categorías:

A RIESGOS ESTRATEGICOS Y EMPRESARIALES**A.1. Riesgos derivados de la política comercial**

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto. Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector de distribución, la situación de descenso del consumo ha elevado la importancia de esta palanca comercial.

En cualquier caso, éste es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad y en su organización se han definido los sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión, manteniendo una fuerte posición competitiva con ello.

A.2. Riesgos derivados del mercado**Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo**

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto. La gestión de la eficiencia es el principal garante de la sostenibilidad del esfuerzo competitivo, entendida como la reingeniería de productos y de procesos de soporte de la política comercial. Importante en todo momento, y extremada en la gestión en el actual contexto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa.

Riesgo derivado de la concentración de operadores

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, que permite mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta en los siguientes riesgos:

- Escenarios macroeconómicos que deriven en la aplicación de hipótesis más o menos restrictivas en las valoraciones de activos mediante descuento de flujos de caja.
- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las tasaciones de inversiones inmobiliarias realizadas de cara a la expansión de la actividad.

En ambos casos, la organización cuenta con un procedimiento sistemático de aplicación general para realizar un seguimiento de las fluctuaciones del mercado en que opera, en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos y garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

La evolución económica habida en el ejercicio 2009 ha implicado la realización de ciertos ajustes en la valoración de activos, sin que por ello se considerado que se ha materializado un riesgo material. Se han suscitado los deterioros consustanciales a la monitorización continua de los puntos de venta, así como los derivados de ajustes en el sector inmobiliario. Las valoraciones al cierre de ejercicio han sido ajustadas de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por el Grupo, y siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A.3. Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

Riesgo de tipo de cambio

Eroski opera en el ámbito internacional para la gestión de sus compras y por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra. Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la Sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

El Grupo mantiene cuentas en divisa (dólar estadounidense), cuyo saldo al 31 de enero de 2010 es de 9.406 miles de euros, correspondientes a 13.270 miles de dólares (7.037 miles de euros y 9.049 miles de dólares para el ejercicio 2008).

Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El contexto de los mercados financieros vigente desde finales de 2008, ha aconsejado extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que junto con las principales entidades financieras prestamistas del Grupo, se ha acordado un Plan de Negocio que mitiga la materialización del mismo.

Así y continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas, ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros, circunstancia que se produjo en el mes de marzo, que se suman a los 190 millones netos captados en el mes de diciembre del ejercicio anterior. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios, y se engloba en el marco de una adecuación financiera global, cuyo objeto consiste en la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

La citada adecuación financiera global se ha materializado durante el último trimestre de 2009, concretándose en acuerdos que, por un lado, han integrado bajo un mismo contrato los distintos acuerdos bilaterales vigentes hasta esa fecha y, principalmente, se han establecido nuevos períodos de amortización a largo plazo que permiten adecuar los compromisos en esta materia a la generación de fondos prevista. Asimismo, los acuerdos alcanzados contemplan la readecuación a las previsiones de negocio a largo plazo de los valores previstos para los ratios financieros más relevantes, circunstancia que ha permitido soslayar los riesgos de liquidez que pudieran derivarse de un eventual incumplimiento de los referidos ratios.

Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La política mantenida en ejercicios anteriores, consistía en no utilizar con carácter general instrumentos de cobertura de este riesgo, y ello sin perjuicio de que se hubieran concertado en el marco de operaciones de endeudamiento específicas. Sin embargo, y durante el ejercicio 2009 se ha modificado la mencionada política, con el objeto de modelar los posibles efectos de esta variable en los flujos de efectivo, sin renunciar en su totalidad a los actuales niveles de tipos de interés, pero teniendo en cuenta el favorable contexto de dichos tipos de interés en largo plazo.

En este sentido, se ha optado por cubrir este riesgo sobre un porcentaje del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras que sea superior al 40% del total.

Para la selección de los instrumentos de cobertura se ha pretendido, por un lado, eliminar el riesgo de tipos en la porción de deuda cubierta y, por otro lado, acudir a productos que mayoritariamente puedan ser objeto de contabilidad de coberturas, mitigando de esta manera los eventuales efectos en cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios anteriores, durante el 2009 se han contratado IRS que cubren porcentaje de deuda bancaria que se adecua al marco descrito, por un período hasta su vencimiento. La contrapartida de estos IRS se constituye por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se considera remoto.

Si, para aquellos pasivos financieros que no han sido objeto de los mencionados instrumentos de cobertura, los tipos de interés fluctuarán 50 puntos básicos y supuesto que las restantes variables se mantuvieran inalteradas, esta circunstancia provocaría una fluctuación aproximada de 10 millones de euros, en el beneficio antes de impuestos (16,5 millones en 2008).

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

La actividad de distribución alimentaria está directamente expuesta a riesgos relacionados con la calidad y seguridad de los productos alimentarios puestos a la venta en su red comercial, considerado como un riesgo inherente al desarrollo de dicha actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias que tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la salud de los consumidores.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Cuentas Anuales Consolidadas**

Entre las medidas existentes se encuentran los Protocolos de Actuación y Manuales de Crisis Alimentarias concertados con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), entre otros organismos que permiten minimizar la exposición a dicho riesgo por parte de los consumidores. Estos procedimientos permiten retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un período inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES

La definición y atención a los riesgos operacionales han sido reenfocados durante el ejercicio 2009 como resultado de la aprobación de un nuevo Plan de Negocio en el Grupo Eroski. Con éste nuevo Plan se cierra un fructífero ciclo expansivo y se determina la nueva orientación de la organización hacia la búsqueda de una mayor eficiencia y rentabilidad.

En consecuencia, se han materializado los cambios internos necesarios para que las funciones llamadas a un mayor desarrollo de estas nuevas directrices estratégicas ganen en relevancia, y la reduzcan aquellas más relacionadas con la expansión y la promoción inmobiliaria.

B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación, una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros productos.

B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Dadas las características de la actividad de distribución minorista, uno de los elementos de riesgo más sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. Para garantizar la fiabilidad de dichos sistemas de información y evitar daños producidos por fallos en los mismos, sigue una estrategia de consolidación y centralización de sistemas y aplicaciones en CPD's (Centros de Proceso de Datos) en ubicaciones independientes con las máximas medidas de seguridad, cuya función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la Sociedad.

En paralelo, se cuenta con medidas preventivas del uso fraudulento de tarjetas bancarias y con el soporte necesario para garantizar la fiabilidad de los sistemas contables y financieros.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal.

La diversidad de servicios ofrecidos a los clientes de Eroski y la constante gestión de personas (socios/trabajadores) en la actividad ordinaria de la organización convierte este riesgo como inherente al desenvolvimiento ordinario de la actividad, y genera un volumen de datos de carácter personal, que requiere ser tratado con las máximas garantías.

Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la protección de datos es gestionada con un enfoque de mejora continua, mediante la implantación de medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado y la revisión constante de los controles de seguridad que permitan mitigar las posibilidades de uso inadecuado de la información. El seguimiento periódico de las acciones implantadas, así como de las mejoras identificadas, permiten verificar el grado de adecuación global a la normativa.

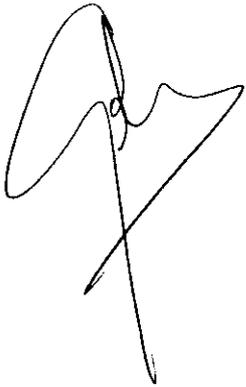
B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados.

B.5. Riesgos laborales.

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es una variable de gestión integrada el Servicio de Prevención Mancomunado de la organización, y que cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de reconocido prestigio, además de gestionarse como un proceso de mejora continua.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

C. OTROS RIESGOS**C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental**

La responsabilidad de los operadores económicos en la gestión medioambiental queda delimitada en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los posibles daños causados y las sanciones administrativas o penales que pudieran llegar a darse, con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales y conservar la naturaleza. Es por tanto un riesgo inherente a cualquier actividad económica, y Eroski lo integra en su gestión como elemento de toma de decisiones en su estrategia y actividad de distribución tanto en plataformas como en oficinas y puntos de venta.

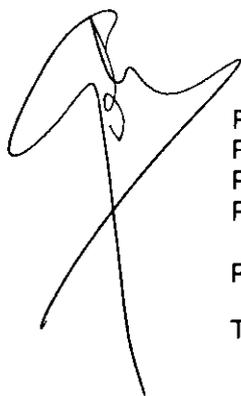
En consecuencia, se han adoptado distintos procedimientos de trabajo, que se siguen y revisan periódicamente, en función del área donde dicho riesgo haya sido identificado.

Adicionalmente, se trabaja en la extensión de dicha responsabilidad a los proveedores, garantizando así la prevención de la contaminación a lo largo de toda la cadena de valor.

(26) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.10		31.01.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	21.140	-	20.291	-
Provisión para riesgos	22.411	-	23.752	-
Provisión para reestructuraciones	1.503	91	1.503	-
Provisión por prestaciones a los empleados	2.792	19	3.064	694
Provisión para garantías	553	-	1	-
Total	48.399	110	48.611	694



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

Miles de euros						
	Saldos al 31 de enero de 2008	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2009
Provisiones para responsabilidades	12.072	10.524	(2.305)	-	-	20.291
Provisión para riesgos	19.372	4.396	(16)	-	-	23.752
Provisión para reestructuraciones	1.503	-	-	-	-	1.503
Provisión para prestaciones a los empleados	3.548	1.566	(1.237)	-	(119)	3.758
Provisión para garantías	95	-	(94)	-	-	1
Total	36.590	16.486	(3.652)	-	(119)	49.305

Miles de euros						
	Saldos al 31 de enero de 2009	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2010
Provisiones para responsabilidades	20.291	4.636	(3.223)	(1.931)	1.367	21.140
Provisión para riesgos	23.752	36	(10)	-	(1.367)	22.411
Provisión para reestructuraciones	1.503	142	-	(51)	-	1.594
Provisión para prestaciones a los empleados	3.758	24	(272)	(699)	-	2.811
Provisión para garantías	1	638	(86)	-	-	553
Total	49.305	5.476	(3.591)	(2.681)	-	48.509

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2010 y 2009 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

(27) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 736 miles de euros, no habiendo realizado inversiones en este ejercicio (1.229 miles de euros y 827 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2009).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Saldo al 1 de febrero	1.403	2.035
Subvenciones concedidas en el ejercicio	2.405	2.600
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 30)	(2.842)	(2.905)
Combinaciones de negocios	-	-
Reembolso de subvenciones por incumplimiento de condiciones	(8)	(327)
Saldo al 31 de enero	958	1.403

(29) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(30) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Ingresos por compensaciones de seguros	949	341
Ingresos por arrendamientos operativos	8.371	8.548
Subvenciones oficiales (nota 28)	2.842	2.905
Beneficios en la venta de inmovilizado material	28.005	31.813
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	3.545	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 16)	2.510	3.208
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	4.245	2.025
Ingresos por aportaciones promocionales	139.291	203.933
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	5.476	4.494
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	12.708	10.230
Otros ingresos de gestión corriente	80.160	31.041
Exceso de activos netos adquiridos en combinaciones de negocios sobre el coste de adquisición	-	571
	288.102	299.109

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público	<u>4.749</u>	<u>13.253</u>
Gastos por arrendamientos operativos	295.535	289.472
Gastos de investigación y desarrollo	575	994
Reparaciones y conservación	64.729	66.276
Servicios de profesionales independientes	51.469	47.857
Transportes	42.529	50.442
Primas de seguros	9.121	10.145
Servicios bancarios y similares	6.186	4.101
Publicidad y propaganda	76.404	96.269
Suministros	122.095	109.070
Otros servicios	112.716	139.673
Tributos	32.864	33.274
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	29.604	18.386
Pérdidas en la venta de otros intangibles	3.213	493
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ver nota 16)	10.560	14.581
Otros gastos	<u>14.722</u>	<u>22.634</u>
Otros conceptos	<u>872.322</u>	<u>903.667</u>
	<u>877.071</u>	<u>916.920</u>

(32) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Sueldos, salarios y asimilados	751.227	805.404
Indemnizaciones	15.404	5.628
Aportaciones a participaciones en ganancias e incentivos	24	724
Cargas sociales e impuestos	234.693	254.291
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo	(162)	842
	<u>1.001.186</u>	<u>1.066.889</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 ha sido de:

<u>Categoría profesional</u>	Número medio de empleados	
	31.01.10	31.01.09
Directivos	519	546
Mandos	8.286	8.714
Técnicos	1.184	1.231
Operativos	<u>37.550</u>	<u>42.214</u>
	<u>47.539</u>	<u>52.705</u>

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 y 2009 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	31.01.10		31.01.09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	147	70	151	67
Mandos	366	1.316	361	1.283
Técnicos	264	289	276	299
Operativos	<u>1.020</u>	<u>7.290</u>	<u>1.094</u>	<u>7.953</u>
	<u>1.797</u>	<u>8.965</u>	<u>1.882</u>	<u>9.602</u>

(33) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Intereses de préstamos concedidos	2.306	4.492
Otros ingresos financieros	18.687	9.349
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros mantenidos a vencimiento	2.626	4.550
Otros activos financieros	191	469
Reversiones por deterioro de activos financieros	49	64
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo	1.853	8.394
Ingresos por dividendos	419	282
Diferencias de cambio	1	-
Total ingresos financieros	<u>26.132</u>	<u>27.600</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
<u>Gastos financieros</u>		
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	100.961	142.480
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	2.563	21.640
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (nota 21)	18.831	26.410
Gastos financieros por intereses de capital de socios	-	209
Otros gastos financieros	62.211	34.228
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de ineficacia de coberturas de los flujos de efectivo	2.162	2.675
Pérdidas en la venta de Activos financieros disponibles para la venta	1	539
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros	9.430	3.041
Diferencias negativas de cambio	694	1
Total gastos financieros	196.853	231.223

(34) SalDOS y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(a) SalDOS del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

31.01.2010	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	SalDOS deudores	SalDOS acreedores	SalDOS deudores (nota 16)	SalDOS acreedores (nota 23)
<u>Comerciales</u>				
Llanos de San Julián	-	-	1.492	-
Artunzubi	-	-	1.383	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	65	-
Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes	-	-	-	512
Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa)	-	-	-	66
Gestión de participaciones Cenco, S.C.P.	-	-	-	4
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	-	55	-
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	-	14	1
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	-	43	-
Air Miles	-	-	-	3.181
	-	-	3.052	3.764

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 15)	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota15)	Saldos acreedores
<u>31.01.2010</u>				
<u>Financieros</u>				
Cinemur 2005, S.L.	-	-	875	-
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	-	-	3.680	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	7	-	3.838	-
Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes	1.080	-	19	-
Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa)	-	-	-	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	1.778	-	-	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	-	6.000	-
Puerta Marítima Ondara, S.L.	2.800	-	52	-
Gestión de participaciones Cenco, S.C.P.	-	-	15	-
Artunzubi	35	-	1	-
Ronda	101	-	2	-
	<u>5.801</u>	<u>-</u>	<u>14.482</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota16)	Saldos acreedores (nota 23)
<u>31.01.2009</u>				
<u>Comerciales</u>				
Desarrollos Comerciales de Ocio y de Carcaixent, S.A.	-	-	212	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	34	-
Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes	-	-	1.450	1.961
Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa)	-	-	-	174
Gestión de participaciones Cenco, S.C.P.	-	-	-	18
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	-	1	-
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	-	92	443
Procom DC de Zaragoza	-	-	69	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.858</u>	<u>2.596</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31.01.2009	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 15)	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 15)	Saldos acreedores (nota 21)
Financieros				
Cinemur 2005, S.L.	-	-	863	-
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	-	-	2.148	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L.	12	-	5.127	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	7	-	2.831	-
Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes	1.080	-	6	-
Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa)	-	-	445	-
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	-	-	757
Inmobiliaria Armuco, S.L.	1.500	-	199	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	-	450	-
Procom DC de Zaragoza	14	-	6.316	-
Puerta Marítima Ondara, S.L.	2.132	-	15	-
	<u>4.745</u>	<u>-</u>	<u>18.400</u>	<u>757</u>

El detalle de préstamos e intereses corrientes a empresas asociadas al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	6.000	450
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	3.680	2.148
Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L.	-	5.127
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	3.838	2.831
Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A.	-	6.316
Otros	964	1.528
	<u>14.482</u>	<u>18.400</u>

Estos créditos devengan intereses anuales referenciados al Euribor más un diferencial.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido las siguientes remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses a las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 384 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 (448 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2010 lo conforman 5 hombres y 7 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 5 son mujeres.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2010 y 2009 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Sin embargo los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses de las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 2.387 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2010 (2.434 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009).

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(35) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2010 y 2009, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.10	31.01.09
Por servicios de auditoría	841	807
Por otros servicios	574	47
	<u>1.415</u>	<u>854</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, los honorarios y gastos para el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010 de otros auditores participantes en la auditoría de las determinadas sociedades del Grupo ascienden a 361 miles de euros (339 miles de euros, aproximadamente, en 2009).

(36) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del grupo otorga afianzamiento solidario a la sociedad inmobiliaria Descirea, S.L. en garantía de las obligaciones de pago asumidas por esta última y derivadas de dos pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad, por importe total de 64 millones de euros y vencimiento agosto de 2012.

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuyo vencimiento se producirá el 30 de julio de 2033.

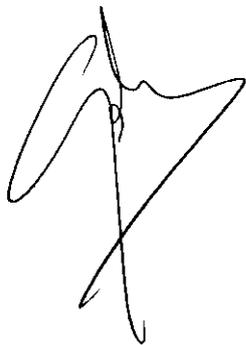
Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(37) Hechos Posteriores

En el mes de febrero de 2010 la Sociedad ha procedido a vender 16 supermercados más por importe de 33.447 miles de euros que, a 31 de enero de 2010, se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2010 y 2009

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.10		Porcentaje de participación 31.01.09		Auditor	Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto			
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Gassó Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(x)
Cecosa Hipermarcados, S.L.	85,83%	7,09%	86,73%	6,64%	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	No auditada	Vitoria (Alava)	(iii)
Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria Gasteiz, Sociedad Civil	99,00%	1%	99,00%	1%	No auditada	Vitoria (Alava)	(iii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8%	84,00%	8%	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Abacus Iberia, S.A.	-	95,00%	-	85,00%	Gassó Auditores, S.L.	Madrid	(iv)
Alcamuga, S.A.U.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Vitoria (Alava)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Gassó Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(viii)
Caprabo, S.A.	-	98,93%	-	99,00%	KPMG Auditores, S.L.	L'Hospitalet de Llobregat	(i)
						L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	
Cenco, S.A.	82,15%	94,78%	-	95,02%	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Central de Serveis Ciéncies, S.L.	-	17,85%	82,15%	17,85%	KPMG Auditores, S.L.	L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargel, S.L. y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	Gassó Auditores, S.L.	Derio (Vizcaya)	(vii)
Desarrollo Comercial Urbano Ciudad Real, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	No auditada	Madrid	(iii)
Desarrollo Comercial Urbano de Lugo XXI, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(iii)
Desarrollo Comercial Urbano de Siero, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	No auditada	Madrid	(iii)
Desarrollos Comerciales de Ocio Lorca, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(iii)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	AudiHispania	Madrid	(iii)
Desarrollos Inmobiliarios Portugalete, S.A.	-	92,92%	-	93,37%	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Erein Comercial, S.A.	-	100,00%	-	100,00%	Gassó Auditores, S.L.	Cestona (Guipúzcoa)	(i)
Forum Sport, S.A.	-	94,06%	-	69,38%	Gassó Auditores, S.L.	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gentilia 2006, S.L.	-	46,46%	-	46,68%	Deloitte & Touche	Madrid	(x)
Gestión de Hipermarcados Caprabo Elsa, S.L.U.	-	98,93%	-	99,00%	KPMG Auditores, S.L.	L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Vigo (Pontevedra)	(iii)
Multicoches, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Multifood, S. Coop.	15,75%	36,75%	15,75%	36,75%	No auditada	Mondragón (Guipúzcoa)	(vi)
Proximitat Serveis I Preu, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	No auditada	Ibiza (Islas Baleares)	(i)
S.A. de Supermercados y Autoservicios	-	100,00%	-	100,00%	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	50,00%	-	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

Participaciones en empresas del grupo	31 de enero de 2010		31 de enero de 2009		Auditor	Domicilio Social	Actividad
	Porcentaje de participación		Porcentaje de participación				
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto			
Société pour le Financement et le Développement en Europe du Sud (Sofides) y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	D. Pierre Rivera	Pau (Francia) L'Hospitalet de Llobregat	(i)
Supermercados Picabo, S.L.U.	-	98,93%	-	99,00%	KPMG Auditores, S.L.	(Barcelona)	(i)
Unión de Detailistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A. UDAMA y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	KPMG Auditores, S.L.	Málaga	(i)
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	KPMG Auditores, S.L.	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.	-	100,00%	-	100,00%	Gassó Auditores, S.L.	Basauri (Vizcaya)	(v)
Pa I Plats Fets, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	No auditada	Ibiza (Islas Baleares) L'Hospitalet de Llobregat	(i)
Supermercados Riona, S.L.U.	-	98,93%	-	99,00%	No auditada	(Barcelona)	(i)
Gasolineras Eroski Hipermercados, S.L.U.	-	92,92%	-	93,37%	KPMG Auditores, S.L.	Leganés (Madrid)	(i)
Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U.	-	94,78%	-	95,02%	No auditada	Leganés (Madrid)	(ix)
Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U.	-	-	-	93,37%	No auditada	Madrid	(iii)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A.	-	91,06%	-	91,50%	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(iii)
Etom Commercial Real Estate, S.L.	-	92,92%	-	93,37%	No auditada	Leganés (Madrid)	(iii)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L.	-	92,92%	-	-	Deloitte & Touche	Madrid	(i)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo.
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Distribución y venta de productos relacionados con la cultura y el ocio.
- (v) Agencia de viajes.
- (vi) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación.
- (vii) Comercio al por menor de productos de droguería y perfumería.
- (viii) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (ix) Explotación directa e indirectamente de gasolineras, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (x) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (xi) Gestión y administración de patrimonio inmobiliario ajeno y prestación de asesoramiento e investigación comercial inmobiliario.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2010 y 2009

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación				Auditor	Domicilio Social	Actividad
	31.01.10		31.01.09				
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto			
Alliance Internationale de Distributeurs Aïdis, S.A.	-	33,33%	-	33,33%	Fidutec Audit	Ginebra (Suiza)	(ii)
Air Miles España, S.A.	23,00%	6,50%	-	-	Deloitte & Touche	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	-	-	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L.	-	-	-	45,75%	Deloitte & Touche	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	45,53%	-	45,75%	Deloitte & Touche	Madrid	(i)
Escorball 96, S.L.	-	45,00%	-	45,00%	No auditada	Madrid	(i)
Etxebizita Ercarte, S.L., y sociedades dependientes	45,00%	-	45,00%	-	No auditada	Centro Comercial Majaris (Mallorca)	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	46,00%	-	46,22%	No auditada	Lejona (Vizcaya)	(i)
Más del Judge2, S.L.	-	40,00%	-	40,02%	No auditada	Torremolinos (Málaga)	(i)
					CJC Auditores	Valencia	(i)

(i) Tenencia de inmuebles.

(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 11 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la que debe ser leído.

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

Participaciones en empresas multigrupo	Directo		Indirecto		Auditor	Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto			
Gestión de participaciones Cenco, S.C.P.	-	50,00%	-	50,00%	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Gestión de participaciones S.C.P. (Gespa)	-	50,00%	-	50,00%	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	50,00%	-	50,00%	No auditada	Basauri (Vizcaya)	(i)
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	46,46%	-	46,68%	PriceWaterhouseCoopers	Telde (Las Palmas)	(ii)
Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A.	-	-	-	46,68%	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(ii)
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	46,46%	-	46,68%	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(ii)
Cinemur 2005, S.L.	-	46,46%	-	46,68%	Ernst & Young	Madrid	(iii)
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	-	46,46%	-	46,68%	No auditada	Madrid	(ii)
Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U.	-	46,46%	-	-	No auditada	Madrid	(ii)

(i) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.

(ii) Tenencia de inmuebles.

(iii) Gestión de salas de cine en locales de ocio.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 12 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2010

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos
Gestión de Participaciones Cenco, S.C.P.	19	1.390	(17)	-	-	-
Gestión de Participaciones S.C.P. (Gespa)	291	23.792	(261)	-	1	(1.292)
Gestión de Participaciones Forum, S.C.P.	25	1.977	(4)	-	-	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	133.053	49	(30.187)	(89.285)	3.344	(3.915)
Cinemur 2005, S.L.	665	956	(2.002)	-	1.642	(1.837)
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	17.214	-	(6.837)	(10.000)	-	(98)
Puerta Marítima Ondara, S.L.	1.951	44.146	(4.398)	(36.535)	5.064	(4.989)
Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U.	234	1.403	(5)	(152)	-	(19)
	<u>153.452</u>	<u>73.713</u>	<u>(43.711)</u>	<u>(135.972)</u>	<u>10.051</u>	<u>(12.150)</u>

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2009

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos
Gestión de Participaciones Cenco, S.C.P.	32	1.425	(6)	-	-	-
Gestión de Participaciones S.C.P. (Gespa)	809	30.205	(566)	-	1.291	(213)
Gestión de Participaciones Forum, S.C.P.	792	1.168	(2)	-	-	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	118.295	73	(23.853)	(80.314)	1.047	(1.358)
Cinemur 2005, S.L.	696	1.037	(1.942)	-	1.381	(1.473)
Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A.	111.583	-	(33.806)	(68.510)	15.792	(15.046)
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	17.294	-	(6.820)	(10.000)	4	(24)
Puerta Marítima Ondara, S.L.	52.566	5	(4.293)	(43.190)	4.747	(4.279)
	<u>302.067</u>	<u>33.913</u>	<u>(71.288)</u>	<u>(202.014)</u>	<u>24.262</u>	<u>(22.393)</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Francia		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09	31.01.10	31.01.09
Activos del segmento												
Inmovilizado material	1.812.455	2.212.946	199.712	196.623	66.604	45.843	109.585	137.307	31.468	34.541	2.219.823	2.627.260
Fondo de comercio	1.514.778	1.529.099	7.650	7.670	897	781	65.449	65.307	-	-	1.588.775	1.602.857
Otros activos intangibles	163.623	208.800	5.433	4.876	177	54	9.778	12.395	9.247	10.616	188.258	236.286
Otros activos no corrientes	-	-	222.454	211.948	-	-	6.410	1.126	-	-	228.864	213.164
Existencias	537.232	616.091	410.454	563.526	27.478	22.566	139.942	160.677	-	-	1.115.107	1.362.860
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	286.010	282.022	33.848	51.354	20.884	29.728	75.714	97.316	(105.088)	(103.099)	311.367	357.321
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	206.035	-	33.227	-	-	-	-	-	-	-	239.262	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.912	7.085
Total activos	4.520.133	4.848.958	912.778	1.035.997	116.040	98.972	406.878	474.128	(64.373)	(57.942)	843.497	593.315
Pasivos del segmento												
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.411.111)	(1.311.640)	(62.488)	(125.192)	(57.886)	(61.818)	(176.365)	(170.760)	38.075	9.575	(1.669.775)	(1.659.635)
Resto de pasivos	(43.280)	(44.668)	(13.931)	(41.620)	(1.779)	(2.261)	(5.384)	(2.327)	(22.096)	(23.499)	(86.470)	(114.375)
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.799.990)	(3.914.153)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(79.920)	(71.724)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.636.155)	(579.887)
Total pasivos	(1.454.391)	(1.356.308)	(76.419)	(166.812)	(59.665)	(64.079)	(181.749)	(173.087)	(15.979)	(13.924)	6.745.865	7.000.148

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

Coste	31.01.08	Altas	Bajas	Trasposos	Otros movimientos	31.01.09	Efecto neto por salidas del perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Trasposos a/de activos no corrientes en venta	Trasposos a/de inversiones inmobiliarias	Otros trasposos	Otros movimientos	Saldo cierre
Terrenos	587.919	59.536	(17.330)	-	(56.316)	573.809	-	52.042	(16.472)	(84.336)	(2.738)	(221)	(173)	521.911
Construcciones	1.477.707	178.163	(92.426)	23	(85.609)	1.477.858	-	79.568	(78.114)	(190.712)	(3.380)	(151)	(4)	1.285.065
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.196.182	155.253	(44.506)	38	(7.530)	1.299.437	(52)	32.223	(36.161)	(7)	(1.006)	(2.847)	(513)	1.291.074
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	511.727	84.062	(24.951)	3	(4.123)	566.718	(87)	17.327	(12.738)	-	-	(296)	(1.032)	569.892
Elementos de transporte	205.458	464	(242)	(198.157)	-	7.523	-	47	(434)	-	-	-	-	7.136
Equipos para procesos de información	7.301	19.203	(4.955)	198.157	(504)	219.202	(195)	2.377	(2.255)	-	-	(430)	2	218.701
Otro inmovilizado material	5.357	1.484	(431)	-	121.035	127.445	-	(4.123)	(198)	-	-	-	-	121.998
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	34.534	195	(137)	-	(2.860)	31.732	-	4.672	(115)	-	-	-	(28.190)	8.099
Anticipos a empresas del grupo y asociadas	31.014	-	-	-	(31.014)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>4.057.199</u>	<u>498.360</u>	<u>(184.978)</u>	<u>64</u>	<u>(66.921)</u>	<u>4.303.724</u>	<u>(334)</u>	<u>184.133</u>	<u>(146.487)</u>	<u>(275.055)</u>	<u>(7.124)</u>	<u>(3.945)</u>	<u>(31.036)</u>	<u>4.023.876</u>
Amortización acumulada														
Construcciones	(345.394)	(49.727)	64.084	-	(3.908)	(334.945)	-	(49.280)	19.283	69.013	335	240	187	(295.167)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(691.250)	(93.528)	20.230	-	(3.568)	(768.116)	-	(92.614)	17.686	3	449	2.621	512	(839.459)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(315.521)	(41.379)	13.286	-	1.031	(342.583)	84	(40.454)	7.678	-	-	585	1.027	(373.663)
Elementos de transporte	(170.084)	(256)	219	163.678	-	(6.443)	-	(254)	407	-	-	-	-	(6.290)
Equipos para procesos de información	(6.406)	(14.850)	3.559	(163.678)	742	(180.633)	150	(14.491)	1.837	-	-	196	(1)	(192.941)
Otro inmovilizado material	(14.080)	(1.458)	393	-	(387)	(15.532)	-	(731)	92	-	-	1	247	(15.923)
	<u>(1.542.735)</u>	<u>(201.198)</u>	<u>101.771</u>	<u>-</u>	<u>(6.090)</u>	<u>(1.648.252)</u>	<u>234</u>	<u>(197.824)</u>	<u>46.983</u>	<u>69.016</u>	<u>784</u>	<u>3.643</u>	<u>1.972</u>	<u>(1.723.444)</u>
Pérdidas por deterioro acumulado														
Terrenos	(353)	321	-	-	-	(32)	-	(335)	-	-	-	-	-	(367)
Construcciones	(6.100)	(629)	-	-	-	(6.729)	-	(44.443)	3.012	-	-	-	-	(48.160)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.356)	(10.782)	1.443	-	(2.059)	(17.754)	-	(11.081)	3.467	-	-	285	-	(25.083)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(1.676)	(1.267)	(701)	-	1	(3.644)	-	(4.168)	1.076	-	-	-	-	(6.736)
Elementos de transporte	(37)	-	-	37	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Equipo para procesos de información	-	(25)	10	(37)	-	(52)	-	(229)	20	-	-	-	-	(261)
Otro inmovilizado material	(6)	4	-	-	-	(2)	-	(1)	-	-	-	-	-	(3)
	<u>(14.528)</u>	<u>(12.378)</u>	<u>752</u>	<u>-</u>	<u>(2.058)</u>	<u>(28.212)</u>	<u>-</u>	<u>(60.257)</u>	<u>7.575</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>285</u>	<u>-</u>	<u>(80.609)</u>
	<u>2.499.936</u>	<u>284.784</u>	<u>(82.455)</u>	<u>64</u>	<u>(75.069)</u>	<u>2.627.260</u>	<u>(100)</u>	<u>(73.948)</u>	<u>(91.929)</u>	<u>(206.039)</u>	<u>(6.340)</u>	<u>(17)</u>	<u>(29.064)</u>	<u>2.219.823</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles para los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

Coste	Adquisiciones a través de combinaciones de negocio		Otros movimientos				Efecto neto por salidas del perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Trasposos	Otros movimientos	Otros Traspasos	Saldo al cierre del ejercicio
	31.01.08		31.01.09										
Fondo de comercio	1.616.855	20											
Gastos de desarrollo	1.011	-	1.619.543	(407)	(118)		260	(1.550)	(112)		1		1.618.024
Concesiones administrativas	5.666	-	1.480	84	-		440	-	-		-		1.920
Patentes, marcas y nombres comerciales	34.061	-	11.877	6.352	-		15	-	(4.789)		-		7.103
Derechos de traspaso	11.043	-	124.190	504	-		225	(2.732)	4.816		-		126.499
Aplicaciones informáticas	131.141	-	11.265	-	-		1.331	(309)	180		-		12.467
Otros intangibles	187.037	-	150.903	121	(71)		5.879	(1.763)	180		(35)		154.902
	<u>1.886.814</u>	<u>20</u>	<u>2.011.940</u>	<u>(4.838)</u>	<u>-</u>		<u>1</u>	<u>-</u>	<u>(42)</u>		<u>-</u>		<u>92.641</u>
Amortización acumulada													
Gastos de desarrollo	(529)	-	(610)	5	-		(123)	-	-		-		(733)
Concesiones administrativas	(1.991)	-	(2.225)	42	-		(429)	-	-		-		(2.654)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(7.152)	-	(28.964)	(490)	-		(17.249)	1.190	1		-		(45.022)
Derechos de traspaso	(5.610)	-	(6.136)	(20)	-		(769)	296	(18)		-		(6.627)
Aplicaciones informáticas	(76.919)	-	(94.853)	23	63		(19.829)	1.413	(26)		35		(113.197)
Otros intangibles	(12.476)	-	(23.188)	(164)	-		(15.464)	-	(33)		-		(38.685)
	<u>(104.677)</u>	<u>-</u>	<u>(155.976)</u>	<u>(604)</u>	<u>63</u>		<u>(53.863)</u>	<u>2.899</u>	<u>(76)</u>		<u>35</u>		<u>(206.918)</u>
Pérdida por deterioro acumulado													
Fondo de Comercio	-	-	(16.686)	2.348	-		(12.640)	74	4		(1)		(29.249)
Gastos de desarrollo	-	-	-	-	-		-	-	-		-		-
Concesiones administrativas	(98)	-	(94)	-	-		4	-	-		-		(90)
Patentes, marcas y nombres comerciales	-	-	(1)	-	-		-	-	-		-		(1)
Derechos de traspaso	(59)	-	(1)	48	-		4	-	(3)		-		(265)
Aplicaciones informáticas	(112)	-	(4)	-	-		(260)	285	(286)		-		-
Otros intangibles	(112)	-	(35)	88	-		-	-	112		(77)		-
	<u>(269)</u>	<u>-</u>	<u>(16.821)</u>	<u>2.484</u>	<u>-</u>		<u>(12.892)</u>	<u>359</u>	<u>(173)</u>		<u>(78)</u>		<u>(29.605)</u>
	<u>1.881.868</u>	<u>20</u>	<u>1.839.143</u>	<u>3.696</u>	<u>(126)</u>		<u>(58.604)</u>	<u>(3.096)</u>	<u>(207)</u>		<u>(77)</u>		<u>1.777.033</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2010

Exposición al riesgo de liquidez
(Expresado en miles de euros)

	31.01.10					Total
	Un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco o más años	
NIF 7.39						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo variable	-	-	-	-	458.056	458.056
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	86.974	29.948	273.966	80.385	1.471.367	1.942.640
A tipo variable	378.148	277.712	261.441	276.901	414.351	1.608.552
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	-	-	-	-	50.240	50.230
A tipo variable	-	-	-	-	359.569	359.569
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.673.429	-	-	-	-	1.673.429
Otros pasivos financieros	47.741	4.326	-	-	-	52.067
Total	2.186.292	311.986	535.407	357.286	2.753.583	6.144.553

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2009

Exposición al riesgo de liquidez
(Expresado en miles de euros)

	31.01.09					Total
	Un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco o más años	
NIIF 7.39						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo variable	-	-	-	-	466.091	466.091
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	81.671	49.807	14.484	18.895	401.858	566.715
A tipo variable	2.400.631	53.067	19.265	19.281	263.517	2.755.761
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	8.771	-	-	-	-	8.771
A tipo variable	-	-	-	-	429.456	429.456
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.658.941	-	-	-	-	1.658.941
Otros pasivos financieros	25.644	2.339	-	-	-	27.983
Total	4.175.658	105.213	33.749	38.176	1.560.922	5.913.718

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2010 y 2009, junto con la cual debe ser leído.

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2010**

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido a 7.606.656 miles de euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 519.060 miles en términos absolutos y un 6,4% por ciento en cifra relativa. La actividad se ha desarrollado en el marco de la generalizada crisis financiera y económica, que también ha repercutido de manera directa en el sector de distribución, continuando con la tendencia manifestada con más intensidad desde el segundo semestre del ejercicio precedente. La política comercial prioritaria aplicada también ha tenido afectación en la evolución mencionada, pues la reducción de precios practicada con firmeza especial en los productos básicos incide directamente en la comparación entre períodos.

Los datos anteriores muestran la dureza del entorno macroeconómico en que se ha desarrollado el ejercicio, sin que la situación externa muestre síntomas de recuperación y únicamente se haya observado una estabilización del ritmo de descenso de la actividad en el último cuatrimestre.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en millones su evolución comparativa sobre el ejercicio precedente.

CONCEPTO	2009	2008
Ventas netas	7.607	8.125
Beneficio antes de financieros e impuestos	86	61
(+) Gastos por amortización	261	260
(+) Pérdidas por deterioros de valor de activos	87	80
(=) EBITDA Total	434	401

Se observa que tanto a nivel de Beneficio antes de financieros e impuestos como con respecto al Ebitda total se produce una mejora sobre el ejercicio precedente, suponiendo un punto de inflexión en la evolución y siendo esto más resaltable cuando se da en un período de descenso de la actividad.



Un primer factor destacado para la consecución de este resultado ha sido la acertada gestión del gasto interno, que con la aplicación generalizada de medidas de actuación de contención y ahorro ha permitido una adecuación de los mismos a los nuevos parámetros de la actividad. La suma de Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación (sin pérdidas por ventas de inmovilizado) ha experimentado un descenso de 111 millones de euros con respecto al ejercicio 2008, lo que equivale a una reducción del 5,7% en términos relativos. Este comportamiento de mejora de eficiencia, de ahorro de gastos y de adecuación a los nuevos volúmenes de actividad ha ido teniendo un efecto progresivo y creciente a lo largo del ejercicio, siendo su efecto de mayor consideración en el segundo semestre que en el primero.

Adicionalmente hay que indicar que en el marco de la política financiera que se reseña a continuación se han realizado beneficios de origen inmobiliario por importe superior al del ejercicio anterior, a pesar de las dificultades de los mercados financiero e inmobiliario, contribuyendo este mayor aporte también a la mejora del Ebitda que se ha indicado.

También hay que resaltar los importes destinados a deterioro de valor de los activos, muy afectados por la desfavorable situación de los mercados. En el ejercicio 2009 han supuesto una carga de 73 millones en lo que a Activos no corrientes se refiere, con una incidencia por tanto decisiva en la configuración del resultado final, siendo este importe incluso superior al del resultado negativo final.

Otro aspecto destacado en el ejercicio ha sido el de la adecuación de la política financiera a la situación del equilibrio financiero interno, con dos elementos señalados:

- La refinanciación de la deuda bancaria y la acomodación de su calendario de vencimientos a la generación de fondos, lo que ha permitido un traspaso elevado de Pasivos Financieros desde el plazo corto al largo como queda claramente reflejado en el Balance de Situación.
- La reducción del endeudamiento bancario consecuencia del efecto conjunto de la ralentización del ritmo de inversiones, de la realización de desinversiones y de la mejora de generación de recursos mencionada. Con ello los Pasivos Financieros (netos de Activos Financieros Corrientes y de Efectivo) han disminuido su importe en 307 millones de euros.

Tanto la evolución descendente de la deuda bancaria como el favorable comportamiento de los tipos de interés han permitido una reducción de los costes financieros, que a pesar de ello mantienen un peso elevado y decantan un resultado final negativo de 69 millones, aunque también mejorado con respecto al del año anterior y de manera más significativa antes de impuestos, que mejora en 68 millones.

En relación a las distintas emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) en circulación, todas ellas y como en los ejercicios anteriores han recibido en este ejercicio 2009 los intereses correspondientes, del 4,794% anual en la emisión de 2007 y del 5,294% anual en el resto de emisiones, suponiendo un importe conjunto de intereses de 33,53 millones de euros.

El ejercicio 2010 se aborda con la continuación de las políticas que han permitido la favorable evolución del ejercicio 2009 y que han propiciado que el segundo semestre del mismo haya mostrado una mayor mejora en los indicadores económicos y financieros. Además de ello se inicia ya el ejercicio con una organización adecuada y ajustada a la actividad, que se estima en ningún caso va a repuntar de manera apreciable. El mantenimiento de la competitividad de la oferta, la contención de las inversiones, la continuación con las mejoras de eficiencia y economías de gastos ya aplicadas y la profundización en las desinversiones inmobiliarias son las palancas principales de mejora de generación de recursos y de reducción de endeudamiento, que dan continuidad al punto de inflexión que ha significado el ejercicio 2009 y más claramente su segundo semestre.

En cuanto a las distintas emisiones de AFSE en circulación, la retribución de todas ellas para el ejercicio 2010 está ya comprometida y no sujeta a condiciones, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2011.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permiten adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas. Adicionalmente y respecto de aquellos riesgos susceptibles de ser trasladados a entidades aseguradoras, se suscribe la correspondiente póliza en condiciones proporcionales al nivel de potencialidad de materialización de dicho riesgo.

Los riesgos que se gestionan y controlan están agrupados en las siguientes categorías:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES.

A.1. Riesgos derivados de la política comercial

Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector de distribución, la situación de descenso del consumo ha elevado la importancia de esta palanca comercial.

En cualquier caso, éste es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad y en su organización se han definido los sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión, manteniendo una fuerte posición competitiva con ello, especialmente en los productos de la cesta básica.

A.2. Riesgos derivados del mercado

Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, basadas en las mejoras de eficiencia como soporte de una política comercial competitiva.

Riesgo derivado de la concentración de operadores

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, que permite mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos

En ambos casos, la organización cuenta con un procedimiento sistemático de aplicación general para realizar un seguimiento de las fluctuaciones del mercado en que opera, en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos y garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

La evolución económica habida en el ejercicio 2009 ha implicado la realización de ciertos ajustes en la valoración de activos, sin que por ello se considere que se ha materializado un riesgo material. Se han suscitado los deterioros consustanciales a la monitorización continua de los puntos de venta, así como los derivados de ajustes en el sector inmobiliario. Las valoraciones al cierre de ejercicio han sido ajustadas de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por el Grupo, y siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

A.3. Riesgos financieros

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

Riesgo de tipo de cambio

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, originado por compras de mercancías con divisas distintas del euro, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

Riesgo de liquidez

El contexto de los mercados financieros vigente desde finales de 2008 ha aconsejado extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que se ha acordado una refinanciación de la deuda bancaria con las principales entidades financieras prestamistas del Grupo, ajustando a un Plan de Negocio que mitiga la materialización del mismo.

Continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, en un primer paso se han completado las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación durante el mes de marzo de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios. En un segundo paso, en el mes de Diciembre se ha formalizado la refinanciación propiamente dicha, con la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acuerdos con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. La política mantenida en ejercicios anteriores consistía en no utilizar instrumentos de cobertura de este riesgo. Sin embargo y en el marco de la refinanciación de la deuda, durante el ejercicio 2009 se ha modificado la mencionada política con el objeto de modelar los posibles efectos de esta variable en los flujos de efectivo, sin renunciar en su totalidad a los actuales niveles de tipos de interés, pero teniendo en cuenta el favorable contexto de dichos tipos de interés en largo plazo.

En este sentido, se ha optado por cubrir este riesgo sobre un porcentaje del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras que sea superior al 40% del total y se han contratado IRS que cubren un porcentaje de deuda bancaria que se adecua al porcentaje mencionado, por un período hasta su vencimiento. La contrapartida de estos IRS se constituye por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se considera remoto.

Si para aquellos pasivos financieros, que no han sido objeto de los mencionados instrumentos de cobertura, los tipos de interés fluctuarán 50 puntos básicos y, supuesto que las restantes variaciones se mantuvieran inalteradas, esta circunstancia provocaría una fluctuación aproximada de 10 millones de euros en el beneficio antes de impuestos (16,5 millones de euros en 2008).

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

La actividad de distribución alimentaria está directamente expuesta a riesgos relacionados con la calidad y seguridad de los productos alimentarios puestos a la venta en su red comercial, considerado como un riesgo inherente al desarrollo de dicha actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias que tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la salud de los consumidores.

Entre las medidas existentes se encuentran los Protocolos de Actuación y Manuales de Crisis Alimentarias concertados con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), entre otros organismos que permiten minimizar la exposición a dicho riesgo por parte de los consumidores. Estos procedimientos permiten retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un período inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES

B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros productos.

B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Un elemento de riesgo sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. Para garantizar la fiabilidad de dichos sistemas de información y evitar daños producidos por fallos en los mismos, Eroski sigue una estrategia de consolidación y centralización de sistemas y aplicaciones en CPD's (Centros de Proceso de Datos) en ubicaciones independientes con las máximas medidas de seguridad, cuya función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la compañía.

En paralelo, se cuenta con medidas preventivas del uso fraudulento de tarjetas bancarias y con el soporte necesario para garantizar la fiabilidad de los sistemas contables y financieros.

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal

Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la protección de datos es gestionada con un enfoque de mejora continua, mediante la implantación de medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado y la revisión constante de los controles de seguridad que permitan mitigar las posibilidades de uso inadecuado de la información. El seguimiento periódico de las acciones implantadas, así como de las mejoras identificadas, permiten verificar el grado de adecuación global a la normativa.

B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados.

B.5. Riesgos laborales

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es una variable de gestión integrada el Servicio de Prevención Mancomunado de la organización, y que cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de reconocido prestigio, además de gestionarse como un proceso de mejora continua.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.



C. OTROS RIESGOS

C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental

La responsabilidad de los operadores económicos en la gestión medioambiental queda delimitada en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los posibles daños causados y las sanciones administrativas o penales que pudieran llegar a darse, con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales y conservar la naturaleza. Es por tanto un riesgo inherente a cualquier actividad económica, y Eroski lo integra en su gestión como elemento de toma de decisiones en su estrategia y actividad de distribución tanto en plataformas como en oficinas y puntos de venta.

En consecuencia, se han adoptado distintos procedimientos de trabajo, que se siguen y revisan periódicamente, en función del área donde dicho riesgo haya sido identificado.

Adicionalmente, se trabaja en la extensión de dicha responsabilidad a los proveedores, garantizando así la prevención de la contaminación a lo largo de toda la cadena de valor.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros, que está muy próximo al límite del compromiso de liquidez el 10% de lo emitido.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las tres divisiones de Mondragón Corporación Cooperativa (M.C.C.), liderando en concreto la de Distribución. Esta Corporación se posiciona como una de las principales de España. Está compuesta por el Grupo Financiero, el Grupo Industrial y por el Grupo Distribución, contando además con el Centro Corporativo y con Actividades Corporativas que incluyen los Centros Tecnológicos y Mondragón Unibertsitatea.

PROYECTOS I + D + I

Durante el ejercicio 2009 Eroski ha mantenido en proceso 38 proyectos, agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Envase y envasado de frescos: 18 proyectos para el alargamiento de la vida útil del producto manteniendo su frescura, así como para el desarrollo de envases inteligentes que interaccionen con el producto aumentando su seguridad.
- Tecnologías en Tienda: 8 proyectos para mejorar el valor de la oferta y la atención al cliente (reducción de colas en caja, comunicación con clientes vía móvil, comunicación inalámbrica en tiendas,...).
- Tecnologías al servicio de la sostenibilidad: 7 proyectos para la reducción del impacto medioambiental ocasionado por la actividad.
- Optimización logística: 5 proyectos de automatización de procesos principalmente

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EROSKI es una empresa que mantiene un fuerte compromiso con la sociedad, reinvertiendo desde hace 40 años el 10% de sus beneficios en la sociedad a través de Fundación EROSKI.

Durante este tiempo, Fundación EROSKI ha focalizado sus esfuerzos principalmente en los siguientes ámbitos de actuación:

- la información y formación al consumidor
- la promoción de hábitos de vida saludable
- la defensa del medio ambiente
- la solidaridad.

Como miembro fundador del 'Pacto Mundial', EROSKI desarrolla su actividad con el ánimo de ser una organización socialmente responsable y de promover el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para 2015.

A lo largo de 2009, Fundación EROSKI ha destinado 1.361.152 euros a proyectos de Información al Consumidor y Acción Social.

Información al consumidor

EROSKI desarrolla en su condición de Cooperativa de Consumo y de Asociación de Consumidores, un programa de actividades de información y formación al ciudadano, en su faceta como consumidor.

CONSUMER EROSKI es la revista líder de información al consumidor que desde hace más de tres décadas, primero sólo en edición impresa y desde 1998 también en Internet, ofrece informaciones prácticas y útiles a los ciudadanos. Está editada por EROSKI a través de su Fundación. Dentro de su labor informativa, la promoción de los hábitos de vida saludables, especialmente los que tienen que ver con la alimentación adecuada y la actividad física, ocupan buena parte de sus páginas.

De la calidad e interés de las informaciones publicadas, buena parte de ellas investigaciones exclusivas, dan fe los 600.000 lectores mensuales de la revista impresa CONSUMER EROSKI y los más de tres millones de usuarios únicos que cada mes (dato oficial OJD) visitan las páginas de www.consumer.es. Un total de 941.622 suscriptores reciben boletines electrónicos semanalmente o quincenalmente.

Se han publicado once números de la revista CONSUMER EROSKI, CON ediciones en castellano y euskera. Se ha llevado a cabo la actualización diaria de los contenidos en la página web www.consumer.es, con canales específicos como el de alimentación, economía doméstica, escuelas, envío de boletines semanales, investigaciones exclusivas, actualización de las guías prácticas CONSUMER EROSKI de museos, camino de Santiago, Universidades, Parques Naturales y ONGs.

Acción social

En el ejercicio se ha materializado la financiación a las tres intervenciones de cooperación internacional correspondientes al ejercicio 2008. También se han desarrollado diferentes iniciativas de entrega de producto, patrocinios y convenios con ONGs promovidas por Fundación EROSKI.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Eroski, S. Coop. que consta de 26 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2009.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES
ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS
SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE
AHORROS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL
EMISOR**

**EJERCICIO
2009**

F-20033361

Denominación social:

EROSKI S. COOP.

Domicilio Social:

**Bº SAN AGUSTÍN S/N
48230 ELORRIO (VIZCAYA)
ESPAÑA**



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF O CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
_____	_____	_____

La propia naturaleza de la estructura de capital en una sociedad cooperativa hace difícil la existencia de participaciones significativas de alguno de sus socios. Por otro lado, existe la limitación legal por la cual ningún socio, de consumo o de trabajo, podrá poseer más del 25% del Capital Social de la Cooperativa.

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF O CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
F-20.350.823	MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	Las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Eroski S. Coop forman parte a su vez, de Mondragon Corporación Cooperativa (MCC). MCC, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas de su actuación conjunta en el campo empresarial.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF O CIF	Nombres o denominación es sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
A-95454658	CECOSA GESTIÓN, S.A.U.	Societaria	Sociedad donde reside la gestión y administración del Grupo Eroski
N/A	ALIANCE INTERNATIONALE DE DISTRIBUTEURS ALIDIS, S.A.	Societaria y Contractual	Alianza de Distribuidores Independientes para la gestión de una Central de Compras Internacionales

CECOSA GESTIÓN, S.A.U.

Dada su importancia de cara a la gestión de la Cooperativa, se destaca que desde su sociedad filial Cecosa Gestión, S.A., sociedad participada al 31 de enero de 2009 en un 100% por Eroski, S. Coop., se dirige la efectiva gestión del Grupo Eroski, ya que es la sociedad donde se establecen anualmente los planes de negocio y presupuestos que luego serán de aplicación efectiva a todo el Grupo Eroski,

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Fecha último nombramiento	Condición
15915402	Don Luis Ignacio Ruiz de Alegria Madariaga	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)
15.351.193	Don Jose Miguel Arregui Aranceta	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)
11.907.606	Doña Lidia Barrio López	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)
15.986.412	Doña Miren Josebe Baztarrica Aldasoro	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
78.868.039	Doña Maria Aranzazu Guezala Gran	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
16.048.147	Don Alvaro Mendiguren Mugica	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
14.511.094	Don Isidro Idoyaga López	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)
72.565.143	Doña Josefa Ignacia Uria Azkoitia	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
15.833.620	Don Antón López Usoz	--	10/06/2006	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)

15.841.296	Doña Carmen García Sanz	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
16.295.311	Doña Miren Gotzone Heriz Agiriano	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Consumo)
13.936.789	Doña María del Carmen Rebolledo Gómez	--	07/06/2008	Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo)
16.052.304	Doña Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen	--	30/06/2006	Secretaría Técnica y Letrada Asesora

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
15915402	Don Luis Ignacio Ruiz de Alegria Madariaga	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
15.351.193	Don Jose Miguel Arregui Aranceta	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
11.907.606	Doña Lidia Barrio López	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
15.986.412	Doña Miren Josebe Basztarrica Aldasoro	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
78.868.039	Doña Maria Aranzazu Guezala Gran	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
16.048.147	Don Alvaro Mendiguren Mugica	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
14.511.094	Don Isidro Idoyaga	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero

	López		Dominical
72.565.143	Doña Josefa Ignacia Uria Azkoitia	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
15.833.620	Don Antón López Usoz	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
15.841.296	Doña Carmen García Sanz	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
16.295.311	Doña Miren Gotzone Heriz Agiriano	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
13.936.789	Doña María del Carmen Rebolledo Gómez	Cecosa Gestión, S.A.	Consejero Dominical
16.052.304	Doña Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen	Cecosa Gestión, S.A.	Secretario no consejero

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	7	7
Otras Remuneraciones	0	0
TOTAL	7	7

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF O CIF	Nombre o denominación social	Cargo

NIF O CIF	Nombre o denominación social	Cargo
15330262A	Presidente	D. Constantino Dacosta Simón
15354895A	Director General	D. Agustín Markaide Soraluze
72650498F	Director de Desarrollo de Negocio	D. Vicente Gómez Alecha
15930224X	Director Comercial	D. Amable Próspero Galache García
15376222D	Directora de Hipermercados	Dña. Eva Ugarte Arregui
24404386Y	Director de Supermercados	D. Santiago Izaguirre Calvo
32774892F	Director Económico Financiero	Dña. Rosa Carabel di Paola
72310952X	Director del Área Corporativa	D. Juan Antonio Kortazar Igarza
13288814N	Director de Negocios de Diversificación	D. Carlos Alcalde Mesanza
14541659R	Director de Desarrollo	D. José Miguel Fernández Astobiza
24405946W	Director de Procesos y Sistemas	D. Jesús Miñaur Nieto
03423357Z	Director Social	D. Emilio Cebrián Peña
40164301706	Director de Francia	D. Dominique Thion
11931877Y	Director de Caprabo	D. Javier Amezaga Salazar
30646650R	Director de Logística	D. Alberto Madariaga Pérez

**Remuneración total alta dirección
(en miles de euros)**

2.386

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ

NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
_____	_____	_____

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

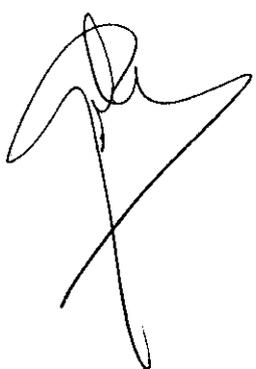
Desde la Dirección Corporativa de Eroski y, concretamente, desde la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, se realiza un seguimiento pormenorizado de las sugerencias de mejora y propuestas de los auditores externos para evitar, en la medida de lo posible, las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, Eroski cuenta con una Comisión de Vigilancia, que integra entre sus funciones las del Comité de Auditoría, verificando, entre otros extremos, que no existen datos que permitan prever la existencia de una opinión con salvedades de los auditores de cuentas externos.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ

NO



B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Artículo 49.3 de los Estatutos Sociales de Eroski establece que *"Todos los asuntos propios de la Cooperativa podrán debatirse en la Asamblea General, cuyo acuerdo será preceptivo, en todo caso, para los siguientes actos"* y en su punto b) indica lo siguiente: *"Nombrar y revocar, que sólo cabrá cuando exista justa causa, a los auditores de cuentas."*

Adicionalmente, Eroski cuenta con una Comisión de Vigilancia, que integra entre sus funciones las del Comité de Auditoría, y entre éstas se establecen las siguientes:

- Propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General del nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

No existen otros mecanismos específicamente establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Número de Miembros	Funciones
1) Comisión de Vigilancia	3	La Comisión de Vigilancia estatutariamente tiene las siguientes funciones: a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos. c) La supervisión de los

		<p>servicios de auditoria interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la compañía.</p> <p>d) El conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos.</p> <p>e) Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y</p> <p>f) cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, las comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.</p>
--	--	---

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
72.565.143	Josefa Ignacia Uria Azcoitia	Presidenta
11.907.606	Lidia Barrio López	Vicepresidenta
16.295.311	Miren Gotzone Heriz Agiriano	Secretaria
15.841.296	Carmen García Sanz	Vocal

COMISIÓN DE VIGILANCIA

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
------------------	-------------------------------------	--------------

14.879.114-T	José Luis Madariaga Arbe	Presidente
15.372.190-W	José Ramón Gorrotxategui	Vocal
16.038.083 E	Pedro Pablo Andrés	Secretario

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
_____	_____	_____

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
_____	_____	_____

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

- De entre el seno del propio Consejo Rector y de conformidad con el Artículo 46.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, el Consejo Rector de fecha 4 de octubre de 2004 designó una Comisión Ejecutiva, para que ejerza con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que son delegables legal o estatutariamente.
- La Asamblea General de Eroski del 14 de junio de 2003 acordó asignar a la Comisión de Vigilancia las competencias que la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (según redacción dada por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero) atribuye al Comité de Auditoría, que deben constituir las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización en un mercado secundario oficial de valores.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Numero de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí

NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el



proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

El Consejo Rector no tiene noticia de que se produzca tal situación de conflicto o de interés entre sus miembros.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El 1 de febrero de 2007, el Consejo Rector de Eroski aprobó el contenido y aplicación a sus Directivos, Apoderados y, en su caso, Consejeros y Rectores, del Reglamento Interno de Conducta, en el cual se establece un código ético de conducta que determina los principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Este nuevo régimen sustituye al anteriormente vigente desde febrero de 2004.

En particular, en relación con los Artículos 10 (deber de lealtad), 11 (deber de transparencia), 15 (deber de información al órgano de seguimiento), 16 (prohibición de participación societaria), 21 (autorizaciones), se debe informar al órgano de seguimiento de:

- Cualquier conflicto de intereses en las transacciones con terceros, contratación de personal, compra de equipamiento, compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
- Cualquier hecho de naturaleza fraudulenta o ilegal del que se tenga conocimiento y que tenga alguna influencia sobre el Grupo Eroski.
- Los puestos desempeñados o cargos ejercidos en otras compañías o entidades (exceptuando las que pertenecen al Grupo Eroski) siempre que sea relevante para el desarrollo del cometido laboral y/o social.
- La participación en el capital social de sociedades con las que se tenga relación de gestión o información privilegiada y en todas las del Grupo Eroski para su autorización o denegación, en su caso.
- Los contratos superiores a 600.000,- Euros en los que se intervenga.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los riesgos principales a los que se ve sometida la actividad de la empresa se agrupan de la siguiente manera:

- Riesgos Estratégicos y Empresariales
- Riesgos Operacionales
- Otros Riesgos

Adicionalmente, se atiende a una política que permita la cobertura de los riesgos minimizando el impacto patrimonial de su posible materialización.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permiten adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas. Adicionalmente y respecto de aquellos riesgos susceptibles de ser trasladados a entidades aseguradoras, se suscribe la correspondiente póliza en condiciones proporcionales al nivel de potencialidad de materialización de dicho riesgo.

Los riesgos que se gestionan y controlan son agrupados en las siguientes categorías:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES.

A.1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto. Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector de distribución, la situación de descenso del consumo ha elevado la importancia de esta palanca comercial.

En cualquier caso, éste es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad y en su organización se han definido los



sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión, manteniendo una fuerte posición competitiva con ello.

A.2. Riesgos derivados del mercado

1. Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto. La gestión de la eficiencia es el principal garante de la sostenibilidad del esfuerzo competitivo, entendida como la reingeniería de productos y de procesos de soporte de la política comercial. Importante en todo momento, y extremada en la gestión en el actual contexto.

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa.

2. Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, que permite mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

3. Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta en los siguientes riesgos:

- Escenarios macroeconómicos que deriven en la aplicación de hipótesis más o menos restrictivas en las valoraciones de activos mediante descuento de flujos de caja.
- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las tasaciones de inversiones inmobiliarias realizadas de cara a la expansión de la actividad.



En ambos casos, la organización cuenta con un procedimiento sistemático de aplicación general para realizar un seguimiento de las fluctuaciones del mercado en que opera, en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos y garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

La evolución económica habida en el ejercicio 2009 ha implicado la realización de ciertos ajustes en la valoración de activos, sin que por ello se considerado que se ha materializado un riesgo material. Se han suscitado los deterioros consustanciales a la monitorización continua de los puntos de venta, así como los derivados de ajustes en el sector inmobiliario. Las valoraciones al cierre de ejercicio han sido ajustadas de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por el Grupo, y siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

A.3. Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

1. Riesgo de tipo de cambio

Eroski opera en el ámbito internacional para la gestión de sus compras y por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra. Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la Sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

El Grupo mantiene cuentas en divisa (dólar estadounidense), cuyo saldo al 31 de enero de 2010 es de 9.406 miles de euros, correspondientes a 13.270 miles de dólares (7.037 miles de euros y 9.049 miles de dólares para el ejercicio 2008).

2. Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

3. Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

El contexto de los mercados financieros vigente desde finales de 2008, ha aconsejado extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que junto con las principales entidades financieras prestamistas del Grupo, se ha acordado un Plan de Negocio que mitiga la materialización del mismo.

Así y continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas, ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros, circunstancia que se produjo en el mes de marzo, que se suman a los 190 millones netos captados en el mes de diciembre del ejercicio anterior. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios, y se engloba en el marco de una adecuación financiera global, cuyo objeto consiste en la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acuerdos con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

La citada adecuación financiera global se ha materializado durante el último trimestre de 2009, concretándose en acuerdos que, por un lado, han integrado bajo un mismo contrato los distintos acuerdos bilaterales vigentes hasta esa fecha y, principalmente, se han establecido nuevos períodos de amortización a largo plazo que permiten adecuar los compromisos en esta materia a la generación de fondos prevista. Asimismo, los acuerdos alcanzados contemplan la readecuación a las previsiones de negocio a largo plazo de los valores previstos para los ratios financieros más relevantes, circunstancia que ha permitido soslayar los riesgos de liquidez que pudieran derivarse de un eventual incumplimiento de los referidos ratios.

4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.



La política mantenida en ejercicios anteriores, consistía en no utilizar con carácter general instrumentos de cobertura de este riesgo, y ello sin perjuicio de que se hubieran concertado en el marco de operaciones de endeudamiento específicas. Sin embargo, y durante el ejercicio 2009 se ha modificado la mencionada política, con el objeto de modelar los posibles efectos de esta variable en los flujos de efectivo, sin renunciar en su totalidad a los actuales niveles de tipos de interés, pero teniendo en cuenta el favorable contexto de dichos tipos de interés en largo plazo.

En este sentido, se ha optado por cubrir este riesgo sobre un porcentaje del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras que sea superior al 40% del total.

Para la selección de los instrumentos de cobertura se ha pretendido, por un lado, eliminar el riesgo de tipos en la porción de deuda cubierta y, por otro lado, acudir a productos que mayoritariamente puedan ser objeto de contabilidad de coberturas, mitigando de esta manera los eventuales efectos en cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios anteriores, durante el 2009 se han contratado IRS que cubren porcentaje de deuda bancaria que se adecua al marco descrito, por un período hasta su vencimiento. La contrapartida de estos IRS se constituye por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se considera remoto.

Si, para aquellos pasivos financieros que no han sido objeto de los mencionados instrumentos de cobertura, los tipos de interés fluctuaran 50 puntos básicos y supuesto que las restantes variables se mantuvieran inalteradas, esta circunstancia provocaría una fluctuación aproximada de 10 millones de euros, en el beneficio antes de impuestos (16,5 millones en 2008).

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

La actividad de distribución alimentaria está directamente expuesta a riesgos relacionados con la calidad y seguridad de los productos alimentarios puestos a la venta en su red comercial, considerado como un riesgo inherente al desarrollo de dicha actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias que tienen por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la salud de los consumidores.

Entre las medidas existentes se encuentran los Protocolos de Actuación y Manuales de Crisis Alimentarias concertados con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), entre otros organismos que permiten minimizar la exposición a dicho riesgo por parte de los consumidores. Estos procedimientos permiten retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un período inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES

La definición y atención a los riesgos operacionales han sido reenfocados durante el ejercicio 2009 como resultado de la aprobación de un nuevo Plan de Negocio en el Grupo Eroski. Con éste nuevo Plan se cierra un fructífero ciclo expansivo y se determina la nueva orientación de la organización hacia la búsqueda de una mayor eficiencia y rentabilidad.

En consecuencia, se han materializado los cambios internos necesarios para que las funciones llamadas a un mayor desarrollo de estas nuevas directrices estratégicas ganen en relevancia, y la reduzcan aquellas más relacionadas con la expansión y la promoción inmobiliaria.

B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación, una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros productos.

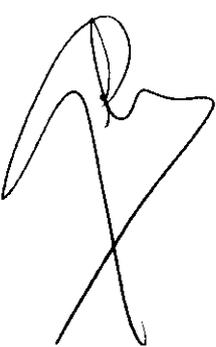
B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Dadas las características de la actividad de distribución minorista, uno de los elementos de riesgo más sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. Para garantizar la fiabilidad de dichos sistemas de información y evitar daños producidos por fallos en los mismos, sigue una estrategia de consolidación y centralización de sistemas y aplicaciones en CPD's (Centros de Proceso de Datos) en ubicaciones independientes con las máximas medidas de seguridad, cuya función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la Sociedad.

En paralelo, se cuenta con medidas preventivas del uso fraudulento de tarjetas bancarias y con el soporte necesario para garantizar la fiabilidad de los sistemas contables y financieros.

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal.

La diversidad de servicios ofrecidos a los clientes de Eroski y la constante gestión de personas (socios/trabajadores) en la actividad ordinaria de la organización convierte este riesgo como inherente al desenvolvimiento ordinario de la actividad, y genera un volumen de datos de carácter personal, que requiere ser tratado con las máximas garantías.



Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la protección de datos es gestionada con un enfoque de mejora continua, mediante la implantación de medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado y la revisión constante de los controles de seguridad que permitan mitigar las posibilidades de uso inadecuado de la información. El seguimiento periódico de las acciones implantadas, así como de las mejoras identificadas, permiten verificar el grado de adecuación global a la normativa.

B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados.

B.5. Riesgos laborales.

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es una variable de gestión integrada el Servicio de Prevención Mancomunado de la organización, y que cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de reconocido prestigio, además de gestionarse como un proceso de mejora continua.

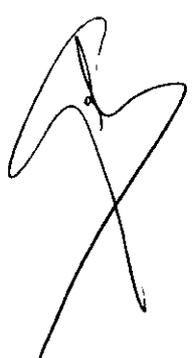
En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.

C. OTROS RIESGOS

C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental

La responsabilidad de los operadores económicos en la gestión medioambiental queda delimitada en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los posibles daños causados y las sanciones administrativas o penales que pudieran llegar a darse, con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales y conservar la naturaleza. Es por tanto un riesgo inherente a cualquier actividad económica, y Eroski lo integra en su gestión como elemento de toma de decisiones en su estrategia y actividad de distribución tanto en plataformas como en oficinas y puntos de venta.

En consecuencia, se han adoptado distintos procedimientos de trabajo, que se siguen y revisan periódicamente, en función del área donde dicho riesgo haya sido identificado.



Adicionalmente, se trabaja en la extensión de dicha responsabilidad a los proveedores, garantizando así la prevención de la contaminación a lo largo de toda la cadena de valor.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante el ejercicio 2009 se han materializado los siguientes riesgos no ordinarios o propios de la actividad:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES/ A.3. Riesgos financieros/ 3. Riesgo de liquidez.

El cambio de contexto económico en los mercados financieros, agudizado durante el segundo semestre del 2008 y con continuidad durante todo el ejercicio 2009, ha puesto en marcha los sistemas de control previstos para mitigar este riesgo, habiendo dado estas actuaciones los resultados previstos.

Así, y continuando con las actuaciones iniciadas en el ejercicio 2008, y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas, ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 320 millones de euros, circunstancia que se produjo en el mes de marzo, que se suman a los 190 Millones netos captados en el mes de Diciembre. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios, y se engloba en el marco de una adecuación financiera global, cuyo objeto consiste en la recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios en línea con los históricos.

La citada adecuación financiera global se ha materializado durante el último trimestre de 2009, concretándose en acuerdos que, por un lado, han integrado bajo un mismo contrato los distintos acuerdos bilaterales vigentes hasta esa fecha y, principalmente, se han establecido nuevos períodos de amortización a largo plazo que permiten adecuar los compromisos en esta materia a la generación de fondos prevista. Asimismo, los acuerdos alcanzados contemplan la readecuación a las previsiones de negocio a largo plazo de los valores previstos para los ratios financieros más relevantes, circunstancia que ha permitido soslayar los riesgos de liquidez que pudieran derivarse de un eventual incumplimiento de los referidos ratios.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones

Al margen del seguimiento y control habitual de la gestión de los riesgos realizados por los administradores de la sociedad, se cuenta con una Dirección Jurídica que, junto con los asesores externos contratados según la materia de que se trate y, asimismo, junto con la Dirección de Consumo y el Responsable de Prevención en su caso, velan por el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación en materia de riesgos.

Existe, asimismo, una Dirección de Procesos y Sistemas, cuya misión consiste fundamentalmente en desarrollar, definir y proponer el plan estratégico de Procesos y Sistemas de la organización, y planificar, organizar y dirigir su implantación.

Existen, también, diferentes Comités de Crisis creados en función de los riesgos críticos identificados, tanto en materia de seguridad alimentaria de los consumidores como en el caso de de crisis de transporte, cuya labor es la implantación de los procedimientos de actuación, su seguimiento y revisión, en el caso de ser necesario.

Por último, existe en la Dirección Corporativa una Dirección de Auditoría Interna Corporativa, cuya misión consiste fundamentalmente en realizar el seguimiento y control de los sistemas implantados, realizar las Auditorías administrativas y de procedimientos y realizar las propuestas de mejora identificadas.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales.

El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación

La Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

En la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales, según lo regulado en el artículo 8 de los Estatutos sociales deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

"a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.

b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.

c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.

e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas.

Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas."

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los partícipes ostentan los siguientes derechos en relación con la Asamblea General:

- Derecho a proponer los asuntos a tratar: Los socios, a través de un número de delegados que represente el 10% de los derechos de voto o alcance la cifra de 500 socios, podrán realizar al Consejo Rector las propuestas que tengan por conveniente respecto a los puntos a incluir en el Orden del Día, viniendo obligado el Consejo Rector a incluirlas en el Orden del Día de la siguiente Asamblea General.
- Derecho de asistencia: Los socios tienen derecho a asistir a las reuniones de la Asamblea General representados por los Delegados.
- Derecho a recabar información: Todos los socios tienen derecho: 1º) A que en cualquier momento, a través del Consejo Rector, se le muestre y aclare, en un plazo no superior a un mes, el estado de la situación económica de la Cooperativa, 2º) A tener a su disposición, en el domicilio social, desde del día de publicación de la convocatoria de la Asamblea General, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y la propuesta de distribución de excedentes y destinos extra cooperativos o imputación de pérdidas y a solicitar, por escrito, las aclaraciones o explicaciones que estime pertinentes para que le sean contestadas en la Asamblea 3º) A recibir cuanta información estimen necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- Derecho a formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos: Los socios, representados por los delegados, tienen el derecho a formular cuantas propuestas entiendan pertinentes y a participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos sociales.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de junio de 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Nombramiento de socios para la aprobación del acta de la reunión. (Aclamación)
- 2.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2008 y nombramiento de Auditores. (94,61% de los votos válidamente emitidos)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación de Estatutos Sociales y Reglamento de Régimen Interno Cooperativo propuesta por el Consejo Rector. (Aclamación)
- 4.- Distribución de Excedentes Disponibles. (Aclamación)
- 5.- Distribución de la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público (COEPC). (Aclamación)
- 6.- Disposiciones estatutarias y legales:
 - 6.1 Acuerdos sobre Aportaciones
 - Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Aclamación)

- Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Aclamación)
 - Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Aclamación)
 - Acuerdo sobre Aportaciones Voluntarias. (Aclamación)
- 6.2 Acuerdos de retribución al capital social.
- Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Aclamación)
 - Retribución del capital social de los socios de trabajo. (Mayoría superior a 2/3)
- 7.- Renovación del Consejo Social. (Aclamación)
- 8.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión)
- 9.- Renovación de la Comisión de Vigilancia. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión)
- 10.- Delegación de facultades en el Consejo Rector(Aclamación)
- 11.- Ruegos y Preguntas.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La Sociedad, cumpliendo las exigencias derivadas de la Orden Ministerial ECO/3722/2003 dispone de una página web en la dirección www.eroski.es. Dentro de la misma, se incorpora en su página de inicio un apartado que, bajo la denominación "Aportaciones eroski", incluye toda la información relevante exigida por la normativa para accionistas e inversores.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski emitidas, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones. En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad. En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

Eroski viene atendiendo las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo contenidas en los Informes elaborados al efecto. En orden a ello, el Consejo Rector con fecha 1 de febrero de 2007 aprobó el Reglamento del Consejo de Administración y del Consejo Rector de las sociedades del Grupo Eroski, así como del Patronato de la Fundación Eroski, así como el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Eroski, de aplicación general en la organización, en sustitución de los anteriormente vigentes que fueron aprobados el 2 de febrero de 2004.

Con fecha 14 de junio de 2003, la Asamblea General de la Cooperativa con el fin de ajustarse a las prescripciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero aprobó la modificación del Artículo 71 de los Estatutos Sociales a fin de atribuir a la Comisión de Vigilancia las funciones propias del Comité de Auditoría en los términos expuestos en la citada Ley.

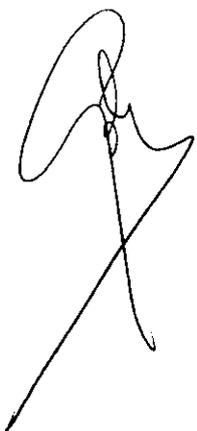
Algunas de las recomendaciones sobre esta materia no pueden ser fielmente seguidas, debido a la naturaleza cooperativa de Eroski, S. Coop. y su propia regulación normativa. No obstante, en todo momento se trata de acomodar su realidad mercantil a las recomendaciones de buen gobierno corporativo vigentes.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido. Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 22 de abril de 2010.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con a aprobación del presente Informe.



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 22 de abril de 2010, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2010, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2010, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

~~Dña. Josefa~~ Ignacia Uria Azkoitia
(Presidenta)

~~Dña. Lidia~~ Barrio López
(Vicepresidenta)

Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano
(Secretaria)

~~Dña. Lucía Bilbao~~ Goyoaga Barturen
(Secretaria Técnica y Letrado Asesor)

~~Dña. M^a Aranzazu~~ Guezala Gran
(Vocal)

~~Dña. M. Josebe~~ Baztarrica Aldasoro
(Vocal)

D. José Miguel Arregui Aranceta
(Vocal)

~~Dña. María~~ del Carmen Rebolledo
Gómez (Vocal)

~~D. Ignacio~~ Ruiz de Alegría
Madariaga
(Vocal)

~~Dña. Carmen~~ García Sanz
(Vocal)

~~D. Isidro~~ Idoyagá López
(Vocal)

~~D. Antón~~ López Usoz
(Vocal)

D. Alvaro Mendiguren Múgica
(Vocal)